

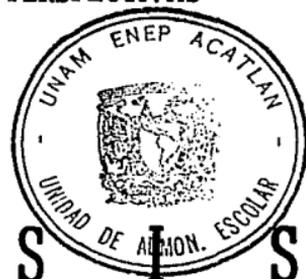
26  
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
«ACATLAN»

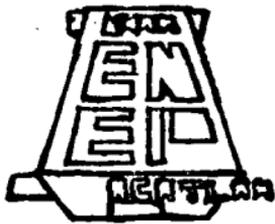
PROYECTO BAHIAS DE HUATULCO:  
ALCANCES Y PERSPECTIVAS



T E S I S

Que para obtener el Título de  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P r e s e n t a n :  
MARINA TREJO MARQUEZ  
MYRIAM DEL CARMEN RUBIO TRUJILLO



MEXICO, D.F.

1992

TESIS CON  
FALLA DE COPIA



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PROYECTO BAHÍAS DE HUATULCO: ALCANCES Y PERSPECTIVAS.

I N D I C E

	Página.
INTRODUCCION.	1
MARCO HISTORICO.	3
MARCO CONCEPTUAL.	9
<b>CAPITULO I. PROYECTO BAHÍAS DE HUATULCO.</b>	
I.1. Localización Geográfica Estatal.	46
I.1.1. Localización Geográfica de Huatulco.	49
I.1.2. División de las Bahías.	50
I.2. Factores Físico-Naturales.	
I.2.1. Orografía.	51
I.2.2. Hidrografía	51
I.2.3. Temperatura, Régimen Pluvial y Evaluación Climática.	52
I.2.4. Flora y Fauna.	52
I.3. Recursos Turísticos.	
I.3.1. Recursos Turísticos Culturales:	
a) Arquitectura Religiosa.	54
b) Arquitectura Civil.	55
c) Centros Culturales.	55
d) Grupos Etnicos y Razas.	55
e) Artesanías.	55
f) Folclore.	56
g) Comidas Típicas.	57
h) Bebidas Típicas.	58

## I.3.2. Recursos Turísticos Naturales:

a) Balnearios.	58
b) Playas.	58
c) Navegación.	58
d) Buceo.	60
e) Pesca.	60
f) Fauna.	61
g) Cascadas.	61
h) Paisajes.	62
i) Miradores.	62
j) Parques.	63
k) Grutas.	63
l) Islas.	63

## CAPITULO II. CONTRIBUCION DEL SECTOR TURISMO A LA ECONOMIA ESTATAL Y NACIONAL, E INDICADORES MACROECONOMICOS.

II.1. Producto Interno Bruto por Sectores en la Entidad.	64
II.2. Participación del PIB Turístico, en el PIB de la Entidad y en el PIB Turístico Nacional.	75
II.3. Niveles y Características de Inversión Pública Federal, Estatal y Municipal.	89
II.4. Niveles y Características de Inversión Privada en el Turismo.	97
II.5. Niveles y Características de Inversión Extranjera.	100
II.6. Niveles de Inflación en la Entidad.	111

## CAPITULO III. REPERCUSIONES DEL PROYECTO.

III.1. Crecimiento Demográfico.	116
III.2. Generación de Empleos y Nivel de Ingreso.	122
III.3. Nivel de Vida.	126
III.4. Medios de Transporte.	128
III.5. Servicios.	130

	Página.
<b>CAPITULO IV. EVALUACION DEL PROYECTO.</b>	
IV.1. Beneficios Económicos.	135
IV.2. Beneficios Sociales.	137
IV.3. Efectos Políticos y Culturales.	141
IV.4. Desarrollo Regional.	143
<b>ANEXO. Decreto de Expropiación.</b>	145
<b>CONCLUSIONES.</b>	149
<b>BIBLIOGRAFIA.</b>	153

## INTRODUCCION.

Al final de los 60's y principios de los 70's, el Sector Turismo alcanzó un sitio prioritario dentro de la estrategia de desarrollo nacional, al ponerse en marcha una política de diversificación de la economía del país que contemplaba la captación de divisas a través del aprovechamiento del potencial turístico nacional. Se dio inicio a varios estudios encaminados a proponer nuevas zonas de desarrollo a lo largo de las costas de Guerrero y Oaxaca, dando origen al complejo turístico de Zihuatanejo.

Sin embargo, desde entonces se conceptualizó la idea de impulsar un desarrollo turístico de alcance regional en Bahías de Huatulco en las costas de Oaxaca.

Los motivos principales para apoyar su elección se basaron en el enorme potencial turístico de la zona, la cercanía al mercado turístico del Norte y Centro del Continente y a las tradiciones de la región en el mercado turístico mundial.

De esta manera, el proyecto pudo concretarse hasta principios de la década de los ochenta cuando se concluyeron las carreteras de Pochutla-Salina Cruz y Pochutla-Oaxaca, ya que Bahías de Huatulco se encuentra a 40kms. de Pochutla y a 50kms. de Salina Cruz, éstas carreteras permitieron el acceso a la zona que hasta esos momentos estaba prácticamente incomunicada.

Asimismo la zona comentada presentaba una serie de dificultades relacionadas con la adquisición y regularización del suelo, las cuales empezaron a resolverse a principios del 84, con la aplicación de medidas que permitieron la adquisición de tierras para el desarrollo turístico.

Los objetivos que determinaron la voluntad política de realizar el proyecto turístico se encaminaron principalmente a apoyar el desarrollo económico y social del Estado de Oaxaca y de la Región de la Costa, que no ha tenido una economía equilibrada, que se refleja en la baja participación del Estado en el Producto Interno Bruto Nacional que del 1.2% en 1960, disminuyó a 0.9% en 1970, así como la gran dispersión de la población en el Estado, que presentó las condiciones más difíciles de vida de todo el país, permaneciendo prácticamente aislada.

El objetivo general de este estudio es: Evaluar el Impacto del Proyecto, lo cual se llevará a cabo fundamentalmente en tres sentidos: el beneficio económico que representará para la Región, para el Estado y a Nivel Nacional; en los beneficios -- sociales que permitirán mejorar las condiciones de vida de la población y en el fortalecimiento político de la entidad y de la zona; todo esto en base a las premisas de costo-beneficio y asimismo, deducir sus alcances futuros.

## MARCO HISTORICO.

### 1.- Propuesta del Proyecto de Bahías de Huatulco.

En la década de los 60's el Gobierno Federal formuló un Plan de Desarrollo del Turismo en el que se contempló la creación de centros turísticos integrales que pudieran aprovechar plenamente las ventajas comparativas del país en cuanto a potencial turístico se refiere.

Con la participación del Banco de México, el Programa de Centros Turísticos Integrales buscó establecer nuevas opciones para lograr una oferta diversificada de -- servicios turísticos, identificando nuevas zonas con potencial de desarrollo, entre ellos Bahías de Huatulco, en Oaxaca.

En 1969, se creó INFRATUR para desarrollar la infraestructura destinada al programa de nuevos centros turísticos. En 1974, INFRATUR se fusionó con FOXTATUR, otro - fideicomiso existente. De esa fusión nació FORATUR para encargarse de la planeación, construcción y puesta en marcha de centros turísticos integrales, así como de apoyar mediante financiamiento la construcción de nuevos cuartos de hotel y de la ampliación, remodelación y acondicionamiento de la planta turística. FORATUR, y su antecesor INFRATUR, crearon cinco nuevos centros turísticos integrales para México: Cancún, en el Estado de Quintana Roo; Ixtapa-Zihuatanejo, en Guerrero; Los Cabos y Loreto, - en Baja California Sur; y, Bahías de Huatulco, en Oaxaca.

#### a) Decreto de Expropiación.

Sin embargo, el proyecto pudo concretarse hasta principios de los 80's cuando - se dio acceso a la zona con la construcción de las carreteras de Pochutla-Salina -- Cruz y Pochutla-Oaxaca. Por otro lado, se presentó la coyuntura política para adquirir la reserva territorial, con el apoyo fundamental tanto del gobierno federal como el estatal, que coincidieron en la necesidad de iniciar acciones en el menor plazo posible para evitar el rápido deterioro del sitio. Desde esa fecha se han venido realizando estudios de primer orden para obtener un desarrollo equilibrado, en los que destaca la elaboración del Plan Maestro.

Con este panorama, el inicio formal del proyecto tuvo lugar el 29 de mayo de 1984, cuando por instrucciones del Sr. Presidente de la República se expidió el Decreto de expropiación de la reserva territorial de 21,000 has., de Bahías de Huatulco, la cual a través de los titulares de la Secretaría de la Reforma Agraria y de Desarrollo Urbano, fueron puestas a disposición del Fondo Nacional de Fomento al Turismo para dar cumplimiento al desarrollo proyectado.

El Gobierno del Estado de manera simultánea constituyó la reserva territorial - para el ordenamiento y regulación del crecimiento de las localidades de Santa Cruz - Huatulco, Bajos del Arenal y Bajos de Coyula, localizadas en los terrenos expropiados.

Asimismo y en congruencia con los acuerdos anteriores, FONATUR inició la elaboración de una serie de estudios necesarios para llevar a cabo el proyecto turístico, realizándose primeramente los relacionados a la factibilidad y opciones de implementación del complejo, de desarrollo urbano y económico, también de ingeniería urbana y ecológicos.

En segundo lugar se realizaron los estudios particulares de diseño urbano para zonas específicas, siendo una de estas la que corresponde a las Bahías Centrales, formada por las Bahías de Santa Cruz Huatulco, Chahmé y Tangolunda, donde se establece la primera etapa del complejo turístico.

#### b) Justificación del proyecto.

En el momento actual, ante la necesidad de impulsar proyectos que propicien la recuperación económica del país, generando la mayor cantidad de divisas, el desarrollo turístico de las Bahías de Huatulco resurge como un proyecto prioritario que, además de contribuir a la diversificación de los atractivos turísticos nacionales, - constituirá el motor de crecimiento de una de las entidades federativas más atrasadas del país.

"Considerando las actuales superficies dedicadas a las labores agrícolas en la zona de influencia, únicamente se aprovecha el 21% de la superficie agrícola potencial con que cuenta la región, la superficie cultivada significa el 20% y la --

cosechada tan solo el 16.3% del potencial.

Dado el carácter de autoconsumo de la producción agrícola en la región, así -- como las deficiencias en infraestructura carretera, se obstaculiza la comercialización entre zonas de producción y consumo, generándose de esta forma la necesidad de demandar productos de otros estados del país para satisfacer los mercados de la -- región.

Se observa la necesidad de abastecer el mercado local de granos, verduras y legumbres, mismos que son transportados desde Acapulco, Veracruz, Chiapas, los Valles Centrales de Oaxaca y aun del Distrito Federal; mientras que el limón, café, arroz, mango, sandía y melón son considerados como productos para cubrir los mercados de -- Acapulco y Veracruz.

La zona de influencia del proyecto Bahías de Ihuatulco es una región con poca -- producción ganadera, aun cuando cuenta con un importante potencial pecuario, sobre -- todo en lo que a bovinos y porcinos se refiere"<sup>1</sup>.

La razón de ser del proyecto se analiza en términos de su importancia nacional, sectorial y regional enfatizando su relación a los planes y objetivos del desarrollo nacional.

"La importancia nacional del nuevo desarrollo se basa en que los centros turísticos de playa coadyuvan de manera importante y acelerada a la creación de polos de desarrollo regional y por lo tanto, a la desconcentración fuera del altiplano de la actividad económica y social, contribuyendo al logro de los objetivos nacionales de promover un crecimiento sostenido y eficiente, mejorando la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.

Respecto a la importancia sectorial de impulsar un nuevo desarrollo turístico,

---

(1) Estrategia Global de Desarrollo Proyecto Ihuatulco-Puerto Escondido. Dirección de Planeación Urbana y Regional, FOMATUR, México, 1984.

ésta se basa en que la diversificación de centros de actividad recreativa a lo largo de nuestros litorales permite cubrir ventajosamente a más sectores visitantes del turismo nacional, al acercarles centros importantes de este tipo de oferta turística, asimismo, permite cubrir una gama más amplia del mercado internacional, no solo por la cobertura geográfica, sino también por la diversidad de opciones, que invita al crecimiento de la afluencia de turismo extranjero repetitivo. De esta manera se logra una mayor consolidación del turismo, tanto interno como externo, y se alcanza para México una posición adecuada con respecto a otros destinos de playa competitivos del Caribe y de Estados Unidos.

Por otra parte, un desarrollo turístico de envergadura acorde al potencial de sus atractivos, puede ser el elemento detonador del posterior desarrollo de la costa de Oaxaca y a la vez constituir un elemento promotor de integración nacional de ésta área del territorio actualmente marginada, y de apoyo en lo que concierne a la importante evolución concertada de la región del Istmo de Tehuantepec, cuyo potencial Portuario-Industrial previsto requerirá una base urbana y un atractivo especial para lograr continuidad, una vez terminada la fase constructiva. Un polo turístico en Bahías de Huatulco puede sentar los cimientos para el desarrollo urbano de la "Arista Costera" Huatulco-Salina Cruz en el futuro, base que haría factible la explotación posterior del potencial minero y silvícola del estado cercano a la costa.

En síntesis, de acuerdo con los objetivos del Plan Nacional de Turismo y los lineamientos para zonas de desarrollo prioritario dictados por SECTUR, el proyecto de un complejo turístico en Bahías de Huatulco, propuesto por el anterior Gobierno de la República con el objeto de crear un polo de desarrollo en la costa de Oaxaca, obedece a una clara visión prospectiva que complementa a la política de impulsar prioritariamente el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec<sup>2</sup>.

---

(2) Estudio del Plan Maestro del Nuevo Desarrollo Turístico de Bahías de Huatulco, Oaxaca, FORJATUR, México, 1982.

## 2.- Etapas de Desarrollo.

"El Plan Maestro del Complejo Turístico ha programado la implementación del proyecto en tres etapas, que representan los periodos de corto, mediano y largo plazo.

-La Primera Etapa, abarca las acciones que se llevarán a cabo entre 1985-1988, cuando se iniciarán dos zonas de desarrollo; la primera se localizará dentro de las Bahías Centrales, mientras que la segunda se extenderá a lo largo del territorio de los Bajos de Coyula y el Arenal.

Esta etapa ha sido determinada por una serie de recomendaciones resultantes del análisis de alternativas de desarrollo para este periodo, algunas de las más importantes conclusiones que permitieron elegir a la opción mencionada destacan que al -- iniciar el complejo en dos puntos se contará con una mayor oferta turística a corto plazo, a la vez que se controlará más estrechamente la utilización del suelo a lo -- largo de todo el territorio expropiado, lo que permitirá equilibrar el impacto regional ocasionado por las zonas comentadas.

Otros factores significativos que condujeron a la elección de esta alternativa se refieren a la fácil comunicación regional que presentan las zonas de las Bahías - Centrales y de los Bajos, así como el iniciar el desarrollo en estos puntos permitirá ordenar a corto plazo al 95% de la población asentada, durante 1985, en toda el -- área expropiada.

-La Segunda Etapa, se llevará a cabo entre 1988 y el año 2000 y en ella se pretende, además reforzar las primeras dos zonas establecidas, abrir nuevos desarrollos en las Bahías de Chachacual y Cacaluta, donde se establecerán importantes áreas turísticas y urbanas que albergarán al 68% de la población de apoyo que se establecerá en la región de las 9 Bahías.

-La Tercera Etapa, abarca el periodo comprendido entre los años 2000 y 2018 -- cuando el desarrollo turístico esté en posibilidad de operar a su máxima capacidad y su población de apoyo alcanzará la cifra de 300,000 habitantes, que estarán distribuidos proporcionalmente dentro de la región de las 9 Bahías y la zona de los Bajos.

La cuantificación general que presentará el desarrollo al finalizar esta etapa se muestra en el cuadro anexo, donde se aprecia que el número total de hospedaje con que contará esta zona turística rebasa la cifra de los 26,500 cuartos, asimismo se observa que la superficie total ocupada por los desarrollos urbano-turísticos representará tan solo el 16.2% del área expropiada<sup>3</sup>.

		Zona de Bajos	Zona de Bahías	T O T A L
Ciudades de alojamiento turístico	Cuartos	11,585	15,165	26,750
	Población (habitantes)	153,500	153,431	306,931
Superficies	Turística (hectáreas)	387	450	837
	Urbana (hectáreas)	1,279	1,279	2,558
Superficie total ocupada (hectáreas)		1,666	1,729	3,395

Fuente: Desarrollo Turístico de Bahías de Huatulco, Oaxaca. Plan Maestro de las Bahías Centrales, Santa Cruz, Chahué y Tangolunda. FONATUR, México, 1984.

(3) Desarrollo Turístico de Bahías de Huatulco, Oaxaca. Plan Maestro de las Bahías Centrales, Santa Cruz, Chahué y Tangolunda. FONATUR, México, 1984.

## MARCO CONCEPTUAL.

La actividad económica mundial, cada vez más polarizada, crea en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, una necesidad creciente de compensar el deterioro del valor comercial de las materias primas, mediante la explotación y aun sobreexplotación de los recursos turísticos.

"El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural"<sup>1</sup>.

En este concepto se incluyen no sólo los turistas, sino todas las relaciones -- que se derivan de este movimiento; los establecimientos de hospedaje y de alimentación, medios de transporte, guías, centros de recreación y espectáculos, y en general todos los atractivos, bienes y servicios que el turismo requiere, muchos de los cuales, en determinados momentos, son utilizados y disfrutados por personas que viajan por motivos ajenos a los del propio turismo.

El turismo es una actividad que alcanza una proyección eminentemente humana, -- por encima de las consecuencias económicas o comerciales, por lo que debe concebirse como medio idóneo y eficaz para procurar la comprensión y amistad entre los -- hombres y los pueblos.

### Contribución del Turismo a la Economía Nacional.

"El turismo es una actividad que contribuye a la obtención de divisas, la creación de empleos, el desarrollo regional y al estímulo de los demás sectores económicos.

---

(1)

De la Torre Padilla, Oscar. El Turismo, Fenómeno Social, FCE, México, 1980.

El turismo es intensivo en mano de obra, por lo que su evolución permanente proporciona una gran capacidad para generar empleo. Esto significa que en la prestación de servicios adquiere gran importancia la proporción del gasto que se destina a sueldos y salarios.

La actividad turística contribuye a la generación de divisas en un monto suficiente para cubrir los gastos de los mexicanos en el exterior y dejar un remanente - que se utiliza para los fines generales de la economía.

El turismo es un instrumento de gran importancia para el desarrollo regional, - que debe estimular la utilización de la mano de obra local y la demanda de los sectores primario y secundario; así mismo promueve el abasto de bienes que provienen de sitios cercanos a los centros turísticos, dando apoyo a la economía de las zonas aledañas. El impacto es aun mayor cuando los recursos obtenidos se reinvierten en beneficio de las regiones mismas<sup>2</sup>.

Para apoyar el desarrollo de la actividad turística en nuestro país, los centros integralmente planeados requieren de los diversos esfuerzos dentro de los que - destacan el rubro de inversiones.

Las condiciones económicas vigentes, así como las expectativas sobre su evolución, requieren la adopción de un conjunto de medidas que se integran en un programa, con objeto de dinamizar la actividad turística.

En este sentido, las acciones que permitan una mayor y más adecuada explotación de la capacidad turística del país, redundarán en su beneficio, ya que esta actividad que desarrollan en buena medida los sectores social y privado, representa una vía ágil para la captación de divisas, su operación es intensiva en mano de obra, genera un efecto multiplicador importante en otras ramas económicas y significa una opción de desarrollo regional.

---

(2) Programa Nacional de Turismo 1984-1988, Poder Ejecutivo Federal, México, 1984.

"La inversión pública canalizada a través del Fondo nacional de fomento al turismo, FONATUR, ha permitido iniciar y sostener un crecimiento constante que permita alcanzar las expectativas de desarrollo concebidas para cada uno de los centros turísticos. La canalización de la inversión pública a estos destinos pretende servir -- como detonador de su auge turístico, a la vez que busca atraer la participación de -- los inversionistas privados, de los que dependerá el éxito del centro turístico y generar un efecto en cadena para inducir mayores inversiones privadas potenciales"<sup>3</sup>.

"Con objeto de promover la inversión extranjera directa dentro del sector turístico, de acuerdo con la ley de la materia, las secretarías de Comercio y Fomento Industrial, de Hacienda y Crédito Público y de Turismo, establecen mecanismos financieros que permiten a los extranjeros adquirir condominios hoteleros en México, en términos y condiciones similares a los vigentes en otros países"<sup>4</sup>.

#### Comportamiento de la Inversión Extranjera en México.

"La nueva ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera entró en vigor el 16 de mayo de 1989.

La inversión extranjera puede y debe ser un factor coadyuvante para propiciar -- el cambio estructural del aparato productivo, hacia niveles de mayor eficiencia e -- integración y una mejor articulación con el entorno internacional.

Los propósitos de la política de inversión extranjera son coadyuvar el desarrollo tecnológico nacional, a sustituir selectivamente importaciones y a generar exportaciones con un saldo neto de divisas en lo posible, mediante la producción de bienes internacionalmente competitivos.

---

(3) Marco Jurídico y su Aplicación, Inversiones Extranjeras, Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, México, 1984.

(4) Programa de Acción Inmediata para Fomento del Turismo, Secretaría de Turismo, México, 1986.

Se promoverá selectivamente la inversión extranjera para que no desplace al capital nacional o domine ramas, líneas de productos y/o insumos prioritarios de la industria nacional. Se orientará la entrada de la inversión extranjera directa hacia actividades preseleccionadas susceptibles de ser generadoras netas de divisas, a las capaces de incorporar y adoptar tecnologías adecuadas y que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico nacional y a las particularmente complejas y de alta inversión por hombre ocupado. En esas actividades la inversión extranjera directa puede contribuir positivamente a los objetivos del desarrollo sin desplazar a la inversión nacional.

En las actividades donde la asociación con el capital extranjero se considera conveniente, la política de promoción a la inversión extranjera se aplicará mediante proyectos específicos. En estos casos se promoverá la competencia entre los inversionistas y proveedores de tecnología extranjera para seleccionar las mejores ofertas.

Los extranjeros que adquieran bienes de cualquier naturaleza en la República Mexicana, aceptan por ese mismo hecho considerarse como nacionales respecto de bienes y no invocar la protección de su gobierno por lo que se refiere a aquéllos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación los bienes que hubieran adquirido.

Se requerirá el permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores para constituir los fideicomisos por la obtención de los frutos, productos o, en general, cualesquiera rendimientos que resulten de la explotación lucrativa que realicen, directamente o por medio de las instituciones fiduciarias.

El INEGI, determinará geográficamente la zona restringida mediante cartografías que la delimiten.

Se reserva de manera exclusiva al Estado las siguientes actividades:

- a) Petróleo y los demás hidrocarburos.
- b) Petroquímica básica.
- c) Explotación de minerales radioactivos y generación de energía nuclear.
- d) Minería en los casos que se especifique en la ley de la materia.
- e) Electricidad.
- f) Ferrocarriles.
- g) Comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas.
- h) Los demás que fijen las leyes específicas.

Así mismo, están reservadas de manera exclusiva a mexicanos o a sociedades mexi-  
canas con cláusula de exclusión de extranjeros, las siguientes actividades:

- a) Radio y Televisión.
- b) Transporte automotor urbano, interurbano y carreteras federales.
- c) Transportes aéreos y marítimos nacionales.
- d) Explotación forestal.
- e) Distribución de gas.
- f) Las demás que fijen las leyes específicas.

Se consideran actividades industriales y turísticas, las de construcción por --  
cuenta propia, venta, alquiler, establecimiento, explotación y operación de:

- a) Parques y fraccionamientos industriales, hoteleros y residenciales.
- b) Hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos de hospedaje, así --  
como campamentos y paradores de casas rodantes.
- c) Almacenes, bodegas y naves industriales.
- d) Casas-habitación y edificios para vivienda de trabajadores y empleados de  
empresas industriales y turísticas.
- e) Centros comerciales a que se refieren las disposiciones administrativas --  
que establezcan un régimen especial para su operación.
- f) Centros de investigación.
- g) Desarrollos o complejos turísticos.
- h) Marinas turísticas.
- i) Muelles y las instalaciones industriales, turísticas y comerciales esta-  
blecidas en éstos.
- j) Establecimientos para restaurantes, cafeterías, bares y comercios en --  
general"<sup>5</sup>.

---

(5) Diario Oficial de la Federación, Reglamento de la ley para promover la in-  
versión mexicana y regular la inversión extranjera, Secretaría de Comercio y Fomento  
Industrial, 16 de mayo de 1989, Secretaría de Gobernación, México, 1989.

### Organismos que Participan en el Sector Turismo.

"Estos organismos representan entidades tanto públicas como privadas que sus bases tienen funciones que apoyan al sector turismo en lo que se refiere a planificación. Los primeros intentos de la misma estuvieron relacionados con la necesidad de impulsar el desarrollo del país, creando programas de orden social y económico, fomentando las inversiones y, en la actualidad estas tendencias se complementan con la búsqueda de una integración y coordinación de esfuerzos nacionales en beneficio de un aprovechamiento más racional de los recursos.

#### ORGANISMOS PUBLICOS.

##### **Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDEXE).**

Esta tiene por función el mejoramiento, conservación y restauración de sitios, monumentos históricos y parques, así como el apoyo a la infraestructura y servicios, la planeación urbana, la concesión de zonas federales y la preservación ecológica; esto permitirá un mayor equilibrio de los centros turísticos.

##### **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).**

A ésta le corresponde la construcción, mejoramiento, restauración y conservación de la infraestructura aeroportuaria, terrestre (carreteras y ferrocarriles), marítimas; los servicios de transportación en sus diversas modalidades; éstas actividades son de relevante importancia en los centros turísticos para su mejor operación y adecuado crecimiento.

##### **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).**

Lleva a cabo acciones de apoyo a la actividad sinérgica, de auxilio y seguridad turística en carreteras nacionales.

##### **Secretaría de Marina (SEMAR).**

Promueve el desarrollo del turismo náutico y el auxilio dentro de aguas jurisdiccionales.

**Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).**

Se realizan convenios de intercambio cultural, tecnológico y turístico a nivel internacional, se realizan los trámites de visas y tarjetas de turistas y se llevan a cabo los trámites para la constitución de fideicomisos turísticos en zonas fronterizas y playas.

**Secretaría de Gobernación (SG).**

Esta secretaría lleva a cabo acciones que simplifican los trámites migratorios para el turismo, presenta la información estadística sobre el número y características de los viajeros.

**Secretaría de Trabajo y Previsión Social (ST/PS).**

Esta lleva a cabo la coordinación de programas de capacitación a los trabajadores del sector turismo, programas de recreación y turismo para los trabajadores en general.

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).**

Esta está relacionada con el turismo en cuanto a la coordinación de la política de estímulos fiscales y tramita los permisos de importación temporal de vehículos, la revisión de equipaje y franquicias aduanales.

**Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFIN).**

Esta lleva a cabo la regulación y abastecimiento de productos básicos en los centros turísticos. Promueve la inversión extranjera dentro del marco legal vigente.

**Secretaría de Educación Pública (SEP).**

Esta presenta los programas de enseñanza turística, que se imparten en instituciones docentes, así como los requisitos para otorgar el reconocimiento oficial.

**Secretaría de Salud (SS).**

Lleva a cabo acciones de supervisión y control sanitario de los servicios, para mantener programas de higiene en los establecimientos turísticos.

**Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH).**

Crea mecanismos de coordinación relacionados a permisos para la práctica de -- actividades de caza y campismo.

**Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP).**

Lleva a cabo la coordinación de información y estadísticas así como la planificación turística.

**Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).**

Adopta soluciones de la tenencia de la tierra, para el fomento de áreas de interés turístico.

**Secretaría de Pesca (SP).**

Esta participa en acciones referentes a la pesca deportiva y de información -- acerca de dicho deporte.

**ORGANISMOS PRIVADOS.**

Estos organismos tienen como fin la realización de actividades referentes al turismo, ya sean éstas de carácter técnico, educativo, promocional, cultural, y social, en beneficio del desarrollo turístico nacional, contribuyendo con los organismos públicos para el logro de éstas actividades. Dentro de estos organismos se mencionan -- los siguientes:

- Asociación Femenil de Ejecutivos de Empresas Turísticas de la República -- Mexicana, A.C.
- Asociación Mexicana de Agencias de Viajes.
- Asociación Mexicana de Ejecutivos de Ventas de Hoteles de la República -- Mexicana, A.C.
- Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la República Mexicana, A.C.
- Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la Ciudad de México.
- Asociación Mexicana de Prensa Turística.
- Operadores Mayoristas de Turismo Receptivo de la República Mexicana, A.C.
- Asociación Mexicana de Restaurantes.
- Sociedad Turística Nacional, A.C.<sup>6</sup>.

---

(6)

IBID. 2.

### Evaluación Socio-Económica del Proyecto Bahías de Huatulco, Oaxaca.

1.- "En primera instancia, el proyecto permitirá un incremento neto al PIB de la entidad que será del 2.0% en el primer año y del 7.5% en el año 2000. Asimismo, la participación al ingreso turístico del Estado se calcula en un 2.0% al inicio y en un 28% al año 2000. El efecto multiplicador permitirá que se dinamicen los sectores de la economía, especialmente el terciario que concentrará el 71% del efecto, reactivando a los sectores secundario con el 18% del efecto multiplicador y el primero con el 11%.

Los beneficios sociales se traducirán en el corto plazo, con un mejoramiento de la dieta balanceada, con la oferta de empleos mejor remunerados, para lo cual se están realizando una serie de cursos de capacitación y apoyo a la producción; con el perfeccionamiento de las condiciones sanitarias pues se están realizando campañas de control sanitario y del medio ambiente y por último con oferta de suelo e insumos de la construcción para satisfacer las necesidades de vivienda"<sup>7</sup>.

"El fortalecimiento político, es uno de los aspectos de mayor importancia, en el desarrollo del centro turístico, pues permitirá a las autoridades estatales y municipales enriquecer su representación a través de acciones de organización, fomento y administración social que lograron mediante el desarrollo de acciones, tales como: Promoción y gestión de vivienda, construcción de equipamiento urbano y servicios municipales.

Uno de los impactos más directos que ocasionará el desarrollo turístico a la zona y su área de influencia, se refiere a la activación de la producción agrícola, para satisfacer las necesidades de abasto de alimentos. Habrá una demanda anual de productos comestibles, en los que se incluyen granos, verduras y legumbres, frutas, leche y derivados, carnes, pescados y mariscos, huevo, azúcar, manteca, acnite, café, etcétera.

---

(7) Desarrollo Turístico de Bahías de Huatulco, Oaxaca, Man Maestro de las Bahías Centrales, Santa Cruz, Chahué y Tangolunda, FOJATUR, México, 1984.

La oferta de productos alimenticios de la zona de influencia se presenta de la siguiente forma:

AÑOS

1988	2000
GRANOS	GRANOS
CARNES	VERDURAS Y LEGUMBRES
PESCADOS Y MARISCOS	CARNES
HUEVO	PESCADOS Y MARISCOS
CAFE	HUEVO
	CAFE

Por lo que se refiere a la "importación" de productos alimenticios de otras regiones se presenta como sigue:

AÑOS

1988	2000
VERDURAS Y LEGUMBRES	LECHE Y DERIVADOS
LECHE Y DERIVADOS	MANTECA
AZUCAR	ACEITE
MANTECA	
ACEITE	

Otro renglón que se verá impulsado, es el sector industrial en especial el de la construcción, el artesanal y la mediana industria. Desarrollándose una demanda anual de materiales de construcción en los que se encuentran arena, grava, cemento, y acero, entre otros<sup>(8)</sup>.

(8) IBID. 7

### Impacto Socio-Económico del Proyecto.

"La importancia básica para el impulso del turismo nacional se basa en el impacto socio-económico a nivel regional y en la disminución de salida de divisas al extranjero.

Observamos entonces, que el impacto socio-económico se presenta así:

a) Generación de ingresos.

Debido a la afluencia turística esperada, se generaron ingresos superiores a los 3 mil setecientos millones de pesos, en el año 1988, ascendiendo hasta los 39 mil millones de pesos en el año 2000.

Los ingresos en divisas por turismo extranjero, fueron de 31% del total en 1988, y se estima que será 40% en el año 2000 y 43% en el año 2018.

b) Contribución a la generación de empleos.

Debido a la construcción de vivienda para la población permanente, equipamiento y alojamiento turístico, se generarán por cada año un promedio de 3,000 empleos, -- siendo el 66% de éstos de mano de obra no calificada. En lo que se refiere a generación de empleo por actividad turística, estima que en 1988 se crearon 2,390 empleos, en 1994 se calcula se crearán 10,750; finalmente en el año 2010 el proyecto generará 102,830 empleos.

c) Gasto turístico e ingreso generado por el proyecto.

El efecto multiplicador del gasto turístico será de 3.5 veces el gasto turista, tal efecto alcanzará su totalidad a los 10 años; en el primer año de operación, dicho efecto será por lo menos de un 75% del total, es decir, 2.6 veces; el 90% del -- efecto multiplicador total tendrá repercusión en la entidad, tomando un valor de -- 3.15 veces.

El ingreso generado por el proyecto en el Estado con relación al ingreso total del ingreso turístico estatal proyectado se estima que será de un 8.17% en 1988; de -- 24.7% en 1994; de 31.8% en el año 2000 y 54.4% en el año 2018. La contribución del -- proyecto al producto interno del Estado se ha calculado que tendría un incremento de

1.0% en 1988; de 4.4% en 1994; de 8.5% en el año 2000 y de un 22% en el año 2018 (en los años de conclusión de los periodos sexenales del Gobierno Federal)"<sup>9</sup>.

2.- Aparentemente se podría hablar de un rotundo avance en esta zona a favor de quien la habita, pero ¿hasta dónde es recomendable un cambio significativo y repentino progreso económico donde no se ha avanzado en el renglón político social y educativo?

Un problema visible de esto lo tenemos con los hechos que se han venido suscitando con los habitantes de dicho lugar, en donde el Gobierno por resolución presidencial del 28 de mayo de 1984 regularizó la posesión de la tierra y ellos por lo tanto, lucharon por conservar el patrimonio que han tenido a través de muchos años.

Necesario ha sido desarraigar a sus moradores del lugar que por generaciones han formado un estilo de vida y con ello una economía en base a una precaria agricultura y una muy escasa pesca que sitúa a Ihuatulco, como una población con una importancia casi nula en la actividad económica.

Se piensa que un avance de este tipo puede ser perjudicial para esta población que social, económico, cultural y políticamente no se encuentra al nivel de un desarrollo de esta magnitud, porque todo grupo social debe desarrollarse equilibradamente cuidando todos los factores y todos los aspectos, para no sufrir desequilibrios que provoquen problemas sociales de gravedad.

"Se calcula que para los primeros años, después del año 2000, la población de este lugar aumenta de 7,000 habitantes a 300 mil, lo que significa que crecerá en forma sin precedente, gracias a las personas y familias que sitúan su lugar de residencia en la zona, por lo que el beneficio proyectado con este polo de desarrollo turístico será para los nuevos moradores y no tanto para aquéllos que habitaban esas tierras y de las cuales han sido desalojados"<sup>10</sup>; pero pensando que todos esos habitantes fueran de la región y de lugares alejados, habría que cuestionarse si efectivamente este desarrollo turístico mejorará la distribución del ingreso entre las

---

(9, 10)  
FRID. 7

personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.

Difícilmente se puede pensar en que de entre los más de 100 mil empleos que se crearán con este proyecto, la relación laboral guarde un equilibrio entre los factores de la producción, ya que actuarán en su contra las transnacionales que invertirán y participarán en este polo de desarrollo que al mismo tiempo que generarán divisas serán éstas captadas para regresar al extranjero a manos de los verdaderos -- beneficiarios de este desarrollo.

Esta evaluación es vista desde varias perspectivas:

- a) Social.-- los beneficios sociales que permitirán mejorar las condiciones de vida de la población actual y futura. De manera contraria, es de mencionarse la falta de previsión en el desequilibrio que generará un alto desarrollo -- económico en medio de un contexto compuesto por un nulo crecimiento en los -- renglones político, social y cultural. La inconformidad que a la larga desencadenará el darles y preferir a unos cuantos que ni siquiera pertenecen a la región y despreciar y marginar a los verdaderos herederos de esa zona.
- b) Económica.-- el Gobierno de México desde hace aproximadamente 2 décadas ha -- tomado como una de sus principales tareas en impulsar el turismo a nivel nacional e internacional, debido y por necesidad de captación de divisas, como ejemplos palpables tenemos: Cancún, Ixtapa, Los Cabos y Loreto y actualmente Bahías de Huatulco en Oaxaca.

Ahora bien, un proyecto de este tipo lleva implícita la función de modernizar y hacer crecer regiones que se encuentran relativamente olvidadas. Por tanto, de acuerdo a lo anterior, se pretende un beneficio económico que da aspectos cuantitativos -- por sobre consideraciones cualitativas.

Al ser este un lugar, hasta hace aproximadamente 10 años, casi olvidado el efecto inflacionario no era muy fuerte. Ahora, en la actualidad ha mostrado un marcado -- incremento en cuanto a productos básicos.

Asimismo, como anteriormente se menciona, el proyecto permitirá un incremento neto al PIB de la entidad y a la participación del ingreso turístico del Estado, con lo que la economía será más dinámica.

c) Política.- el fortalecimiento político de la entidad y de la zona.

Los objetivos que dieron marco a la voluntad política de realizar el proyecto turístico estuvieron encaminados en primera instancia a apoyar el desarrollo económico y social del Estado de Oaxaca y de la región de la Costa, que han tenido un difícil equilibrio económico y socio-demográfico. Así como la gran dispersión de la población, en donde predomina la desintegración de las zonas urbanas y rurales en las que se presentan las condiciones de vida más difíciles y que han permanecido prácticamente aisladas.

Existe por otro lado, la necesidad de orden nacional y sectorial de diversificar la planta turística del país, que constituye el mercado preferencial del mercado extranjero, para aumentar la captación marginal de divisas con las mayores ventajas en términos de minimizar la inversión y maximizar los beneficios, al activar la producción de otros sectores de la economía como son el agropecuario y el industrial, que incluye en forma fundamental a la industria de la construcción y al sector artesanal; generar empleos permanentes y bien remunerados; proporcionar servicios urbanos, suelo y vivienda, permitiendo elevar el nivel y la calidad de vida de los habitantes.

Los objetivos y metas planeados para el desarrollo turístico, así como la estrategia general para lograrlos, se hará posible sólo en el terreno de la participación de los distintos agentes que intervienen en él.

El apoyo del gobierno estatal y de las autoridades locales tiene un peso determinante en el logro de un proyecto que de cumplirse como se ha manifestado, generará beneficios a la región, al estado y a la nación.

Aunque las autoridades han considerado en forma muy optimista que el turismo nacional visitará este lugar, es de pensarse si Bahías de Ixtulco será parecido o igualmente caro como lo es Cancún, la realidad entonces, es que este lugar sólo

estará visitado por los pudientes y los extranjeros, descartando entonces la posibilidad de que el turismo nacional tenga gran afluencia. Tomamos como muestra el caso de Cancún en donde los que lo visitan (extranjeros y pudientes) no tienen problemas con la grave inflación que existe allí, lo que se refleja en los altos precios de los servicios, impidiendo así el acceso mayoritario de turismo nacional, de igual forma en lo que se refiere a sus moradores que no viven de la actividad turística, sufren los estragos de esa inflación que indiscutiblemente ha bajado su nivel de vida.

De tal modo existe la preocupación de que sucediera lo mismo en Ihuatulco con los 7,000 humildes campesinos y pescadores que viven en esta zona ya que al quedar marginados, ellos seguirán percibiendo el mismo ingreso por la actividad económica que practican y al subir el índice inflacionario se verán restringidos en sus gastos y por ende su nivel económico será todavía inferior al que tienen.

### 3.- Factores Físico-Naturales y Artificiales.

"Dentro de los factores físico-naturales las zonas con vegetación natural o sin uso representan un poco más de las 2/3 partes del área total de este estudio.

Las zonas con uso agropecuario, están confinadas a los valles menores que son cultivados en forma de temporal o las terrazas y taludes, que siguen siendo labrados; la extensión total de éstos se estima en alrededor de 350has. que constituyen un potencial significativo para los requerimientos de insumos que demandará el desarrollo turístico en esta zona.

#### Zonas con Uso Urbano-Rural.

Estas corresponden a los 5 asentamientos ubicados dentro del área de las Bahías Centrales: Santa Cruz Ihuatulco y Tangolunda, próximos al litoral y el Faisán, Puente Suchil y Copalita, en pequeñas áreas muy cercanas a la carretera costera federal. --- Santa Cruz Ihuatulco es la población más importante de la Zona de estudio.

Esta localidad cuenta con un incipiente proceso de urbanización caracterizado por una infraestructura básica, limitados elementos de equipamiento básico y transporte, así como una vivienda de tipo precario. El resto de las localidades carecen de estructura alguna, así como de servicios e infraestructura, son caseríos altamente dispersos.

### Zonas con Uso Recreativo.

Estas están confinadas a las playas de Santa Cruz, Chahué y Tangolunda; excepto en la de Chahué, éstas áreas recreativas cuentan con algunos servicios turísticos de tipo rústico. Chahué se conserva todavía como playa virgen, ascender a ella y a la de Tangolunda sólo es posible por transporte privado, lo que limita el volumen de visitantes a las mismas.

### Zonas con Infraestructura y Usos Especiales.

Se limitan a dos o tres destinos en los que se han implementado redes de infraestructura regional como líneas de alta tensión, obras públicas locales de abastecimiento de agua potable, así como vialidades o instalaciones federales de resguardo.

### Infraestructura Urbana.

Las características físicas del área representan la mayor condicionante de la estructura urbana que en ella se establecerá, ya que limitan y definen los usos posibles dentro de las 21,000 has. que abarcan el complejo turístico.

Otra determinante de la zonificación de actividades dentro de dicha estructura se refiere a la intención de crear en la zona de Ixtatuc un desarrollo turístico que guarde una adecuada relación y correcto equilibrio entre la posible introducción de usos urbanos a bajos costos y la creación de un sistema de recuperación económica que capacite al complejo turístico de ser autosuficiente y al mismo tiempo genere sus propios recursos monetarios.

En la zonificación general del Plan Maestro del desarrollo se pretende ocupar en forma urbana sólo el 20.89% del área total; el restante 79.74% se destinará a la preservación ecológica, ya sea como zona de conservación o para áreas agrícolas de uso intenso. La cuantificación general que el Plan Maestro establece para los usos y destinos principales que conformarán el desarrollo turístico está integrada de la siguiente forma: (ver cuadro posterior)

USO O DESTINOS	SUPERFICIE (HAS).	%
Urbano	2,100	9.95
Turístico	1,400	6.64
Aeropuerto Internacional	900	4.30
Agrícola intensivo	500	2.37
Preservación Ecológica	16,100	76.74
T O T A L.	21,000	100.00

Fuente: Resumen de las láminas de presentación al ciudadano Presidente de la República, FOMATUR, México, 1981.

Los usos urbanos y turísticos se localizan principalmente en las áreas seleccionadas dentro de las zonas de los bajos y de las 9 bahías. El aeropuerto internacional de Ixtulco se localiza a 12 kms. en el límite norte del desarrollo en el entronque que comunica Santa Cruz Ixtulco con la carretera federal.

La elección de las "Bahías Centrales como la primera etapa del desarrollo turístico obedece, entre otros aspectos, a su potencial de ocupación urbana, a su fácil comunicación con la región y a la particular belleza que presenta cada una de las bahías que forman este conjunto. Esto es plenamente compatible con los objetivos establecidos en el Plan Maestro de Bahías de Ixtulco en el sentido de que las zonas de desarrollo creadas, además de estar adecuadas a las características fisiográficas de la región, satisfagan los requerimientos de los diferentes tipos de visitantes que acudirán a ellas a través de estructuras urbanas y administrativas funcionales y bien planificadas.

Las Bahías de Santa Cruz Ixtulco y Chahué tendrán un desarrollo continuo donde se establecerán los centros de atención urbana de tipo especializado, bajo un concepto que pretende crear una mezcla de actividades tal que permita que todas las zonas que componen esta estructura, posean atractivos y actividades colectivas particulares que generen en el conjunto, integración de sus funciones. Este desarrollo contará con zonas hoteleras para todo tipo de demanda y una población permanente de alrededor de 38,000 habitantes, contará también con una serie de espacios destinados a usos y actividades complementarias de tipo recreativo, comercial y de servicios.

A la Bahía de Tangolunda se le ha asignado una función eminentemente de tipo turístico y de preservación ecológica, se pretende con ello generar hacia la zona importantes movimientos de visitantes nacionales e internacionales que demandarían servicios turísticos particulares. Por ello se ubicará en esta localidad una zona hotelera básicamente para conjuntos de hospedaje de 5 estrellas, un campo de golf y zonas para vivienda residencial con determinadas áreas de apoyo de tipo comercial y de servicios. De esta forma, el núcleo turístico que se establecerá en Tangolunda funcionará como un centro de actividades específicas que se integrará al resto del desarrollo de las Bahías Centrales a través de diferentes actividades urbanas y turísticas, así como por sistemas de enlace tanto viales como marítimos.

Dentro de la interrelación que se establecerá a través de sistemas cuya finalidad es la de distribuir, dosificar y vincular las actividades urbanas y turísticas que se han propuesto para esta zona de desarrollo, cabe mencionar los referentes a la recreación, la estructura vial regional y la infraestructura general del conjunto.

El sistema recreativo pretende vincular todos los espacios destinados a la práctica de las actividades de recreación tanto pasivas como activas.

Las primeras son las que están ligadas básicamente a las zonas de preservación ecológica como los parques naturales, las áreas selváticas y los diferentes elementos que componen el litoral; estas zonas envuelven al desarrollo en las Bahías Centrales y su uso estará regulado de tal forma que garantice la conservación de éste entorno, que representa el paisaje de la región.

La recreación activa se llevará a cabo en los espacios e instalaciones que se construirán para tal efecto, bajo la política de establecer un sistema de áreas recreativas que se implemente desde las playas hacia los valles, aprovechando y respetando las condiciones físicas de estas zonas.

La red de instalaciones portuarias turísticas para esta zona se consolidará por etapas, la primera, tendrá como sede a la localidad de Santa Cruz Huatulco donde funcionará una dársena que permitirá el arribo de embarcaciones turísticas a la región, incluyendo las de tipo crucero, que fondearán a la entrada de la bahía y desde ahí sus pasajeros serán conducidos hacia la dársena de Santa Cruz por medio de embarca-

ciones menores denominadas "Tenders". A mediano y a largo plazo se concluirá el sistema de instalaciones marítimas de abrigo, con la construcción del muelle que permitirá el arribo y desembarco directo de los cruceros dentro de las Bahías Centrales, así como los atracaderos dentro del litoral de Chahué y Tangolunda, de características particulares, complementando el sistema mencionado; al crearse instalaciones para el resguardo y mantenimiento de la flota turística en general en Chahué, así como una base para la flota de pesca recreativa en la Bahía de Tangolunda.

Finalmente, cabe mencionar que el sistema recreativo propuesto para las Bahías Centrales tiene la finalidad específica de ofrecer una variedad de actividades de esparcimiento que satisfaga los requerimientos de cualquier tipo de turismo que acceda a la región.

En cuanto al sistema vial, éste representa el principal elemento de la interrelación de todo el desarrollo, ya que por medio de él se integrarán todas las funciones espaciales establecidas en la propuesta de estructura urbana de las Bahías Centrales y, al mismo tiempo enlazará a esta zona con el resto del complejo turístico.

La propuesta de este sistema se basa en la creación de una vialidad primaria, paralela a la carretera costera del Pacífico, que unirá en el futuro a las 9 Bahías y a la zona de Bajos; en la primera etapa de su construcción se integrará a las Bahías Centrales por sus zonas de desarrollo, aproximadamente a 1 km. de su litoral. Al mismo tiempo se establecerá la red de conexión de la vialidad comentada con la carretera costera actual, por medio de dos vías de acceso, una enlazará a Santa Cruz Ihuatulco y Chahué, envolviendo la zona habitacional de ésta última Bahía, mientras que la otra comunicará a Tangolunda, bordeando el campo de golf.

El sistema de infraestructura abarca a todas las instalaciones que proveerán a los desarrollos urbanos básicamente de redes de agua potable, drenaje, canalización de escurrimientos, electrificación, alumbrado, telefonía y transporte público.

En relación al agua potable se pretende abastecer a cada Bahía en forma independiente a través de pozos y tanques elevados.

La estrategia establece a largo plazo la creación de un sistema de captación -- general, que provenga de los ríos Copalita y Imatulco que alimentarán a tanques ubicados en las zonas altas de cada Bahía, que dotarán a las redes primarias y secundarias que por la continuidad de las zonas de desarrollo, formarán un sistema integrado, que contará con redes de alimentación independientes.

Las redes de drenaje y alcantarillado para Santa Cruz y Chahué conformarán un -- sistema integrado e independiente de la red y desalojará de aguas residuales a Tango lunda. Cada sistema tendrá una planta de tratamiento de desechos líquidos que funcionará con el método de lodos activados y reutilización parcial de aguas tratadas, de tal forma que los residuos que se desalojen hacia el mar sean mínimos y posean un nivel de tratamiento que no constituya un factor de contaminación para este elemento. Los puntos de descarga se establecerán lejos de las playas y en zonas donde las corrientes marinas no conduzcan a los residuos tratados hacia áreas de preservación -- ecológica del litoral, o hacia las playas mismas.

La red de electrificación y alumbrado público se establece por medio de una nueva línea de transmisión que se origina en Pochutla, la cual alimentará a la subestación en las inmediaciones de la zona habitacional de Santa Cruz; de aquí se suministrará por medio de una línea general de alimentación hacia las zonas urbanas de las Bahías; las redes secundarias serán de tipo subterráneo y el mobiliario para el alumbrado público se basará en las normas de diseño urbano establecidas para el desarrollo turístico integral.

De la misma manera que el resto de las instalaciones de infraestructura por cable, la red telefónica será de tipo subterráneo, evitando que constituyan un elemento de alteración del paisaje y del contexto urbano.

Por último, la estrategia de transporte para las Bahías Centrales se basará en los lineamientos de todo el desarrollo turístico, que se basa en la creación de un -- sistema de enlace que correrá por la vialidad costera interna, de tipo regional, que transportará a los usuarios desde la Bahía de Conejos hasta la Barra de Coatalcalco. Las diferentes líneas que compondrán el sistema de transporte público comunicarán -- cada una de las localidades turísticas o de apoyo y a éstas con el entorno, la micro -- región y el resto del Estado.

Existirá una terminal de transporte público para cada una de las Bahías Centrales. Existirán también otras dos terminales en el corredor urbano "Santa Cruz-Chahuá" en apoyo de la población permanente que tendrá acceso a los servicios urbanos que en dicho corredor se presentarán.

Los principales destinos de las rutas de operación dentro de las Bahías Centrales serán las áreas turísticas y de apoyo, a nivel local, así como el resto de las zonas urbanas, el aeropuerto y la localidad de Santa María Huatulco, a nivel micro-regional.

#### Vías de Comunicación.

"Carreteras: Oaxaca-Pochutla  
Acapulco-Salina Cruz.

Caminos: La Crucecita  
Tangolunda.

Ferrocarriles: En cuanto a la red ferroviaria estatal se cuenta con 758 kms. entre los cuales está la ruta que comunica México-Puebla-Oaxaca, -operada por Ferrocarriles Nacionales de México.

Embarcaderos: La Dársena, en Santa Cruz.

Correos y Telégrafos: El servicio aun es escaso, pero ya existe local dando -- atención al público.

Teléfono: Sólo hay una caseta de lada. En los hoteles ya existe este servicio. Se ampliará a 13,070 líneas.

Radio: No hay una estación de radio local. Las señales que llegan son muy escasas.

T.V.: Por medio de FORAMUR se da servicio a la zona de la Crucecita con dos señales (5 y 2).

Télex: FONATUR cuenta con télex y telefax"<sup>11</sup>.

### Impactos Ambientales.

"La implementación del Complejo Turístico generará en la zona un conjunto de -- impactos ambientales motivados por los usos que se establezcan para cada zona, los -- cuales deberán ser adecuados, en ubicación y extensión con el propósito de que las -- alteraciones ambientales sean mínimas y no afecten los ecosistemas de la región. Pa-- ra esto es importante establecer cuales unidades ambientales son más susceptibles y -- qué impactos deberán ser manejados con especial cuidado.

Se estima que mientras las barras y esteros son los más susceptibles a dichos -- impactos, el menos frágil es el litoral de farallones e islotes. Ciertas unidades -- ambientales son particularmente vulnerables especialmente las áreas forestales sel-- váticas, debido a las condiciones topográficas en las que se localizan, así como los valles y cauces fluviales, que constituyen verdaderos sistemas hidrológicos que benefician a la región en su conjunto.

Los impactos ambientales que requieren de un mayor cuidado son aquéllos que se refieren al desmonte de zonas selváticas, especialmente en forma extensiva, así como los que surgen por obras de nivelación, excavación y relleno, entorno a cauces fluviales, dado que alteran la relación entre los escurrimientos y la topografía de los terrenos repercutiendo no sólo sobre los cuerpos de agua próximos, sino sobre todo -- el sistema hidrológico de la región, provocando una severa degradación vegetal. Cabe señalar el impacto que representa la acumulación de desechos sólidos, líquidos, de-- gradables o no, producen una considerable degeneración de los elementos y sus -- funciones"<sup>12</sup>.

---

(11) Rubio Trujillo Myriam del Carmen y Trejo Márquez Marina, Investigación Direc-- ta de Campo, Bahías de Huatulco, Oaxaca, del 28 de agosto al 1º de septiembre de 1989.

(12) IBID. 7

"Quedarán prohibidas las industrias que trabajan con material radioactivo para los procesos que en caso de accidente puedan liberar grandes cantidades produciendo reacciones en cadena. Serán aceptadas aquéllas que trabajen con material radioactivo cuando no excedan los límites normales.

No se aceptará en las zonas industriales el establecimiento de granjas, establos, rastros o cualquier instalación de este tipo.

Es obligatorio en todas las instalaciones de servicios turísticos e industriales, el equipo especializado contra incendios, debiéndose colocar hidrantes y extinguidores necesarios, sujetos a la reglamentación correspondiente"<sup>13</sup>.

#### Zonas de Reserva Ecológica.

"Se localizan en las zonas de montaña en una franja de 30.0Has., paralela a la carretera, sobre las áreas deforestadas y en las zonas inmediatas a los esteros y al desarrollo turístico.

Al interior de la estructura urbana estarán representadas tanto por la porción del litoral que estará ocupado por las instalaciones de hospedaje, recreativas y marítimas, como por la zona destinada para el campo de golf, con características complementativas que establecen grandes áreas abiertas con determinada vegetación y fauna, -- que hacen de esta instalación un pequeño ecosistema inducido. Estas zonas interurbanas estarán regidas por un sistema normativo que permitirá que las instalaciones y actividades implementadas en ellas se adecúen al entorno natural de la región.

Fuera del área destinada al desarrollo urbano-turístico de Tangolunda, todo el entorno, incluyendo la zona marina, se considerará como territorio destinado a la -- conservación y preservación ecológica; en ella se autorizará la construcción de las instalaciones de infraestructura requerida para el adecuado funcionamiento de la --

---

(13) Anteproyecto del Plan Maestro del Desarrollo Turístico Bahías de Huatulco, Oaxaca. FOMATUR, México, 1984.

localidad, así mismo, éstas áreas estarán sometidas a una serie de programas y acciones cuya finalidad será la de mejorar y conservar las condiciones en las que se encuentran; de tal forma que no sean alteradas las características naturales de la región.

Con el objeto de ubicar a la población residente de una manera ordenada y adecuada, se han urbanizado 18 fincas., en la zona llamada "La Cruccecita", en la cual además se han iniciado las obras de equipamiento urbano que este asentamiento demandará. Fue inaugurada en 1987 y se espera tendrá una población final de 45,000 habitantes.

Finalmente, existirá en la colindancia de la Cruccecita con la zona urbana de Chahúé, una franja para vivienda y conjuntos plurifamiliares con densidades altas, en donde se permitirá el establecimiento de usos mixtos de acuerdo a las normas de compatibilidad de usos que regirá a todas las zonas habitacionales de apoyo.

#### Programa de Salud e Ingeniería Sanitaria.

Propiciando el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región, se han promovido diversas acciones destinadas al control y prevención de enfermedades, así como la conservación y aprovechamiento racional del entorno ecológico. De estas acciones destacan las siguientes:

- Campañas de control de agentes transmisores de enfermedades.
- Campañas de vacunación contra la poliomelitis y paludismo.
- Promoción de la construcción de letrinas.
- Pláticas encaminadas a la prevención de enfermedades, manejo de alimentos y planeación familiar.
- Construcción de plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales.
- Sistema de recolección y disposición de desechos sólidos, mediante rellenos sanitarios<sup>14</sup>.

---

(14)

IBID. 7



## Acciones ambientales

-  Plantas de tratamiento
-  Puntos de descarga
-  Zonas de riego de parques urbanos
-  Riego de campo de golf
-  Riego agrícola
-  Zonas inundables
-  Relleno sanitario

-  Viveros
-  Estación meteorológica
-  Estación biológica terrestre
-  Estación biológica marina
-  Oficina de control forestal
-  Control forestal
-  Galicia fávante

-  Control sanitario de esteros
  -  Desagüe entubado
  -  Desagüe abierto
  -  Línea de riego
  -  Zonas falladas no edificables
  -  Canales seminaturales
  -  Control de contaminación industrial
  -  Carretera costera
  -  Pozos (la estan)
1. Bahía San Andrés
  2. Bahía Chetumal
  3. Bahía Campeche
  4. Bahía del Carmen
  5. Bahía de Kino
  6. Bahía Tuxtla Chico
  7. Bahía Chetum
  8. Bahía Tulum
  9. Bahía de Dos Ríos
  10. Río Copalita

Fuente:

Revista Obras, Panorama de la Construcción, Enero 1988, Año XXI, Vol. XVI, nº. 181, México, D.F.

### Servicios Públicos.

"Transportes: Autobuses. Existen dos líneas: Autotransportes del Sur Cuauhtémoc, S.A. de C.V. y Transportes Gacela, S.A. de C.V.

Ferrocarriles: No existe el servicio debido a la orografía de la zona.

Taxis: Existen 4 Sitios, los cuales aun no están coordinadas las rutas que deben cada uno seguir.

Animales de tiro: Se promueve su servicio.

Embarcaciones: Existen 3 Cooperativas de lancheros promovidos por FONATUR y --  
comineros.

Bancos: Existen 2: Bancomer y Banamex.

Agua: Existen tuberías de agua, drenaje y depósitos.

Dispositivos para deshechos: El Municipio no tiene la capacidad suficiente para subsanar este servicio. FONATUR a través de una em  
presa filial, como es "Baja Mantenimiento" (Baja -  
California), ayudará en la recolección de los des-  
hechos; los cuales solo se utilizarán como relle-  
nos sanitarios, no comercializables<sup>15</sup>.

### Unidades de Servicios.

"Clínicas: Existe una Clínica dependiente de la S.S.A. y otra que pertenece al  
N.S.S., éstas aunque ofrecen los servicios indispensables, aun no son  
suficientes en cuanto al tratamiento de enfermos con problemas de re  
querimiento de especialistas.

---

(15) IBID. 11

**Escuelas:** Existe un Jardín de Niños, Primaria y Secundaria, dependientes del Estado. Se construye una Escuela Primaria y Secundaria particulares, -- así como un Jardín de Niños y Guardería.

**Mercados:** Existe un mercado establecido por FOMATUR y la Presidencia Municipal, "3 de Mayo", que aunque ofrece todo lo indispensable, se pretende en un período no largo de tiempo alcance a cubrir las necesidades de la localidad.

**Oficinas Públicas:** Existe un local que tiene la función de Presidencia Municipal, Delegación de Policía, Registro Civil, Recaudación de -- Impuestos, todas con un servicio bastante incipiente.

**Gasolinera:** En La Crucecita y Santa María Huatulco, no existe, la gasolina la -- venden personas del pueblo y la dan más cara, trayéndola de la gasolinera más cercana que se encuentra a 40Kms., en Pochutla. En -- Chahué, por medio de FOMATUR se puso una bomba de gasolina pero no se utiliza, por falta de capacitación.

**Gas:** Existe una empresa gasera foránea que surte las necesidades del lugar.

**Electricidad:** El servicio de energía eléctrica es suficiente para los requerimientos, siendo proporcionada a través de la C.F.E.

**Estación de Bomberos:** Existe una estación de bomberos establecida con la ayuda de FOMATUR, pero no cuenta aun con el equipamiento necesario<sup>16</sup>.

---

(16) IBID. 11

### Infraestructura Turística.

"Como se mencionó anteriormente, la primera fase de este proyecto está destinada a las Bahías Centrales. En donde, la primera, Santa Cruz Huatulco, deberá dar albergue a un poblado típico con múltiples opciones recreativas, entorno a dos plazas públicas y un muelle protegido. La segunda Chahué, destinada a alojamientos turísticos de baja densidad, tales como condominios y tiempos compartidos en su frente de playa y en la calle de acceso dará albergue a la zona urbana de habitantes permanentes. En la tercera, Tangolunda, se contempla la construcción de 5 ó 6 hoteles, un fraccionamiento residencial y un campo de golf.

A continuación se muestran los avances físicos realizados en cada una de las Bahías que comprende este proyecto.

#### SANTA CRUZ.

Pequeño puerto de pescadores, hermosas aguas, acceso pavimentado y servicio de restaurantes y transporte turístico. Zona con características turísticas y urbanas. Centro de actividad turística, marítima y comercial, se considera también un muelle localizado en el lado oriente de esta Bahía.

#### Obras concluidas:

- Hotel Binniguenda (75 cuartos).
- Camino de acceso a Santa Cruz.
- Urbanización de 100,000m<sup>2</sup> (sistemas de alcantarillado, redes de electrificación, sistemas de agua potable, alumbrado público y pavimentación).
- Sistema de conducción y captación de 24litros/segundo de agua potable.
- Canales de protección contra inundaciones de aguas pluviales.
- Red inicial de teléfono.

#### Obras en proceso.

- Camino de acceso a la playa "La Entrega" y a la punta Santa Cruz.
- Muelle y malecón con una extensión de 15,000m<sup>2</sup>, donde se albergarán embarca-

- ciones menores para el transporte entre las Bahías y servicios a cruceros.
- Instalaciones para 22 restaurantes.
  - Plazas públicas, kioskos, jardines y andadores.

Obras en proyecto.

- Mercado de artesanías.
- Casa de la cultura.
- Edificio para oficinas públicas.
- Almacenamiento y regularización de 32 litros/segundo de agua potable.

CIAHUE.

Posee una pequeña y hermosa playa, de difícil acceso a través de un camino de terracería, próximamente se inaugurará el camino pavimentado, existe el servicio de - sanitario. Bahía predominantemente urbana. De uso turístico, para hoteles de categoría complementaria y condhoteles.

Obras concluidas.

- Urbanización de 48has. del centro habitacional "La Crucecita", con capacidad de vivienda y servicios para 12,000 habitantes (agua, drenaje, alumbrado público, canal de escurrimientos, electrificación, mercado público, escuela, -- centros de salud y pavimentación).
- Sistema de captación y conducción de agua potable.
- Inmueble habitacional para uso del personal de la Secretaría de Marina.
- Línea de transmisión y subestación eléctrica (con cobertura a las 3 Bahías).
- Construcción del vivero que abastecerá de plantas a las áreas verdes públicas y privadas.

Obras en proceso.

- Planta de tratamiento de aguas negras (para dar servicio también a Santa Cruz).
- Balneario.

#### TANGOLUNDA.

En cuanto a paisaje probablemente sea la más bella, cuenta con pequeñas y hermosas playas de fácil acceso, actualmente funciona el camino pavimentado, cuenta con algunos restaurantes y servicios sanitarios. Bahía de uso fundamentalmente turístico de lujo (hoteles y villas). Albergará asimismo al campo de golf.

#### Obras concluidas.

- Sistema de captación de agua potable.
- Sistema vial completo.
- Casa de visitas FORATUR.
- Urbanización de 100M2 (alumbrado público, sistema de vialidad, red de agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación).
- Club Mediterráneo (500 cuartos).

#### Obras en proceso.

- Planta de tratamiento de aguas negras.
- Hotel Veramar (312 cuartos, 70% de avance).
- Hotel Tangolunda (368 cuartos, 90% de avance).
- Campo de golf y casa club.
- Balneario, marina, instalaciones comerciales<sup>17</sup>.

Por lo que se refiere al resto de las Bahías éstas no abarcan la anterior etapa, por lo que a avances se refiere, aún no se cuenta con información concreta más que la proporcionada por FORATUR en la estrategia Global de Desarrollo.

---

(17)

Tesis "Planificación Turística en Bahías de Ihuatlico, en Oaxaca", Lic. Ma. Eugenia Ramírez Espinoza, Universidad del Valle de México. México, 1987.

#### "CACAJITA.

Su principal característica es la belleza de sus dunas, actualmente el acceso por tierra es sumamente difícil se accede más fácilmente por lancha, no cuenta con ningún servicio turístico. Esta zona del litoral es de las que presentan mayor longitud de playa; sin embargo, tiene el inconveniente de estar en mar abierto. En este sitio se ha pensado que se localicen usos turísticos con posibilidad de tener hoteles de lujo, complementarios, condominios y villas.

#### CIBACUANA.

Hermosa Bahía, de difícil acceso por tierra, actualmente no se cuenta con servicios turísticos. Se ha pensado conservar esta bahía en su estado natural actual.

#### COXEJOS.

Una bella Bahía, muy poco visitada por su difícil vía de acceso, únicamente con vehículos de doble tracción, no cuenta con servicios turísticos. Bahía con buena longitud de playa (poco más de 2Kms.).

#### HAGUEY.

Una bella y pequeña Bahía que se caracteriza por la belleza de sus aguas, el acceso es sumamente difícil, no cuenta con servicios turísticos. Esta Bahía posee limitada longitud de playa (240m.), por sus vistas, ventilación y aguas quietas se ha pensado en esta zona para el uso turístico de hoteles de lujo.

#### ORGANO.

Hermosa Bahía, pequeña y tranquila, de acceso únicamente con vehículos de doble tracción, no cuenta con servicios turísticos, pero se ha pensado que por su longitud de playa (400m.) y al igual que la anterior, su uso turístico sea de hoteles de lujo.

#### SAN AGUSTIN.

Es una de las más hermosas Bahías del proyecto, su acceso es difícil (40 minutos de terracería), preciosas aguas cristalinas, no cuenta con servicios turísticos. Esta bahía, entre todas las demás, es la que presenta las playas más largas con un mar muy quieto. Se considera esta Bahía propia para albergar hoteles de lujo y complementarios.

#### BAJOS DEL ARENAL Y COYULA.

Estas dos zonas se han considerado de gran importancia dentro del desarrollo, - debido principalmente a las actividades agrícolas que se desarrollan en sus valles, así como por la longitud de sus playas (18 kms.), donde se ha propuesto tanto para usos turísticos como urbanos<sup>18</sup>.

#### Afluencia Turística.

"De acuerdo a sus atractivos y posibilidades de desarrollo, la posición competitiva de Bahías de Huatulco permitirá captar una afluencia repetitiva de aquéllos mercados para los cuales tendría ventajas comparativas en términos globales.

#### Principales Regiones de Afluencia.

Se espera una afluencia con mayor frecuencia de visitas de los estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas, del centro del país, así como del propio Estado de Oaxaca; en los cuales se concentra actualmente más del 50% de la población del país y se localizan polos de desarrollo industrial de alto crecimiento.

En lo referente al turismo internacional, la mayor afluencia de visitantes esperada, proviene del oeste, centro y noroeste de los Estados Unidos. Del resto del mercado de los Estados Unidos y Canadá se espera sólo una afluencia ocasional constituida por segmentos que gustan visitar diferentes centros de playa.

---

(18) Estrategia Global de Desarrollo. Proyecto Huatulco-Puerto Escondido, Volúmen I, Dirección de Planeación Urbana y Regional, FONATUR, México, 1984.

Se espera una afluencia de turistas europeos mayor que la observada en otros -- centros del Pacífico y de la Baja California debido a la cercanía del Complejo con -- la Ciudad de Oaxaca, cuya afluencia de extranjeros tiene un alto porcentaje de europeos y en menor proporción de japoneses y sudamericanos.

Centroamérica, en especial Costa Rica y en menor proporción Guatemala, podrían constituir un mercado potencial para Bahías de Huatulco, dependiendo más del crecimiento de las economías de dichos países, que de los esfuerzos publicitarios y promocionales que se emprendiesen.

#### Composición del Turismo Interno Esperado.

Debido a las características de los diferentes segmentos del turismo nacional, y en base a la localización de Bahías de Huatulco respecto a los otros mercados, la demanda hotelera estaría constituida por turistas de clase media alta, ya que el viaje implicaría el uso del avión o largos recorridos por carretera. Por tal razón, el desarrollo económico del Istmo y el impulso oficial al turismo socio-cultural organizado, reflejan un creciente flujo de turismo de menores ingresos.

En los inicios se espera que el turismo interno que visite la zona estará dominado por los segmentos vida social, lujo y en menor medida cultural; con un nivel de ingresos medio-alto y alto, con predominio de parejas entre los 25 y 40 años con -- pocos niños.

La participación del turismo popular, de bajos ingresos (segmento familiar y -- vacaciones económicas) sería sólo complementaria, generalmente de origen regional y con una alta estacionalidad en periodos de vacaciones tales como Semana Santa y -- Diciembre.

Sin embargo, dado el impulso institucional al turismo organizado de bajos ingresos (socio-cultural) y el crecimiento esperado en la región sureste de los segmentos familiar y vacaciones económicas, se espera que la afluencia de este tipo de turistas tenga un aumento considerable durante los 10 años que instituyen el periodo de -- planeación, pudiendo representar alrededor del 35% del turismo nacional a largo plazo.

Composición del Turismo Nacional Esperado.

Segmentos	Corto plazo	Mediano Plazo	Largo plazo
- Familiar	10%	13%	19%
- Cultural	22	20	18
- Lujos y compras	28	25	20
- Vida social y diversiones	31	29	26
- Vacaciones económicas	9	13	17
T O T A L.	100%	100%	100%

Fuente: Estrategia Global de Desarrollo, Proyecto Huatulco-Puerto Escondido, FORATUR, México, 1986.

Composición del Turismo Receptivo.

Debido al predominio de viajes de un sólo destino y a las características actuales del turismo receptivo en México, se considera que los segmentos de lujo y descanso y familiar predominarán en Bahías de Huatulco, constituyendo más del 70% de la afluencia de visitantes extranjeros durante todo el horizonte de planeación.

Se espera que a lo largo de dicho horizonte la afluencia de extranjeros esté -- principalmente constituida por turistas del segmento de lujo y en menor medida del familiar, correspondiendo porcentajes menores al cultural y naturista. Con relación al segmento deportes y diversión, el desarrollo de una oferta de equipamiento orientado a las actividades deportivas acuáticas y terrestres, permitirá que su participación se incremente durante el periodo considerado; no obstante dadas las características socio-económicas de este tipo de turistas, no se espera que esta sea mayor -- al 10%.

### Composición del Turismo Receptivo.

Segmentos	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
- Cultural	16%	16%	16%
- Naturista	3	3	3
- Lujo y descanso	47	47	47
- Familiar	28	27	25
- Deporte y diversión	6	7	9
T O T A L.	100%	100%	100%

Fuente: Estrategia Global de Desarrollo. Proyecto Huatulco-Puerto Escondido, FORIATUR, México, 1986.

### Características del Turismo Receptivo.

De acuerdo a las características similares del turista norteamericano que viaja fuera de su país, se espera que los visitantes que acudan a las Bahías serán principalmente de ingresos medios y altos, casados, de edad madura, estimándose además que las mayores afluencias ocurrirán en la estación de invierno.

En términos generales, se espera que el turista norteamericano que visitará el complejo posea características muy semejantes a las que se observan a nivel nacional. De tal forma que se considera que los datos del perfil del turismo receptivo norteamericano son una buena aproximación para el turismo extranjero esperado en la zona.

### Oferta de alojamiento.

En la actualidad, como se mencionó en puntos anteriores, sólo se conoce la construcción de los siguientes hoteles:

Club Mediterráneo, Hotel Binniguenda, Hotel Veramar, Hotel Tangolunda, Hotel - Sheraton.

Asimismo, cadenas hoteleras, como Camino Real, Posadas de México, etc.; tienen

planeado invertir una vez que dicho desarrollo empiece a dar muestra que la inversión que se haga en ese lugar redituará ganancias"<sup>19</sup>.

Unidades Turísticas para Alojamiento.

"Hoteles: Tangolunda, Sheraton, Club Mediterráneo, Binniguenda y Veramar de --  
(5 estrellas). El Griffer de (3 estrellas).

Hoteles: no existen.

Villas: en construcción.

Trailer park: existe uno en Chahué.

Unidades para Alimentos y Bebidas.

Restaurantes: sí existen, aunque de mediana categoría, sólo en los hoteles existen de mejor servicio.

Cafeterías: en construcción.

Bares: algunos con mal servicio (existen bastantes cantinas y pulquerías). En los hoteles si existen y con un buen servicio.

Unidades para Recreación.

Discotecas: existe una en La Cruccecita, en el Hotel Binniguenda y en el Club --  
Mediterráneo. Próximamente se construirá un local por parte del --  
Magic Circus.

---

(19)  
IBID. 17

Centro de espectáculos: se está construyendo un teatro al aire libre en la Dársena de Santa Cruz.

Cines: no existen.

Unidades Deportivas.

Canchas: existen canchas de basketball y de fútbol.

Albercas: sólo en los hoteles.

Golf: está por operar.

Unidades Culturales.

No existen aún, se planea su construcción.

Instalaciones de Apoyo.

Jardines: existe en La Cruzecita una plaza para la recreación de la población y el turismo.

Fuentes: se lleva a cabo su construcción.

Andadores: se lleva a cabo su construcción.

En la Bahía de La Entrega existe un parque submarino y se pretende hacer un — parque de diversiones, propuesta que se hizo en marzo de 1989"<sup>20</sup>.

---

(20)  
IBID. 11

## CAPITULO I. Proyecto Bahías de Huatulco.

### I.1. Localización geográfica estatal.

#### UBICACION.

"El Estado de Oaxaca se encuentra localizado al sureste del país, ocupando a nivel nacional el 5º lugar en extensión territorial con una superficie de 95,346 kms<sup>2</sup>. Limita al noreste y al norte con los Estados de Puebla y Veracruz; al este con el Estado de Chiapas; al sur con el Océano Pacífico y al oeste con el Estado de Guerrero.

#### DATOS GEOGRAFICOS.

- a) OROGRAFIA. El Estado de Oaxaca está conformado por la Sierra Madre del Sur y la Sierra Madre de Oaxaca, que atraviesan el territorio en forma longitudinal, así como por la Sierra Atravesada y la Sierra Madre de Chiapas, que emerge en el Istmo. Esto es muestra clara de los problemas que se han tenido para dotar al Estado de infraestructura.
- b) HIDROGRAFIA. El Estado cuenta con dos vertientes, la del Pacífico, que es la más extensa y la del Golfo de México.
- En la Subregión de los Valles Centrales, que es donde se encuentra la Ciudad de Oaxaca, se encuentran los Ríos Atoyac y Salado, que se unen al Río Verde y desembocan en el Océano Pacífico. Los escurrimientos de los ríos en esta zona son poco aprovechables para obras de irrigación<sup>1</sup>.
- c) CLIMA. "El Estado de Oaxaca ofrece numerosos climas por la particularidad de su relieve; desértico en la Cañada; templado semi-seco en la Mixteca, así como en los Valles Centrales; semi-frío en las partes altas de la Sierra y en las tierras bajas del litoral del Pacífico el clima es cálido húmedo"<sup>2</sup>. En general el clima es benigno y agradable al turista.

---

(1) Perfil Turístico del Estado de Oaxaca, FONATUR, México, 1981. Págs. 15 y 16.

(2) Monografía del Estado de Oaxaca. IEPES, México, 1976. Pág. 12.

c) TIPOS DE SUELO. "En el Estado predominan cinco grupos de suelos: chevazén o negros, lateríticos, de pradera, desérticos y podzólicos. A pesar de las características que presentan los suelos de esta zona, no han sido aprovechados para la Agricultura por la falta de recursos económicos y tecnológicos, por tal razón la población a tendido a incorporarse al sector terciario y dedicarse a actividades tales como el comercio y el turismo"<sup>3</sup>.

#### ASPECTO AGROPECUARIO.

"El 75% del suelo es utilizado básicamente en los cultivos de maíz, café, caña de azúcar y frijol.

Para la fruticultura se destinan 45,000has. en todo el territorio con productos tales como: piña, sandía, mango, limón, melón, coco, tamarindo, plátano, durazno, nogal y tuna.

Uno de los frutos más importantes que se producen es la piña que con todas sus variedades mantiene una tendencia el incremento en su producción, ocupa el segundo lugar con el 22.3% del total producido en el país.

#### ASPECTO PECUARIO.

Aunque no es relevante en su utilización de mano de obra, sí lo es como actividad productiva comercial, por lo cual destina el 21.2% del total de superficie estatal. Las regiones que explotan ganado son básicamente las de Tuxtepec, Istmo y Costa, con la cría de caprinos y bovinos son productores de leche y carne.

---

<sup>(3)</sup>Formulación de un Centro de Congresos y Convenciones en la Ciudad de Oaxaca. Beatriz Austria Quezada, Martha Olivia Salas Zúñiga, Julio César Lamadrid Martínez. México, 1981. (Tesis).

## EN LA PESCA.

Sus características ecológicas permiten a Oaxaca ser potencialmente activa, — pues se cuenta con 5190ms. de litoral, siendo los principales puertos que existen el de Salina Cruz, Puerto Ángel y Puerto Escondido. Las especies son variadas: camarón, tortuga, atún, huachinango, mojarra, etc.

## ASPECTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.

La industria estatal está integrada principalmente por empresas agroindustriales que aprovechan materias primas tales como: caña de azúcar, piña, madera, productos — del mar, etc. Se observa un desarrollo incipiente en las factorías del ramo metalme- cánico, químico de cemento y la refinería de PEMEX.

En la actualidad la mayor parte de las empresas son pequeñas, como son: molinos de nixtamal, alfarerías, talleres, etc. y su productividad se da a bajos niveles.

La actividad que más importancia reviste en la conformación del PIB sectorial, es la industria manufacturera. La industria grande y mediana se desarrollan en las — siguientes zonas: Tuxtepec con 3 ingenios, una fábrica de papel y una de celulosa, — una beneficiadora de barbasco, cuatro enlatadoras de piña, una fábrica de cemento. — El Istmo con una empacadora de productos marinos, un astillero, dos reparadoras de — embarcaciones navales, una fábrica de harina de pescado, una refinería de petróleo, una fábrica de cal, una de cemento y dos ingenios. Por último Los Valles Centrales — con una fábrica de triplay, una de aglomerado, tres de carrocería, una de estructura metálica, una de veladoras, una de muebles y tres embotelladoras de refrescos.

La utilización de la capacidad instalada varía según el tipo de la industria: — en la agroindustria se estima el 50%, ingenios 70%, rama metalmeccánica 80% y materia — les de construcción 70%. El destino del producto varía, pero en el caso de textiles artesanales, se exporta un 80%.

La minería ha sido históricamente una actividad de importancia, pero debido a — las condiciones especiales de la explotación moderna, así como a la orografía y — topografía de la región, se ha dado un rezago considerable en esta rama. Las zonas —

de explotación principales están en Sosola, Telixtlahuaca, Sierra Juárez, Taviche, Pápalo y Salina Cruz.

Las reservas minerales probadas son de 37 millones de toneladas entre carbón, grafito cristalino, titanio, plata, oro y plomo.

En petróleo se cuenta con una refinería en Salina Cruz, que abastece la demanda de combustóleo, destilados y gas licuado, tanto al Estado como a los mercados del litoral del Pacífico.

El comercio estatal tiene como característica el manejar gran cantidad de productos elaborados fuera del Estado tanto agropecuarios como industriales, debido a que la producción interna es insuficiente para satisfacer la demanda local<sup>4</sup>.

#### 1.1.1. Localización geográfica de Ihuatulco.

"La zona que comprende el gran conjunto de las llamadas Bahías de Ihuatulco, — implica un tramo de litoral de cerca de 30Kms. de longitud, por una anchura promedio de 5Kms., lo que significa un área aproximada de unas 15,000Kms., de terreno sumamente accidentado, con algunos pequeños valles de explotación agropecuaria y de asentamiento humano, además del recurso fundamental representado por varias bahías y playas de diverso valor turístico.

Esta gran zona, que conviene controlar tanto en su uso como en su preservación ecológica, comprende 7,305Kms., perteneciente al Municipio de Santa María Ihuatulco, en donde sólo se encuentra el poblado costero de Santa Cruz Ihuatulco, Distrito de Pochutla.

Se encuentra delimitada al sur por el litoral, al oeste por el valle de Cacaluta, al norte por la carretera costera Pochutla-Salina Cruz y al este por el Río Copalita,

---

(4) Anteproyecto del Plan Maestro del Desarrollo Turístico "Bahías de Ihuatulco", Oaxaca. FORATUR, México, 1981.

está localizada a 40 kms., de Pochutla y a 120kms., de Puerto Escondido, 145kms., de Salina Cruz, 50kms., de Puerto Angel y 29kms., de su cabecera municipal, Santa María Huatulco.

Las aproximadamente 21,000has., que conforman el área para el Proyecto Turístico integral de Bahías de Huatulco se localizan en el litoral del Estado de Oaxaca, entre los paralelos 15°35' y 15°45' de latitud norte y los meridianos 96° y 96°15' al oeste de Greenwich. Esta área se extiende a lo largo de una franja de aproximadamente 31kms. de extensión por 7kms., de ancho, que corre de Sur-Poniente a Nor-Oriente, entre la Barra de Coatonalco y el Río Copalita"<sup>5</sup>.

#### I.1.2. División de las Bahías.

"La superficie total de este nuevo Centro Turístico es de 21,000has., que, según el Plan Maestro, se distribuyen de la siguiente manera: 17,400has., en montañas, --- 2,700has., en valles y 900has., destinadas al Aeropuerto Internacional, cuyas obras se iniciaron en 1985"<sup>6</sup>.

"Esta zona comprende 9 Bahías que son:

Conejos, Tangolunda, Chahué, Santa Cruz, Haguay y Organo, Cacaluta, Chachacual; además de una zona de playa abierta con una longitud aproximada de 10kms., en el área llamada Bajos de Coyula y Bajos del Arenal; también los Bajos Canizalillo, San Agustín Coyote y Coatonalco"<sup>7</sup>.

---

(5) IBID. 4

(6) Las Bahías de Huatulco, en la Costa de Oaxaca, México. FORATUR, México, 1987.

(7) Gobierno del Estado de Oaxaca. Desarrollos Turísticos Bahías de Huatulco - Puerto Escondido, Costa Oaxaqueña. FORATUR.

## I.2. Factores físico-naturales.

"Este punto comprende un diagnóstico de las condiciones actuales del área, con el fin de determinar las principales características geográficas y ecológicas de la zona en estudio.

### I.2.1. Orografía.

La configuración orográfica general de la zona es abrupta donde la altura varía entre 0.00 a 100M. sobre el nivel del mar, encontrándose al oeste la zona más alta.

El terreno está definido principalmente por cuatro diferentes zonas. La primera de ellas corresponde a las playas a formaciones de menor altura, rodeadas algunas de ellas por anfiteatros de lomeríos; la segunda la definen los acantilados y farallones localizados a lo largo del litoral; los valles de pendientes suaves comprenden - la tercera zona. Por último, el lomerío con altura máxima promedio de 100M. sobre el nivel del mar de la que algunos de ellos observan pendientes mayores de 45° en las laderas y de 10° a 45° en la parte superior.

### I.2.2. Hidrografía.

Las Bahías de Huatulco se localizan dentro de la región hidrológica No. 21, la cual comprende la región costera del Estado de Oaxaca, desde la desembocadura del Río Verde (Atoyac), hasta la desembocadura del Río Tehuantepec, estando limitada al norte por la Sierra Madre del Sur.

El sistema hidrográfico de la región pertenece a dos vertientes, la del Golfo de México al norte y la del Océano Pacífico al sur.

Solamente como guía de los detalles hidrográficos más importantes se mencionan los datos de las siguientes corrientes: Río San Francisco un área total de cuenca - 255Kms<sup>2</sup>., Río Grande 428Kms<sup>2</sup>., Río Colotepec 1725Kms<sup>2</sup>., Río Cozoaltepec 300Kms<sup>2</sup>., Arroyo Tonameca 565Kms<sup>2</sup>., Río Copalita 1555Kms<sup>2</sup>., Río Zimatlán 500Kms<sup>2</sup>.

### I.2.3. Temperatura, régimen pluvial y evaluación climática.

La temperatura media anual registrada en los últimos diez años, es del orden - 27.6°C, observando que la máxima variación se presenta en el mes de enero, con -- 25.6°C, y en mayo con 29.8°C, por lo cual el clima cálido predomina en toda la zona.

La precipitación pluvial anual es de 1087.4mm, presentándose en el mes de abril la mínima 2.4mm y en el mes de junio, la máxima 276.7mm, situación acorde al período de lluvias de mayo-octubre.

El mes de mayor evaporización corresponde al de junio, con el 70%, siendo el -- promedio anual de 66.7%.

El viento reinante tiene una dirección de sur a norte prácticamente todo el año, con variaciones al noreste en el mes de marzo y al noroeste en abril y diciembre; su velocidad oscila entre 5.5 a 7.9mts/seg. todo el año.

En el Océano Pacífico la formación de ciclones, huracanes y tormentas tropicales tienen su origen entre los 10° y 15° de latitud norte y sus trayectorias son variables y erráticas, pero cierto número de ellas afectan al Estado, presentándose - estos fenómenos en los meses de mayo a octubre.

La temperatura del agua en la superficie del mar presenta condiciones ideales - durante todo el año para realizar actividades recreativas, ya que su promedio anual es de 26.4°C, con extremo de 22.4°C, en diciembre y 29.0°C, en agosto.

La formación climatológica corresponde a registros del Servicio Meteorológico - Nacional en su estación de Pochutla, en Oaxaca.

### I.2.4. Flora y fauna.

Flora.- toda la región está considerada como selva baja caducifolia y es el -- grupo vegetal típico de la zona. La influencia antrópica está provocando un estado - involutivo hacia condiciones más desérticas, dada la eliminación paulatina de las -- plantas superiores que determinan la belleza del paisaje regional; este medio tolera

emplazamientos en sitios donde la vegetación de mayor talla se encuentra en proceso degradativo o bien donde ha disminuído.

El área desmontada es muy tolerante al desarrollo y comprende al terreno desnudo cubierto principalmente por malezas subarborescentes y herbales espinosas, sin ningún valor protector para el terreno.

La vegetación costera recubre y fija las dunas de arena, mediante un estrato vegetal formado por pastizal salino en la porción inferior y vegetación halófila en la parte superior.

En las inmediaciones del Río Copalita la formación vegetal es de tipo palustre: bambú, palmeras, carrizos, etc. Su rango de desarrollo no es tolerante, debido principalmente a los numerosos y complejos procesos que se efectúan en este medio, que constituyen un eslabón importante en su mantenimiento ecológico.

Existe Ocotillo y Huizache con rango de desarrollo tolerable en las porciones centrales localizados en los bancos aluviales.

Por último, los cultivos y frutales que ocupan terrenos aluviales aprovechan la humedad subalva para su explotación y no es tolerable para ningún fin que sustituya la función agrícola establecida. Sobresaliendo el maíz, frijol y calabaza.

En la fruticultura destacan algunos productos como: piña, sandía, mango, limón, melón, coco, tamarindo, plátano, durazno, nogal y tuna.

Se "importan" granos, verduras y legumbres, mismos que son traídos de Acapulco, Veracruz, Chiapas, Los Valles Centrales de Oaxaca y aun del Distrito Federal, mientras que el limón, café, arroz, mango, sandía y melón son considerados como productos de "exportación" para los mercados de Acapulco y Veracruz.

- La riqueza maderable, no obstante ser considerable, ha sido poco explotada a la fecha. Dicha riqueza podría aprovecharse año con año sin detrimento de la conservación y mejoramiento del recurso.

- Los minerales que se explotan en la zona son principalmente: el hierro, --  
bauxita y aluminio.

Fauna.- en esta zona abundan diferentes especies de venado, tigrillo y cocodrilo que al alcanzar buenos precios en el mercado son objeto de una persecución sistemática que amenaza con su extinción. En cierta temporada del año se presentan numerosas manadas de jabalíes procedentes de las selvas de Guatemala y seguidos invariablemente por ocelotes y jaguares.

Considerando las actuales superficies dedicadas a las labores agrícolas en la zona de influencia, únicamente se aprovecha el 31% de la superficie potencial con que cuenta la región, la superficie cultivada significa el 20% y la cosechada tan solo el 16.3% del potencial.

Dado el carácter de autoconsumo de la producción agrícola en la región, así como las deficiencias en infraestructura carretera, se obstaculiza la comercialización -- entre zonas de producción y consumo, generándose la necesidad de traer productos de de otros Estados del país para satisfacer los mercados de la región.

La zona de influencia del Proyecto Bahías de Huatulco es una región con poca -- producción ganadera, aún cuando cuenta con un importante potencial pecuario, sobre -- todo en lo que a bovinos y porcinos se refiere"<sup>8</sup>.

#### I.3.1. Recursos turísticos culturales.

- a) ARQUITECTURA RELIGIOSA. Según la historia y leyendas de la Cruz de Huatulco, la -- tradicional Iglesia, portal y plaza un sitio principal de la Bahía. La Iglesia que conserva alguna de las cruces -- originales existentes.

---

(8)

IBID. 4.

b) ARQUITECTURA CIVIL. La arquitectura es de volúmenes macizos, con techumbre inclinada, de una o dos aguas. El manejo de aleros, muros gruesos y ventanas, coadyuvan a la ventilación cruzada.

En los interiores, destacan patios y corredores, con rica vegetación y arbolamiento. Los sistemas de construcción son sencillos, con cimentación de piedra y muros, vigas cubiertas con tejamil, palapa o bóveda de ladrillos.

c) CENTROS CULTURALES. La colina oriental de la bahía, centro de observación Zapoteca (actualmente investigado por el INAH).

Playa "La Entrega", sitio histórico del período de la Independencia, en la cual se embarcó prisionero a Vicente Guerrero. Aunque en términos generales los turistas de centros de playa son atraídos por el mar y el sol más que por otras actividades recreativas de tipo urbano, la existencia de algunas facilidades de tipo recreativo y cultural complementan la diversificación del centro permitiendo el desarrollo de eventos programados y la distracción nocturna. La cual coadyuva a lograr una mayor estadía de los visitantes<sup>9</sup>.

d) GRUPOS ÉTNICOS Y RAZAS. "Zapotecas y Mixtecas. Aunque los Zapotecas es el grupo étnico que ocupa la mayor extensión territorial.

e) ARTESANIAS. La artesanía oaxaqueña, heterogénea como su propio mundo indígena, destacan: la cerámica de variadas formas y estilo tradicional, generalmente trabajada a mano como en el caso del barro negro. También son famosas su loza verde y su loza vidriada.

Los textiles, singulares por su forma de producción, ya que perdura el uso de los telares de cintura o zozopaxtles, huipiles, enredos, fajas y ceñidores, se crean también mantelería moderna, camisas bordadas, telas de algodón, sarapes, jorongos y tapetes.

(9) Estrategia Global de Desarrollo, Proyecto Ixtatlico-Puerto Escondido. Vol. I, FORIATUR. Dirección de Planeación Urbana y Regional, México, 1984.

La cestería productora de Chiquihuites de carrizo, útiles sombreros de palma y hermosos y decorativos petates.

Extremado gusto y delicadeza en orfebrería, que preferentemente en oro crea diversas joyas y copias fieles de ornamentos y por último su internacionalmente famosa cuchillería.

Con semillas de diferentes tipos así como, de piedras comunes se hacen rosarios y collares.

f) FOLKLORE. La preocupación por conservar la tradición y mostrar el folklore, son - los objetivos principales de la fiesta de "Los lunes del Cerro", "La - Guelaguetza", permite al pueblo oaxaqueño hacer patente la originalidad cultural que en este ciclo prevalece. Es la máxima expresión folklórica del Estado y se realiza del 18 al 25 de julio, siendo una de las celebraciones nacionales de mayor relieve con una difusión a nivel nacional e internacional, por diferentes medios de comunicación y durante los 12 meses del año.

- Trajes típicos.- En la región de la costa hay trece trajes típicos diferentes femeninos y siete masculinos.

- Danzas populares.- Sones y chilenas, bailados en Ihuatenco<sup>10</sup>.

"Los grupos indígenas de la zona aportan cada uno su propio traje típico. Desde épocas muy tempranas, encontramos tres elementos fundamentales del vestido de las - mujeres mesoamericanas. La falda o enredo, el quechquémetl y el huipil que es la - prenda más importante de la indumentaria indígena, puede ser ancho o estrecho, corto o largo, puede tejerse de lana o algodón.

Tanto hombres como mujeres emplean para sostener en la cintura sus prendas de - vestir, fajas y ceñidores.

---

(10) Manual de Información Turística del Estado de Oaxaca, SECTUR, formulado por Subsecretaría de Operación, Dirección General de Protección al Turista. Departamento de Orientación e Información.

En el caso del traje típico masculino se conservan reminiscencias prehispánicas. Consiste en dos piezas: camisa y calzón. La camisa es una especie de bata con dos - faldones muy largos, abierta por ambos lados, con mangas también abiertas a lo largo de los brazos y cerradas tan solo por los puños.

El calzón es corto, arriba de las rodillas pero muy amplio.

En cuanto a las danzas, indudablemente la danza máxima, nervio del folklore coreográfico oaxaqueño, lo constituye la Danza de la Pluma, que es una escenificación de la conquista española, en donde los danzantes utilizan penachos altos y multicolores entretejidos de finísima pluma.

La serie de danzas y bailes populares ejecutados en la verificación de diversos actos sociales son: el baile de El Toro, el baile de La Sandunga y los Sones y -- Chilenas"<sup>11</sup>.

g) COMIDAS TÍPICAS. "Pocos estados ofrecen tan exquisita variedad de guisos, dulces y bebidas como en Oaxaca.

Los moles se distinguen por su color: negro, amarillo, colorado y verde. Los tamales se hacen en hoja de plátano. La cecina enchilada, el tasajo y el chorizo con queso, quesadillas y chiles rellenos. El chocolate de leche y de agua se toman con el pan de yema. La nieve de leche quemada, las aguas frescas de almendra - con tuna roja, los mamonos, el nicuatole, el tejate, la chilacayota, las rosquillas, calabazotes, nenguatitos, tortas de coco. Todo esto se puede encontrar en los típicos mercados, en medio de un concierto de lenguas indígenas.

También se acostumbra los tacos de chapulines, además, carne de res, chile ajo, hígado de cerdo estilo Oaxaca, guías de calabaza, tortillas con asiento de chicharrón y así un sinnúmero de exquisitos platillos.

---

(11) Manual de Información del Estado de Oaxaca, Subsecretaría de Operación. -- Dirección General de Servicios al Turismo, SECTUR, México, 1984.

- h) BEBIDAS TÍPICAS. En Ihuatulco como en todo el Estado la bebida típica por tradición es el famoso mezcal que se extrae del maguey, así como el pulque y la nutritiva y medicinal aguamiel.

Del maíz también se obtiene una bebida ceremonial, que recibe el nombre de Pozontle, la cual se prepara con maíz mortajado, - mezclado con cacao y ciertas yerbas, endulzado y diluido en agua"12.

### I.3.2. Recursos turísticos naturales.

- a) BALNEARIOS. "No existen completamente terminados aún en ningún punto de la zona de Ihuatulco instalaciones de balnearios"13.
- b) PLAYAS. "Las bahías cuentan con una belleza natural peculiar de aguas templadas y extensas playas de fina arena, que son una invitación al descanso y a la práctica de deportes acuáticos: natación, buceo, esquí, pesca y vela. - Dentro de los atractivos turísticos de la zona encontramos: La Bahía de Conejos, Cacaluta, El Organo, Maguey, Santa Cruz, Chahué, Tangolunda, San Agustín, Chachacual, además, de 9 pequeñas playas como son: Yerba Buena, - La Entrega, Tejón, Arrocito, Tornillo, Manzanilla, Mixteca, La Guerrillera y Conejos"14.
- c) NAVEGACION. "Considerando las características terrestres y marítimas aparentes de las bahías desde el punto de vista turístico, se facilita el atraque de cruceros; desde el punto de vista comercial, se permite el acceso de barcas y minibarcos, en tráficos en su mayor parte de cabotaje, para la carga y descarga de productos de consumo que se requieren en la zona. Dadas sus características de abrigo, se facilita el fondeo de embarcaciones y yates de recreo que, aunque escasos en un principio podrán ir aumentando con el tiempo.

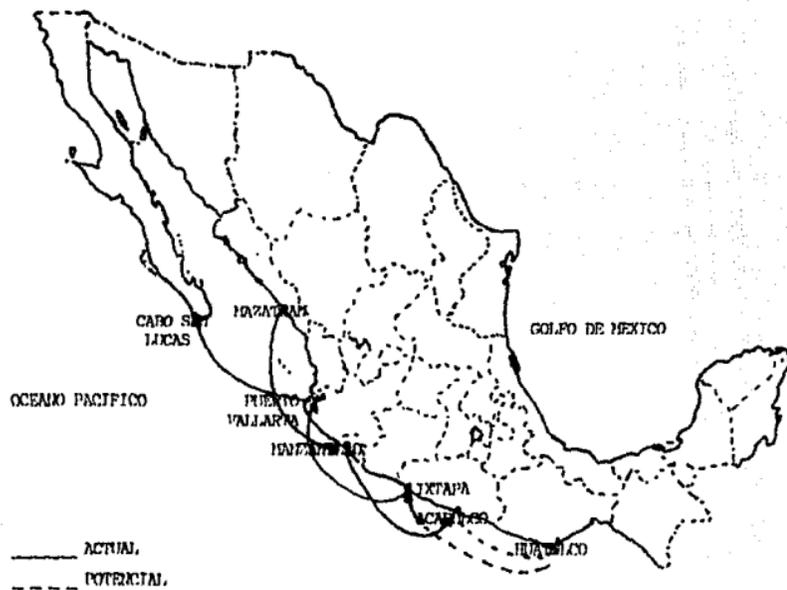
---

(12) IBID. 10

(13) Oaxaca. Estudio de sus Valores Turísticos. Posibilidades de Integración de los mismos y Evaluación de Servicios que requieren.

(14) IBID. 10.

RUTAS ACTUALES Y POTENCIALES DE CRUCEROS EN LA RIVIERA MEXICANA.



- Demanda potencial de cruceros.

Las características particulares de ubicación y recursos marítimos de las Bahías de Huatulco, conforman una base muy adecuada para impulsar en la zona los atractivos necesarios para la captación de visitantes que viajan en cruceros. En la Costa del Pacífico, el potencial de esta clase de turistas es muy importante, tan solo en 1984, se presentaron más de 800 arribo a diversas playas nacionales, lo cual corresponde a más de 800 mil visitas costeras de turistas que, a pesar de no pernoctar en los puntos que tocan, devengan un gasto, incluso superior a los 500 dólares en los sitios que les ofrecen diversidad de los artículos en venta. De contarse con la infraestructura portuaria necesaria podríamos concluir que hasta un 85% de las rutas actuales podrán extenderse hacia las Bahías de Huatulco. Inicialmente, se considera factible atraer a los cruceros que visitan Acapulco"<sup>15</sup>.

d) BUCEO. "A pesar de que en los últimos años el buceo se ha convertido en un deporte popular, los nacionales del sitio lo han practicado siempre para pescar con arpones. Tiene aplicación en la pesca de esponjas, corales y perlas; en la construcción de puentes, muelles y otras obras que están en parte bajo el agua; en la reparación de embarcaciones y busca de objetos perdidos en el mar.

Se espera que con la afluencia de visitantes se logre, mediante el desarrollo turístico, este deporte se practique en mayor escala ya que las bellezas submarinas son maravillosas"<sup>16</sup>.

e) PESCA. "La pesca constituye una gran fuente de recursos no suficiente ni debidamente aprovechados y se practica en las presas, ríos y una que otra laguna y sobre todo en las aguas del Pacífico.

En las presas, donde se ha introducido una gran variedad de carpa, la pesca se verifica con anzuelo y en los ríos con redes o tarrayas, pero comúnmente apelando al perjudicial empleo de dinamita.

---

(15) IBID. 9

(16) IBID. 13

Los charales son cogidos simplemente con la mano, en las concavidades de las rocas de ríos y arroyos.

La pesca en mayor escala, en las aguas del Pacífico, es realizada por particulares y por pequeñas unidades pesqueras cuya producción es destinada en parte para el consumo de la localidad y otra para surtir las demandas del interior del Estado.

Se realizan también torneos a nivel deportivo.

La explotación de recursos pesqueros en la zona, ha mantenido un continuo crecimiento. Las principales especies de explotación son: camarón, -- mojarra, tortuga, barrilete, pez vela, tiburón, atún, lisa, almeacomacatón, caracol, carpa, huachinango, ostión, robalo, sardina y sierra"<sup>17</sup>.

f) FAUNA. La fauna es variada en especies. En la Costa se puede establecer que las especies marinas son abundantes; destacando: el robalo, pargo, cazón, -- barrilete y mero. Se puede citar asimismo la importancia del camarón y del ostión.

Otros atractivos valiosos son especialmente: el venado y jabalí, así -- como tepalcuinte o iguana gigante, caimán, cocodrilo, el mapache, la zorra, el armadillo y el tejón. Además de la garza, pato silvestre, perdiz, pavo de monte y otras especies.

El puma o jaguar, al momento se encuentra en corto número"<sup>18</sup>.

g) CASCADAS. "Los innumerables ríos que recorren la entidad han formado a través del tiempo y merced al relieve imperante, algunas cascadas o "caídas de -- agua" que a pesar de tener poca cantidad, son de espectacular belleza, como la de Chacalapa, en Pochutla, muy cerca de Santa María Huatulco"<sup>19</sup>.

---

(17) IBID. 11

(18) IBID. 12

(19) Blanco Pinacho, Porfirio. La Importancia del Turismo en la Economía Regional de Oaxaca y sus Perspectivas de Desarrollo, IIMI. Esc. Sup. de Economía, México, 1983.

h) PAISAJES. "El paisaje de las Bahías de Ihuatlulco se caracteriza por las perspectivas interrumpidas por las montañas cubiertas de vegetación que se cierran para formar las pequeñas Bahías que caracterizan a la zona.

Las playas son bastante reducidas y las perspectivas de éstas son generalmente desde puntos altos.

La imagen urbana se caracteriza por las construcciones dispersas y desorganizadas en torno al estero y en las elevaciones inmediatas.

La mayor parte de las construcciones aún conservan sus cubiertas inclinadas y algunas de ellas las áreas porticadas propias de la región.

En la zona de Bajos, el paisaje es radicalmente distinto, los Valles se ensanchan a medida que se acercan al mar, las playas se extienden interminablemente y sólo en ocasiones aparecen pequeñas elevaciones y estereros que forman hitos en el paisaje.

i) MIRADORES. Encontramos que las Bahías y sus zonas circundantes son de una gran belleza natural, siendo pocos los sitios a lo largo del Estado de Oaxaca, en donde se conjugan valores escénicos naturales para producir un entorno de tal calidad. Existen sitios donde se tienen vistas panorámicas de conjunto en las cuales el ángulo visual es abierto; normalmente son sitios elevados y/o lugares ubicados prácticamente en el litoral o vistas desde el mar.

Los otros sitios contenidos, que necesariamente se concentran en un paisaje local y se aprecian a detalle en uno o dos tipos de paisaje, comprenden los ángulos visuales: semiabierto.

En términos visuales, cuando las panorámicas son desde el mar, el primer plano está constituido por la playa-duna, el plano intermedio por los farallones y acantilados; y el fondo por los montes, lomeríos y el horizonte<sup>20</sup>.

---

(20) Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Ihuatlulco, 1985. Subdirección General de Desarrollo/POUMTUR, México, 1985.

- j) PARQUES. "La zona de parques y jardines públicos está destinada a proveer de los espacios libres que son necesarios para el buen funcionamiento de las -- actividades de recreación que se llevan a cabo en las zonas de playa, así como las actividades educacionales--asistenciales necesarias para el funcionamiento y servicio de la pequeña población tributaria a la que -- sirven"<sup>21</sup>.
- k) GRUTAS. "Dada la topografía del Estado, existen a lo largo y ancho de este territorio infinidad de orquedades o cavernas interiores que comúnmente se les denomina grutas o cuevas y, donde se localizan formaciones rocosas calcificadas. Estas grutas son prácticamente incontables, sin embargo entre -- las más conocidas se encuentran: las de San Agustín, en las Bahías de -- Ixtatlico"<sup>22</sup>.
- l) ISLAS. "Frente al litoral oaxaqueño existen extensiones de tierras que propiamente hablando, pueden ser consideradas como islas: tales son: Roca Blanca, - Roca Negra, Sacrificio, Cacaluta y unas cuantas más forman simples agrupamientos rocosos"<sup>23</sup>.

---

(21) IBID. 10

(22) IBID. 19

(23) IBID. 10

**CAPÍTULO II. Contribución del Sector Turismo a la Economía Estatal y Nacional e --  
Indicadores Económicos.**

**II.1. Producto Interno Bruto por Sectores en la Entidad (1980-1988).**

"El Producto Interno Bruto generado por la economía oaxaqueña en los años 70's, representó un valor pequeño en el ámbito de la economía nacional, 1.47% en promedio, habiendo perdido importancia dentro del conjunto de los 32 Estados, ya que de un -- decimotavo lugar en 1970 y 1975, pasó al vigésimo en 1980. En este último año el - PIB generado en Oaxaca alcanzó 60,117 millones de pesos, cifra muy superior a los - 17,240 millones obtenidos por Quintana Roo (Estado con la menor participación), pero pequeño ante los 1'075,626 millones de pesos del Distrito Federal que ostenta la más alta participación.

En 1980 el producto per cápita, representativo de la cantidad de ingreso genera do por habitante, alcanzó en Oaxaca un monto de 25,348 pesos, el nivel más bajo de - la República.

Producto Interno Bruto Per Cápita.

1980	Pesos	%
T o t a l Nacional.	63,827	100.00
Oaxaca	25,348	39.71

Fuente: (Cuadro No. 1)

INEGI, INEUD, SPP, México, 1985.

La estructura productiva del Estado, representada por la participación de sus - actividades económicas en el PIB generado en su territorio, demuestra que en 1980, - el Sector Agropecuario es el que contribuyó en mayor medida a la generación de aquél con un 3.96%, seguido inmediatamente por la actividad de Servicios Financieros, Segu ros y Bienes Inmuebles con 2.29%, en tercer lugar la actividad de Transportes, Alma- cenamiento y Comunicación y los Servicios Comunales, Sociales y Personales con 1.48% cada uno; seguido del Sector de la Construcción con el 1.5%. De los restantes sectores

productivos solo el de Comercio, Restaurantes y Hoteles con el .99% resultan significativos para ese año, ya que la Minería, la Electricidad y la Industria Manufacturera apenas aportaron el .25%, .90% y .95% respectivamente.

En el Sector Primario, de un examen al interior de estas cifras se desprende - que la base económica del Estado es la Actividad Agropecuaria, que durante el año - que abarca este estudio, aportó en promedio más de la cuarta parte del producto generado por la entidad, aunque en 1980 bajó su aportación respecto a 1975 en casi 6 puntos porcentuales, que en parte obedece a los problemas por los que actualmente atraviesa el sector, no solo en la entidad, sino en el país, observándose asimismo que - este sector perdió terreno en el producto de la entidad ante el desarrollo de la actividad de refinación del petróleo.

En lo referente a la estructura interna de la actividad agropecuaria, se puede observar que el subsector agrícola es el que tradicionalmente ha contribuido con la mayor parte del producto en el sector.

Los productos agrícolas locales que más aportaron al valor de la producción típica de la agricultura oaxaqueña fueron los cereales, seguido inmediatamente por los cultivos industriales y luego por las frutas.

En Oaxaca se observa que en la producción de frutas sobresale la piña, el plátano, la toronja, la granada roja, el mamey, el mango y el coco de agua; los cultivos industriales más importantes son la higuera; de la cual en 1980, el Estado produjo el 100% del país, el café, el ajonjolí, coquito de aceite, tabaco en rama y caña de azúcar; y en los cereales sobresalen el arroz, la cebada y el maíz. La producción agrícola se desarrolla prácticamente en su totalidad en tierras de temporal, ya que no se dispone de sistemas de riego de importancia, pese a lo cual se tienen buenos rendimientos en los productos mencionados.

La ganadería, por su parte reduce su contribución al producto por entidad, observándose que este comportamiento obedece a una reducción en el aporte del ganado bovino, el más importante en la entidad, al valor de producción de la rama.

Dentro del producto de Oaxaca, la Silvicultura tiene una reducida participación

siendo de 2.2%, aunque comparada a nivel nacional es de 0.5%, resulta elevada.

El aprovechamiento de los recursos forestales es significativo, permitiéndole ocupar en 1980 el quinto lugar en el producto generado por esta rama. La importancia de los recursos forestales con que cuenta la entidad han determinado el establecimiento de importantes industrias de transformación relacionadas, tales como: fábricas de papel y triplay entre otras. La especie más importante es el pino y le sigue el encino, además de otros, tales como: el oyamel, maderas preciosas y corrientes tropicales.

En lo que se refiere a la actividad de caza y pesca su aporte al producto de la entidad es mínimo, sin embargo a nivel nacional ocupa el octavo lugar en la rama, mostrando además un ligero aumento en su participación en 1980. Dentro de esta actividad, la captura de camarón aporta más de la tercera parte del producto de la rama<sup>1</sup>.

La minería juega un papel poco importante en la economía del Estado. Aunque se reconoce que cuenta con importantes recursos minerales, la deficiente infraestructura vial y lo accidentado del territorio, han desalentado la inversión hacia esta actividad, impidiendo su cabal aprovechamiento (representa el 0.25% del PIB en la entidad).

La actividad más importante de esta división es la relacionada con la explotación de canteras y extracción de arena, grava y arcilla; le sigue la extracción y beneficio de minerales no ferrosos, en la cual los principales productos son el oro y la plata.

En Oaxaca se obtiene el 5% del oro producido en el país y el 1% de la plata. Aunque se presume que los depósitos de hierro representan la mayor proporción de los recursos minerales de la entidad, en 1975 único año en el que se reporta extracción de hierro para Oaxaca, el volumen representó sólo el 0.6% del total nacional, lo que confirma que la importancia de la minería para la entidad radica, hasta el momento, sólo en su gran potencial.

---

(1) Sistema de Cuentas Nacionales de México, Estructura Económica Regional, PIB por Entidad Federativa, INEGI, IMED, SIM, México, 1988.

Dentro del sector industrial, una de las principales características de la industria manufacturera en la entidad se refiere a su localización, puesto que a diferencia de las entidades de mayor desarrollo industrial, ésta no se encuentra concentrada en un sólo centro urbano, sino que su patrón de localización está determinado en general por la ubicación de las fuentes de materias primas, de tal manera que ésta se localiza principalmente en las cuatro regiones más desarrolladas de la entidad.

La industria manufacturera de Oaxaca muestra estabilidad en su participación en la producción de la entidad en 1980, su aporte alcanzó 0.95%.

"En el Estado, la actividad está básicamente orientada a la transformación de - productos de origen agropecuarios y forestales, de manera que dos de las tres divisiones industriales de mayor importancia en la Gran División se refieren precisamente a la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco, y a la industria de la madera y sus productos. La tercera se refiere a la fabricación de sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico, cabe mencionar que la primera tiene importancia para la producción industrial desde 1970, con una tendencia hacia la baja, las dos últimas adquieren importancia en el segundo quinquenio precisamente.

Esto se relaciona con el hecho de que los establecimientos industriales más importantes de la entidad sean empacadoras de piña, ingenios, fábricas de papas, beneficio de café, empacadoras de durmientes, congeladoras, camaronerías y, a partir de - 1979, refinación de petróleo entre otros.

De la actividad mencionada, la de mayor importancia para la entidad es la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco.

Sin embargo ha perdido importancia, al pasar de un 6.3% en 1975 a un 5.3% en - 1980. Este descenso de alguna manera queda explicado por la mayor participación lograda por otras divisiones industriales, según se anota a continuación.

Las actividades relacionadas con esta división industrial en las que destaca la entidad son el beneficio del café y la producción de azúcar con una participación a nivel nacional de 11.9% y 5.1% respectivamente.

La segunda división en orden de importancia por su aporte al PIB estatal fue la Industria de madera y Productos de Madera que en 1980 aporta el 3.2%. En esta actividad cabe mencionar la fabricación de aglomerados que en 1980 representó alrededor de 19.6% de la producción del país; y la producción de Triplay en la que Oaxaca aportó en promedio un 8.8% del total.

Por último, la División de Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo, Productos de Caucho y Plástico, como resultado de la implantación de la planta de refinación de petróleo en Salina Cruz en 1979, aumentó notablemente su participación al pasar - de 0.4% en 1975 a 4.0% en 1980.

En relación a la actividad desarrollada por PEMEX en Oaxaca, vale la pena destacar que en 1980 se produjo ahí el 12.7% de las gasolinas del país, el 10.1% del combustible diesel, el 13.8% de los combustibles y el 4.5% del gas licuado, lo que da una idea de la importante participación de esta actividad del Estado en el nivel nacional.

La fabricación de cemento es una actividad que durante el periodo señalado no tiene gran relevancia, sin embargo en la actualidad el Estado cuenta con la planta de cemento más importante del país que le permite aprovechar las considerables existencias de canteras de la región istmica, donde precisamente se ubica la cementera<sup>2</sup>.

"La Gran División 4, "Construcción", se determinó fundamentalmente por el comportamiento de la construcción pública que pasó a tener una participación en el valor de producción de la rama de 43% en 1975 a 53.3% en 1980; elevación que obedece al aumento de las inversiones de Pemex en la entidad a partir de 1976 año en que se inició la construcción de la refinería de Salina Cruz; así como a las repercusiones que en materia de vivienda y servicios, tiene la corriente de población que la misma origina.

En cuanto a la Gran División 5, "Electricidad", tuvo una participación dentro del producto generado por la entidad de 0.90% en 1980 debido a que la generación de energía eléctrica disminuyó ligeramente. Al respecto cabe mencionar que más del 90% de la energía generada en la entidad se origina en plantas de tipo hidroeléctrica, - siendo la más importante de ellas la planta de Temazcal que por sí sola produce el - 90.8% del total de la entidad<sup>3</sup>.

---

(2,3) IBID. 1

La generación de energía eléctrica en el propio Estado le permite ser autosuficiente en esta región, e incluso transmitir energía a otras entidades, sin embargo - para 1980, el servicio beneficiaba a solo 37% del total de localidades del Estado, - y 69% de los habitantes. Esta situación aparentemente contradictoria se explica por el grado de dispersión que caracteriza la localización de los habitantes de la entidad.

"En lo que se refiere a los Servicios, analizados en conjunto, mostraron un ligero descenso en 1975, al caer su participación dentro del producto de la entidad, como consecuencia de la disminución de la Gran División 8, Servicios Financieros y Seguros y Bienes Inmuebles; para 1980 su participación se recupera, pese a que esta Gran División continúa disminuyendo, puesto que se ve compensada por los incrementos en "Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones" y "Servicios Comunales, Sociales y Personales".

La Gran División 6, "Comercio, Restaurantes y Hoteles", es la quinta actividad en importancia dentro de la composición del producto interno de la entidad. Esto se explica de alguna manera por el hecho de que la actividad comercial, dentro de la Gran División, es poco dinámica puesto que se desarrolla básicamente por establecimientos de tamaño pequeño o mediano y se corresponde con una demanda reducida representada - por una población sumamente dispersa y de bajos ingresos. De manera similar la actividad de "Restaurantes y Hoteles" reduce su participación en 1980 que en general es baja puesto que si bien, la entidad cuenta con un gran potencial turístico, éste no se explota debidamente, al no contar con la suficiente infraestructura tanto turística como vial para hacerlo.

Refiriéndonos a la Gran División 7, "Transporte, Almacenamiento y Comunicación", la rama de los Transportes es la más importante aportando a la Gran División algo más del 90% en 1980. La composición de esta rama en la entidad se debe en buena medida a las características de su territorio, de tal forma que por la precaria situación de las carreteras y lo accidentado de su geografía, el desarrollo del transporte terrestre se ha visto limitado, mientras que el transporte dentro de la rama representó un 7.8% en 1980, el promedio nacional fue de 3.0% en el mismo año. El transporte por agua tiene una mayor proporción dentro de la entidad, que a nivel nacional, ya que en tanto que en la primera representó el 13.1% en promedio de la rama de transportes, el

promedio nacional fue de 2.6%. Esta participación se relaciona con el hecho de que - el Puerto de Salina Cruz localizado en la región del Istmo, es el puerto principal - del litoral del Pacífico en lo que se refiere a movimientos de cabotaje, y el tercero en el país, después de Coatzacoalcos y Tampico siendo el petróleo el principal producto que se moviliza<sup>4</sup>.

Estas dos modalidades de transporte junto con el de pasajeros, fueron los que - determinaron el ascenso en la participación de la rama de un 3.6% en 1975 a 6.4% en 1980 dentro del producto de la entidad.

"En la Gran División 8, "Servicios Financieros, Seguros y Bienes Inmuebles", - alcanzó un 2.29% del total de la entidad, influyendo sobre este resultado la rama de "Alquiler de Inmuebles", como resultado de una fuerte baja en el número de viviendas de adobe, madera y tabique en la entidad. Llegando a ocupar el segundo lugar en importancia en el producto del Estado.

La Gran División 9, "Servicios Comunes, Sociales y Personales", tuvo una evolución ascendente pues aportó al PIB de la entidad el 1.48%. Las seis ramas que componen la Gran División tuvieron un aumento en sus participaciones al PIB, siendo la más importante la rama de "Servicios Educativos" que en 1980 aportó el 9.0% en el - PIB en Oaxaca.

En este aspecto es importante mencionar la gran atención que se le brinda a la alfabetización en la entidad, así como la intervención del Gobierno Federal dentro de los servicios educativos, puesto que se ocupa prácticamente de toda la educación -- elemental, dado que el Estado no interviene y la participación de los particulares - resulta inferior al 3.0% del total de alumnos. En el nivel medio, la federación atiende a poco menos de las 3/4 partes de la población escolar. Y el nivel profesional, - la educación proporcionada por el Gobierno Federal tiene una participación menor, - pero aún así es bastante significativa, ya que representó el 41.4% en 1980<sup>5</sup>.

---

(4,5)  
IBID. 1

En lo referente a los servicios médicos considerados en la rama, se observa un paulatino pero constante aumento en su participación a la generación del producto de la entidad.

"Dentro de esta actividad la participación del sector público es determinante - ya que éste, a través de Servicios Coordinados de Salud Pública, desarrolla una intensa labor a fin de lograr el mejoramiento de los servicios médico-asistenciales y de medicina preventiva en la entidad. Es así que el sector público, que se integra tanto por la Secretaría de Salubridad como por la Seguridad Social (INSS e ISSSTE), aporta poco más del 55% en promedio al producto de la rama en la entidad.

Dentro de esta Gran División, los "Servicios de Administración Pública y Defensa", también han mostrado una elevación ligera pero constante siendo el Gobierno Federal el que tiene mayor aportación a esta rama, como resultado del conjunto de acciones que lleva a cabo para influir en el mejoramiento del nivel de vida de la población del Estado.

Con el objeto de no distorsionar las cuentas de producción del resto de los sectores, el monto de los "Servicios Bancarios Imputados" se toma como una venta de una actividad ficticia, cuyo valor de producción resulta nulo, puesto que su consumo intermedio estaría integrado por el monto de dicha venta y un valor agregado negativo por el equivalente (el 0.61% de la entidad).

Se obtiene el PIB por agregación de esta partida de las cuentas de producción - de la totalidad de las ramas de actividad económica, se apuesta la sobrevaluación que resulta por no considerar esta cantidad en el consumo intermedio en forma explícita"<sup>6</sup>.

---

(6)  
IBID. 1

Producto Interno Bruto (1981-1988).

1980=100 Millones de Pesos.

Año	PIB a precios de 1980	Variación (%) respecto al periodo anterior.
1981	4,862,219	-8.8
1982	4,831,689	-0.6
1983	4,628,937	-4.2
1984	4,796,050	3.6
1985	4,919,905	2.6
1986	4,725,277	-4.0
1987	4,792,936	1.4
1988	4,855,171	1.1

Fuente: (Cuadro No. 2)

La Industria Mexicana, Ed. 1988, CONCANIH, México, 1988.

PIB Total y por Sectores y Estructura Porcentual.

(1982, 1985 y 1988) Miles de millones de pesos.

Concepto	1982		1985		1988	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
PIB Total	4,836.2	100.0	4,917.2	100.0	4,815.2	100.0
Sector Primario (Agropecuario).	387.4	8.0	413.5	8.4	409.3	8.5
Sector Secundario (Industrial).	1,562.8	32.3	1,560.6	31.0	1,502.3	31.2
Sector Terciario (Servicios).	2,886.6	59.7	2,943.1	59.9	2,903.6	60.3

Fuente: (Cuadro No. 3)

Industria, CONCANIH, Organo Informativo, Vol.1, No.7, México, Enero, 1989.

Producto Interno Bruto por Gran División de Actividad Nacional y en Oaxaca.  
(1980-1988).

- Gran División 1.- Agropecuaria, Silvicultura y Pesca.  
 Gran División 2.- Minería.  
 Gran División 3.- Industria Manufacturera.  
 Gran División 4.- Construcción.  
 Gran División 5.- Electricidad.  
 Gran División 6.- Comercio, Restaurantes y Hoteles.  
 Gran División 7.- Transporte, Almacenamiento y Comunicación.  
 Gran División 8.- Servicios Financieros, Seguros y Bienes Inmuebles.  
 Gran División 9.- Servicios Comunales, Sociales y Personales.  
 Servicios Bancarios Imputados.

PIB. (Millones de pesos de 1980 y %).  
(1980)

1980	Total Nacional	%	Oaxaca	%
Total	4,276,490.4	100.0	60,117.4	1.41
G.D* 1.	357,131.1	100.0	14,129.1	3.96
G.D. 2.	291,374.1	100.0	715.8	0.25
G.D. 3.	985,013.1	100.0	9,352.8	0.95
G.D. 4.	276,192.9	100.0	2,902.4	1.05
G.D. 5.	42,034.9	100.0	377.1	0.90
G.D. 6.	999,555.8	100.0	9,879.8	0.99
G.D. 7.	279,111.6	100.0	4,144.8	1.48
G.D. 8.	336,895.2	100.0	7,710.4	2.29
G.D. 9.	756,971.1	100.0	11,196.7	1.48
S.B.I**(-)	47,789.4	100.0	291.5	0.61

\*Gran División.

\*\*Servicios Bancarios Imputados.

Fuente: (Cuadro No. 4)

Sistema de Cuentas Nacionales de México, Estructura Económica Regional, -  
 PIB por Entidad Federativa 1980, INEGI, INIUD, SPP, México, 1985.

PIB. (Miles de millones de pesos de 1980 y %).  
(1988)

1988	Total Nacional	%	Oaxaca	%
Total	4,876.0	100.0	67.686	1.38
G.D* 1.	462.7	100.0	16.354	0.03
G.D. 2.	180.4	100.0	0.894	0.50
G.D. 3.	1,171.4	100.0	9.837	0.84
G.D. 4.	205.0	100.0	2.402	1.17
G.D. 5.	99.9	100.0	0.541	0.54
G.D. 6.	1,118.3	100.0	9.592	0.85
G.D. 7.	368.5	100.0	5.755	1.56
G.D. 8.	525.4	100.0	9.854	1.87
G.D. 9.	744.4	100.0	12.872	1.72
S.B.I**(-)	83.1	100.0	0.415	0.19

\*Gran División.

\*\*Servicios Bancarios Imputados.

Fuente: (Cuadro No. 5)  
INEGI, INUE, SPP, México, 1988.

	Absolutos		Porcentajes	
	1980	1988	1980	1988
Total Nacional	4,276.4	4,876.0	100.0	100.0
Oaxaca	60.1	67.6	1.41	1.38

Fuente: (Cuadro No. 6)  
INEGI, INUE, SPP, México, 1988.

## II.2. Participación del Turismo en la Entidad y en el PIB.

"La contribución del sector turístico en el Producto Interno Bruto, durante -- 1987 fue de 1,157 millones de dólares, 1.5% menos que en 1986. El PIB turístico solo incluye las ramas de hospedaje y restaurantes y no la transportación aérea y terrestre, los servicios de arrendamiento, de diversión, esparcimiento y agencias de viaje. De incluirse estos rubros la participación del turismo en la economía se ampliaría considerablemente.

Por el aumento de competitividad del país en este sector, el ingreso de divisas (2,343 millones de dólares) se incrementó en un 30%. El gasto medio en dólares del - turismo receptivo aumentó 12%. Esta situación reflejó el aumento de 16% en el número de turistas de 5.4 millones de visitantes.

Las erogaciones del turismo egresivo sumaron 784 millones de dólares, cifra mayor en 26% a la de 1986.

La Balanza Turística Nacional (ingresos y egresos por concepto de turismo) ha - mantenido saldos positivos para México y salvo en los años 1975, 1980 y 1985 su saldo ha sido inferior respecto al año que los precedió.

Durante el primer trimestre de 1988 el panorama no fue muy favorable si se considera que los ingresos disminuyeron en 60% y el saldo aunque fue positivo presentó una disminución de 33% en relación al observado en el mismo lapso del año anterior. El pronóstico para el cierre de 1987 y 1988 respectivamente son que la balanza turística presente un saldo positivo de aproximadamente 1,000 millones de dólares.

Del análisis anterior se desprende que excluyendo la participación que tiene el petróleo para proveer al país de recursos en dólares, que es de aproximadamente el - 50%, las actividades relacionadas con el turismo tienen una participación significativa y aun cuando se considere la contribución de los ingresos petroleros, después - de las exportaciones no petroleras que aportan poco más del 10% dentro del total de ingresos.

- Turismo Receptivo.

El auge alcanzado en 1983 en el número de turistas extranjeros que visitó nuestro país, se vio opacado por la disminución del 10% en la entrada de turistas al país durante 1985. Este descenso se suscitó debido a diversos factores entre los que destacan, la difusión de aspectos negativos en el exterior, tales como la inseguridad - en las carreteras del país y los daños causados por los sismos; además de la operación intercepción de las líneas aéreas norteamericanas.

Durante 1987, la afluencia turística por vía aérea aumentó en 23% y la de vía - terrestre en 5.5% en relación a 1986. No obstante, la participación que tienen dentro del total de la afluencia se mantuvo igual, 62% se trasladó por vía aérea y 38% por carretera. Cabe señalar que desde 1970 la participación, se ha ido invirtiendo, ya que en ese año 60% del turismo al país llegaba por carretera y 40% por vía aérea, lo que se explica por el mayor número de vuelos existentes y la comodidad del traslado por avión; pero también por la escasez y deficiencias en los servicios de apoyo para el turismo por carretera.

Durante el primer trimestre de 1988, el número de turistas extranjeros que visitaron al país fue de 510 mil, esta cifra representa el 49% de la meta programada por SECTUR, sin embargo; se estimó que al final de 1988, el número ascendería a 6 millones 445 mil, que significaría el 19% de incremento, en relación al año anterior, en tanto que la meta oficial es que aumente un 12% para 1989, se calcula que se registre un incremento de más de 5% en el número de visitantes extranjeros.

Los porcentajes de crecimiento podrían ser mayores si las campañas de promoción que se han realizado en el exterior, de los principales centros turísticos nacionales resultan positivas, lo que permitiría recuperar el nivel de visitantes logrado en - 1983.

Del total de turismo receptivo que ingresa a México, el norteamericano sigue - representando más del 84%, siguiéndole en orden de importancia el latinoamericano - con 7%, el canadiense con 5% y el europeo con 3.5%.

Los ingresos para México por concepto de turismo extranjero se vieron disminuídos durante 1985 en un 12%, con motivo principalmente de la disminución en el volumen

y permanencia media de los turistas, así como por la disminución observada en el gasto medio por visitante. La participación del turismo en el gasto fue similar a la de 1984, 83.5% por vía aérea y 16.5% por vía terrestre.

- Turismo Egresivo.

La salida de turistas mexicanos al exterior durante 1986 y 1987 fue de aproximadamente 2 millones 469 mil y 2 millones 882 mil respectivamente, cantidad que en relación a la registrada en 1985 es mayor 9% y 6% respectivamente.

Durante 1988 se prevee que la salida de turistas nacionales al exterior haya -- presentado una caída de 15% para 1989, se pronostica que como consecuencia de que -- continuará la depreciación de nuestra moneda con el dólar haya una reducción en la -- salida de turistas de 9% aproximadamente.

Lo anterior se explica por la sensibilidad del turismo egresivo al nivel de tipo de cambio de nuestra moneda, así como, a la diferencia entre precios por servicios -- turísticos internos y externos y ofertas turísticas al extranjero.

El gasto total de los turistas que salieron del país en 1987, aumentó aproximadamente 8% respecto al que se registró en 1986, lo que se explica en parte por el -- mayor número de mexicanos que salieron, así como a su mayor permanencia en el exterior.

Para 1988, en base a la caída de turismo egresivo, se calcula que los egresos -- aumenten solo un 8% en relación a 1987 con lo que se tendría un gasto medio por turista de 275.28 dólares<sup>7</sup>.

---

(7) Informe Anual 1987, Banco de México, México, 1988.

Turismo Receptivo

Años	Nº de Turistas (miles)			Gasto Medio (dólares)		
	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre
1982	3,767	2,172	1,595	373.15	516.62	177.78
1983	4,749	2,992	1,757	342.06	465.99	131.15
1984	4,655	3,002	1,653	419.57	543.76	193.85
1985	4,207	2,692	1,515	408.72	532.74	187.92
1986	4,625	2,950	1,675	387.41	501.38	186.59
1987	5,407	3,635	1,772	433.33	537.82	218.99
1988	5,692	3,667	2,025	447.0	555.6	250.2
Años	Gasto Medio Diario (dólares)			Permanencia Media (días)		
	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre
1982	36.15	59.04	14.26	10.3	8.8	12.5
1983	37.05	54.46	12.63	9.2	8.6	10.4
1984	44.09	64.78	16.77	9.5	8.4	11.6
1985	44.68	62.58	18.28	9.1	8.5	10.3
1986	39.04	51.88	17.98	9.9	9.7	10.4
1987	44.67	60.50	19.27	9.7	8.9	11.4
1988	42.6	61.7	18.8	10.5	9.0	13.3

Fuente: (Cuadro No. 7)

Dirección de Investigación Económica, Cuadernos Anuales, Banco de México, México, 1988.

## Turismo Egresivo

Años	Nº de Turistas (miles)			Gasto Medio (dólares)		
	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre
1982	2,671	776	1,895	294.88	628.16	158.54
1983	1,971	490	1,481	223.94	569.46	109.53
1984	2,697	716	1,981	240.47	562.32	124.15
1985	2,730	739	1,991	243.30	560.19	125.71
1986	2,469	656	1,813	251.15	562.31	138.48
1987	2,882	789	2,093	272.14	528.92	175.27
1988	3,351	938	2,412	329.10	663.50	199.80

Años	Gasto Medio Diario (dólares)			Permanencia Media (días)		
	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre	Total	Vía Aérea	Vía Terrestre
1982	45.99	65.46	31.03	6.4	9.6	5.1
1983	35.38	56.69	21.48	6.3	10.0	5.1
1984	38.34	56.78	25.03	6.3	9.9	5.0
1985	34.25	57.18	20.59	7.1	9.8	6.1
1986	34.19	52.26	22.67	7.3	10.8	6.1
1987	37.14	51.11	28.32	7.3	10.3	6.2
1988	42.50	61.20	30.40	7.8	10.8	6.6

Fuente: (Cuadro Ib. 8)

Dirección de Investigación Económica, Cuadernos Anuales, Banco de México, México, 1988.

Saldo en Cuenta de Turismo

Años	Ingresos	Egresos	Saldo	Porcentaje
1980	1671.2	1044.0	627.6	
1981	1760.00	1571.1	188.5	
1982	1406.0	788.0	618.2	
1983	1624.5	441.3	1183.2	
1984	1953.0	649.0	1304.0	
1985	1720.0	664.3	1055.4	2.6
1986	1792.0	620.2	1171.5	2.7
1987	2274.4	784.2	1490.2	2.7
1988	2544.3	1104.8	1439.5	

Fuente: (Cuadro No. 9)

Dirección de Investigación Económica, Cuadernos Anuales, Banco de México, México, 1988.

"En relación al turismo, existen en Oaxaca importantes recursos debido sobre todo, a destacadas zonas arqueológicas internacionalmente reconocidas, extensas -- playas y a una gama muy amplia de expresiones folklóricas, culturales, históricas y artesanales.

El turismo se compone en su mayoría por visitantes nacionales (87%). La estancia promedio del turista que visita Oaxaca es relativamente corta, ya que fluctúa en alrededor de dos días. El gasto promedio diario del turista es relativamente bajo. -- En 1988 fue de aproximadamente 12,500 pesos diarios"<sup>B</sup>.

---

<sup>(B)</sup> Censos Económicos 1986, Resultados Oportunos del Estado de Oaxaca, INEGI. -- Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1986.

Principales Ramas de Actividad de Servicios en el Estado de Oaxaca, según el Personal Ocupado y Unidades de Observación. (Datos referentes a 1988).

Nombre de la Rama	Personal Ocupado	%	Unidades Observadas	%
1) Restaurantes, Bares y Centros Nocturnos.	9,142	41.0	4,514	51.8
2) Hoteles y Otros Servicios de Alojamiento Temporal.	2,516	11.2	308	3.5
3) Reparación y Mantenimiento Automotriz	2,225	10.0	947	10.9
4) Prestación de Servicios Profesionales, Técnicos Especializados.	1,631	7.3	289	3.3
5) Servicios Médico-Odontológico y Veterinarios Privados.	1,280	5.7	711	8.1
6) Otros Servicios de Reparación - Principalmente a los Hogares	1,238	5.6	801	9.2
7) Servicios Personales Diversos.	1,090	4.9	664	7.6
8) Todas las Demás Ramas.	<u>3,178</u>	<u>14.3</u>	<u>486</u>	<u>5.6</u>
T O T A L.	22,300	100.0	8,720	100.0

Fuente: (Cuadro No. 10)

INEGI, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1989.

Turismo en Oaxaca

	Oaxaca			Nacional
	1980	1987	1988 <sup>a</sup>	
- Establecimientos de Hospedaje	200	247	251 <sup>e</sup>	7,507
- Cuartos	4559	7018	7433 <sup>e</sup>	305,543
- Visitantes (000)	1058.8	1050	1115 <sup>e</sup>	5,400
- Gasto/día/turista (miles de pesos)	0.9	35.0	80.0 <sup>e</sup>	62.3
- Ingreso (miles de millones de pesos)	2.2	73.5	178.4 <sup>e</sup>	3,295.9
- Empleos Generados	8709.0	12954.0	17095 <sup>e</sup>	40,000

(a) Avance.

(e) Estimado

Fuente: (Cuadro No. 11)

Coordinación de Asesores de Gobierno del Estado de Oaxaca, Diciembre de 1988.

Ocupación y Oferta Hotelera por Categoría en Centros Turísticos Seleccionados, 1988.

- Total	Total	Bahías de Huatulco (Centros de playa Oaxaca Integralmente planeados).	
Nº de Cuartos	137,875	592	
Ocupación (%)	54.1	44.9	
-Gran Turismo			
Nº de Cuartos	13,711	--	
Ocupación (%)	63.1	--	
-5****			
Nº de Cuartos	23,325	60	
Ocupación (%)	58.2	40.1	
-4****			
Nº de cuartos	31,466	532	
Ocupación (%)	53.7	45.1	
-3***			
Nº de Cuartos	25,943	--	
Ocupación (%)	53.0	--	
-2**			
Nº de Cuartos	21,435	--	
Ocupación (%)	50.0	--	
-1*			
Nº de cuartos	21,995	--	
Ocupación (%)	50.3	--	

Fuente: (Cuadro No. 12)  
 Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1988, Secretaría de Turismo --  
 (SECTUR), México, 1988.

1) Oferta Hotelera y Ocupación en Bahías de Ixtulco, Oaxaca.

Años	Oferta Hotelera Número de cuartos	Ocupación %
1987	74	81.1
1988	592	44.9
1989	726	47.0
1990	1,298	31.0
1991 (marzo)	1,332	64.0

2) Visitantes Hospedados en Hoteles.  
(miles).

Años	Total	Nacionales	Extranjeros
1987	11.2	10.7	0.5
1988	14.0	12.6	1.4
1989	18.4	14.5	2.9
1990	6.7	4.8	1.9
1991 (marzo)	11.6	8.5	3.2

3) Llegada de Pasajeros en Vuelos Nacionales e Internacionales.  
(Aviación Comercial)  
(miles)

Años	Total	Bahías de Ixtulco
1990	163.9	6.4
1991	267.2	13.4

Fuente: (Cuadro No. 13)

1.- Estadísticas Básicas de la Actividad Turística, SECTUR, México, 1988.

2.- Barómetro Turístico, Diciembre 1990, FONATUR, México, 1990.

3.- Barómetro Turístico, Marzo 1991, FONATUR, México, 1991.

Personal Ocupado, Gastos e Ingresos (Total Nacional de Oaxaca, y Estado por Distrito-Pochutla).  
(Datos Referidos a 1985).

	Unidades Observadas	Personal Ocupado	Personal Remunerado	Personal no Remunerado	Gastos (miles de pesos)	Ingresos (miles de pesos).
Total Nacional	1'103,286	6'195,235	4'654,395	1'540,840	27,706'851,707	36,831'401,937
Oaxaca	33,850	91,600	40,951	50,649	201'812,588	275'001,008
Pochutla	803	2,058	576	1,482	3'597,318	3'665,624

Fuente: (Cuadro No. 14)  
Censos Económicos 1986, Resultados Oportunos del Estado, de Oaxaca, INEGI, México, 1988.

En cuanto al impacto socioeconómico, midiéndolo en porcentaje, de los ingresos totales del Estado de Oaxaca y del ingreso turístico estatal, se indican a continuación.

Ingreso por Turismo Extranjero.

Año	% del Total del Estado	% del Ingreso Turístico del Estado.
1988	31	8.17
1994	40	24.7
2000	42	31.8
2018	43	54.0

Fuente: (Cuadro No. 15)  
Oaxaca, Cuaderno de Información para la Planeación, INEGI, México, 1986.

El gasto turístico tiene un efecto multiplicador en la derrama, que será de 3.5 veces por turista que alcanzará su totalidad en 10 años de ponerse en operación el desarrollo. En los primeros años se estima que el efecto multiplicador será de por lo menos el 75% del anterior, o sea 2.6 veces.

La contribución del proyecto al PIB del Estado se ha calculado en un incremento de:

- 1.0% en 1988.
- 4.4% en 1991.
- 8.2% en 2000.
- 22.0% en 2018.

Fuente: (Cuadro No. 16)  
Oaxaca, Cuaderno de Información para la Planeación, INEGI, México, 1986.

Participaciones Municipales en la Entidad por Año  
según Distribución y Municipio  
(miles de pesos).

	1984	1985	1986
Estado	4'032,626.57	6'936,546	7'041,170
Pochutla	62,531.33	113,692	122,017
Santa María			
Huatulco	7,971.45	3,797	---

Fuente: (Cuadro No. 17)

Dirección de Servicios de Apoyo, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Participaciones Municipales, México, 1987.

### II.3. Niveles y Características de Inversión Pública Federal, Estatal y Municipal.

"En 1985 los sectores más beneficiados por la inversión pública federal en el Estado de Oaxaca fueron el energético y la minería (54% de la inversión total), comunicaciones y transportes (15%) y desarrollo social (12%).

La inversión autorizada para 1986, destacó: el aumento en la participación del sector energético y minas (62%), el crecimiento del porcentaje destinado al sector rural que se ubica en el segundo lugar con 11% y la caída en el gasto destinado al sector comunicaciones y transportes a 4%.

#### - Principales Proyectos de Inversión Pública Federal según Municipio:

Durante 1985 se lograron avances importantes en una serie de proyectos de inversión pública federal orientados a la atención de necesidades prioritarias de sectores estratégicos para el desarrollo de Oaxaca.

Destaca la inversión realizada en el Sector Energía, Minas e Industria Paraestatal, especialmente en lo que se refiere a la petroquímica y a la electrificación. El Municipio de Salina Cruz es un importante centro en este sentido.

Es importante también la inversión en el Sector Agricultura y Recursos Hídricos, donde se concluyeron varios proyectos relacionados con la investigación forestal, además de continuar con otros de irrigación, beneficiando así a diversos municipios de la entidad.

De igual manera, destacan los proyectos en el Sector Comunicaciones y Transportes, orientados a integrar más a las regiones del Estado a través de caminos, carreteras y redes radioeléctricas; así como los de Desarrollo Urbano y Ecología, que se encaminan a cubrir la demanda por vivienda en la capital de la entidad.<sup>9</sup>

(9)

Oaxaca. Cuaderno de Información para la Planeación, INEGI, México, 1986.

"Durante 1987, el Fideicomiso del Estado FIDEAFO duplicó el número de garantías a micro-industrias habiéndose concluido 110 apoyos por un monto de 115 millones de pesos. Asimismo amplió sus funciones otorgando 24 créditos puente, 13 créditos por compra de materias primas e impartiendo cursos de capacitación y asistencia turística.

En fechas recientes se formó la Promotora de Inversiones Oaxaqueña, concertada entre el Gobierno Estatal y el Sector Privado para promover la generación de empleos permanentes y productivos en Oaxaca, mediante inversiones de mexicanos y extranjeros. Como producto de esta acción, se formó el Club de Industriales del Estado.

En coordinación con Petróleos Mexicanos, el gobierno constituyó la Comisión para el Desarrollo de las Zonas Petroleras de Oaxaca para dar cruce institucional al fomento económico y social derivado del Programa Petrolero del Pacífico de la Refinería de Salina Cruz que significa inversiones por 280 millones de dólares con la consiguiente derrama en la región.

Oaxaca ocupa el 5º lugar Nacional como productor de madera. La producción maderable se estima en 525,000m<sup>3</sup>, 5% mayor a la de 1986, destacando el aumento de la producción de postes y carbón vegetal.

Con la finalidad de redistribuir los beneficios del desarrollo turístico en el resto de la entidad se estructuraron las rutas turísticas regionales de la Mixteca, de Tlaxiaco y del Istmo de Tehuantepec que aprovechan la infraestructura construida, los servicios establecidos y la amplia gama de atractivos turísticos que ofrecen.

Se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación y de concientización turística dirigida a 500 jóvenes, todos oaxaqueños para quienes está asegurada su contratación en Huatulco.

Hoy trabajan en Huatulco 7,000 mexicanos de los que más de 5,200 son oaxaqueños.

Además del pago correspondiente a la expropiación de los terrenos y de los otros bienes de los antiguos pobladores de Huatulco, así como de la dotación de terrenos, a solicitud expresa, del Gobierno del Estado, el Presidente de la República autorizó una inversión de un mil ochocientos millones de pesos para construir gratuitamente -

casas habitación en beneficio de los comuneros de la zona.

Para fortalecer la economía de los ayuntamientos, se obtuvieron apoyos crediticios destinados a afianzar el desarrollo Municipal. A través de FAVOBRAS se convirtieron financiamientos hasta por 28,000 millones de pesos, destinados a 477 comunidades para financiar obras sociales, redes de agua potable, alcantarillado, pavimentación, mercados públicos y rastros que reclaman los pueblos.

Oaxaca dispuso de una masa de recursos financieros que en 1987 ascendieron a -- 292,389 millones de pesos. De ese monto, 209,000 millones se ejercen a través de las entidades federales que trabajan en Oaxaca. Se destinaron a obras de beneficio comunitario, el 80% de dinero aplicado a inversiones"<sup>10</sup>.

---

(10) El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, México, 1987.

Oaxaca: Inversión Pública Federal según clasificación funcional, ejercida 1985 y autorizada 1986. (millones de pesos).

Actividad Económica	1985	1986
T O T A L	57,434.2	75,421.4
Desarrollo Rural	2,654.8	8,341.1
Desarrollo Regional y Ecología	1,764.1	1,366.2
Pesca	86.1	35.7
Desarrollo Social	6,988.9	6,148.9
Comunicaciones y Transportes	8,872.9	2,903.0
Abasto	314.9	59.0
Turismo	4,262.9	7,480.3
Industria	1,114.6	2,010.0
Energéticos y Minería	30,907.8	46,700.7
Administración	167.2	376.5

Fuente: (Cuadro No. 18)

SPP, Dirección General de Política Presupuestal, México, 1987.

Principales Proyectos de Inversión Pública en el Municipio de Santa María Ihuatulco, en el Sector Turismo, 1985.

Nombre del Proyecto	Grado de Avance	Municipio	Periodo	Inversiones (millones de pesos 1985).
Urbanización de zona urbana, agua potable y obras complementarias.	Construcción	Santa María Ihuatulco.	4-12/85	772

Fuente: (Cuadro No. 19)

SPP, Inventario y Registro Nacional de Proyectos, México, 1986.

Inversiones en la Construcción de Hoteles en Bahías de Matulco  
1987 (millones de pesos).

Nombre	Categoría	Cuartos	Inversión Total	Inversión Ejercida
Participación FONATUR.				
Binniguenda	4****	75	4,500	4,800
Sheraton	5*****	354	29,600	18,400
Veramar	5*****	310	27,450	9,350
Club Med.	Especial	<u>500</u>	<u>44,600</u>	<u>22,000</u>
<b>T O T A L</b>		1,239	106,150	55,550

Fuente: (Cuadro No. 20)

Subdirección General de Inversiones, México, 1987.

- 1) Inversión Pública Federal Autorizada 1988 (por clasificación funcional) (cifras - en millones de pesos).

Concepto	Asignación original	Autorizada	Oaxaca
Turismo	102,983.8	119,520.0	43,645.2
<b>T O T A L</b>	25,367,128.0	19,748,084.5	775,197.1

- 2) Estructura Financiera de la Inversión Pública Federal Ejercida 1987. (cifras en - millones de pesos).

T O T A L	
Turismo	114,806.0

Fuente: (Cuadro No. 21)

1 y 2. Madrid Hurtado, Miguel de la, Sexto Informe de Gobierno 1988. ---  
(Estadísticas), Presidencia de la República, México, 1988.

Estructura Financiera de la Inversión Pública Federal Autorizada 1988. (cifras en millones de pesos).

	T O T A L
- T U R I S M O	114,806.0
- Gasto Directo	1,394.6
- Empresas y Organismos no Controlados	113,411.4
- Fideicomiso Ciudad El Recreo, La Paz	1,016.0
- Fideicomiso Centro de Espectáculos, Convenciones, Exposiciones de Acapulco	100.0
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo	101,425.0
- Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo	1,267.3
- Baja Mantenimiento y Operación	996.5
- Inmobiliaria Nikko Somex, S.A. de C.V.	7,470.0
- Nacional Hotelera Baja California, S.A.	929.0
- Operadora Ex-Convento de Santa Catarina, S.A.	207.6

Fuente: (Cuadro No. 22)

Hadrid Hurtado, Miguel de la, Sexto Informe de Gobierno 1988. (estadísticas). Presidencia de la República, México, Septiembre de 1988.

Inversiones Estimadas del Sector Público (millones de pesos).

	1988	%	2000	%
FONATUR	225,445	47.8	399,741	14.6
Infraestructura	941,270		328,555	
Aeropuerto	70,400		71,187	
Hotelería	56,775		0	
Gobierno Federal y				
Estatal	61,686	13.3	208,693	7.6
T O T A L	283,131	61.1	608,434	22.2

Fuente: (Cuadro No. 23)

Estimaciones, Dirección de Planeación Urbana y Regional, FONATUR, México, 1989.

Presupuesto Coordinado por SECTUR (1987-1988) (millones de pesos).

Programa	Programa Anual						Realizado en el periodo			
	Presupuesto Autorizado			Metas Originales			Presupuesto Ejercicio			
	Gasto Co- rriente	Gasto de Inver- sión	Gasto Total	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Gasto Co- rriente	Gasto de Inver- sión	Gasto Total	Metas reales
Bahías de Huasteco, Oaxaca.										
1987	3114	7278	10392	.Construir obras santitas	Metro	176	5941	36251	42192	176
				.Urbanizar la zona urbana como turística	Hectárea	203				171
				.Dotar de agua potable	lt./seg	40				250
				.Construir los canales de pro- tección	Metro	30000				17000
				.Concluir la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras	lt/seg	60				10
1988	5939	47717	48656	.Urbanización	Obras/avance porcentual	15/100	5272	20137	25409	15/87
				.Obras de cabeza	Obras/avance porcentual	10/100				10/88
				.Equipamiento tu- rístico y urba- no.	Obras/Avance porcentual	16/100				16/78

Fuente: (Cuadro Nº 24)  
Madrid Hurtado, Higuero de la, Sexto Informe de Gobierno 1988, Presidencia de la República,  
México, Septiembre, 1988.

Apoyos Financieros Otorgados por la Banca de Desarrollo al Estado de Oaxaca -  
según sector e institución (millones de pesos).

	1983	1984	1985	1986
<b>T O T A L</b>	<b>14462.2</b>	<b>21373.0</b>	<b>40377.0</b>	<b>13845.0</b>
Comercio y Turismo	3598.3	731.0	4761.0	2352.0
BANCOMEXT	2856.1	173.0	2189.0	--
FOHEX	376.0	--	657.0	998.0
BANPECO	284.3	453.0	1674.0	1133.0
FIDEC	64.5	105.0	241.0	291.0
FOHACOT	6.3	--	--	--
FOHATUR	11.1	--	--	--

Fuente: (Cuadro No. 25)  
Subdirección de Integración Programática, Dirección General de Banca de Desarrollo, Subsecretaría de la Banca Nacionalizada, SICT, 1983-1984, -1985-1986, México, 1987.

Créditos Aprobados en el Sector Turismo para Oaxaca durante 1987.

Monto Autorizado (000)	3'030 000.0
%	1.7
Inversión Generada (000)	6'908 200.0
%	2.1
Unidades Nuevas	5
%	0.1
Unidades Remodeladas	0
%	0.0
Empleo Generado	0
%	0.0
Número de Operaciones	2

Fuente: (Cuadro No. 26)  
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FOHATUR).

#### II.4. Niveles y Características de Inversión Privada en el Sector Turismo.

"Una parte fundamental para el desarrollo del sector ha sido la inversión privada, donde se han destinado 2.7 billones de pesos para la construcción de 37 mil - habitaciones desde 1982, hasta las innumerables empresas pequeñas y medianas, de restaurantes, discotecas, taxis, etc., y muchas otras que se han consolidado abriendo - nuevas fuentes de trabajo"<sup>12</sup>.

Es claro que aun cuando el desarrollo del turismo, ha tenido un crecimiento sólido, dinámico y constante, debe incrementarse más, ya que juega un papel muy importante en la creación de nuevos empleos, así como de la captación de divisas y el fortalecimiento de nuevas regiones de nuestro país.

"En apoyos y estímulos financieros, se dio fuerte impulso al Sector, con la autorización de aproximadamente de 80 operaciones de cambio de deuda pública por inversión con un monto de 692 millones de dólares que significan 14 mil cuartos nuevos"<sup>12</sup>.

En materia de transporte aéreo mucho se avanzó para abrir, estimular y promover esta actividad, con la quiebra de Aeroméxico, se dio paso a nuevas empresas para cubrir esas líneas siendo el servicio muy eficiente.

Así durante el sexenio pasado (1982-1988):

- "Visitara el país cerca de 30 millones de turistas extranjeros, con ingresos por 12 mil millones de dólares.
- El saldo de la balanza fue positiva, ascendiendo a más de 8 mil millones de dólares.
- La puesta en marcha del polo turístico Bahías de Huatulco en su primera etapa, ha dado resultados satisfactorios"<sup>13</sup>.

---

(11 y 12) Varios autores, Tesina: Desarrollo de la Oferta y Fomento a la Demanda por Servicios Turísticos 1982-1988 y Perspectivas, Período 1989-1994. I.P.N. México, 1988.

(13) IBID. 11.

Sin embargo es necesario consolidar y profundizar en el esfuerzo de coordinación con Dependencias Estatales, Federales y Municipales que permitan armonizar ordenamientos y estructuras administrativas, para el otorgamiento de concesiones, autorizaciones, permisos y licencias, así como para fijar derechos que limitan el sano crecimiento y desarrollo de la actividad turística en México.

Inversiones Estimadas del Sector Privado (millones de pesos).

Sector Privado		Total de Inversión Pública y Privada.
1988	180,247	463,378
%	38.9	100.0
2000	2'129,490	2'737,924
%	77.8	100.0

Fuente: (Cuadro No. 27)  
Estimaciones, Dirección de Planeación Urbana y Regional, FONATUR, México, 1989.

Inversión Privada en Hoteles (millones de pesos).

Nombre	Categoría	Cuartos	Inversión Total
Monte Tangolunda	Gran Turismo	60	5500
Prop. R. Pérez	2**	18	400
Prop. R. Pérez	2**	42	1328
Prop. L. Gam	2**	25	555
Prop. Gastrillón	3***	70	2205
T O T A L		215	9983

Fuente: (Cuadro No. 28)  
Subdirección General de Inversiones, México, 1987.

Inversión Privada Construcción de Vivienda.

Créditos Otorgados por FOVI	Promotores	Fideicomisos Hoteleros que Solicitan la Vivienda en Renta.
252	PROCIO	Veramar
120	CALPAN	Tangolunda
300	Complejos Turísticos	Club Mediterráneo
100	Hazatlán de la Parra	Oferta Abierta
772	Total	

Fuente: (Cuadro No. 29)

Subdirección General de Inversiones, México, 1987.

Créditos que se solicitaron a FOVI	Promotores	Vivienda en venta para población de ingresos medios y altos.
130	Mantenimiento Urbano	
125	Inmobiliaria Beta-Centauro	
200	Promotora Amanecer	
120	Inmobiliaria CARVI	
148	Poniente de Oaxaca	
190		
136	Inmobiliaria Diseño -- Construcción	
1,049	Total	

Fuente: (Cuadro No. 30)

Subdirección General de Inversiones, México, 1987.

## II.5. Niveles y Características de Inversión Extranjera.

"En lo que se refiere a la inversión Extranjera, durante 1986, el Gobierno Federal, por medio de FORATUR, continuó el programa de incentivos a través de la autorización de proyectos de inversión hasta con 100% de capital extranjero. Durante 1986 fueron autorizados 2,000 millones de dólares de inversión, sin embargo se calcula que efectivamente se hayan invertido en el año alrededor del 30% de ese monto.

Otro aspecto que es importante señalar en el renglón de la Deuda Externa Mexicana, es el que se refiere a la capitalización de pasivos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó desde agosto de 1985 elaborando un "Manual Operativo para la Capitalización de Pasivos y Sustitución de Deuda Pública por Inversión"<sup>14</sup>.

"Para apoyar el desarrollo de la actividad turística en nuestro país, los centros integralmente planeados requieren de diversos esfuerzos destacando el rubro de inversiones.

Las condiciones económicas vigentes, así como las expectativas sobre su evolución, requieren la adopción de un conjunto de medidas que se integran en un programa de acción inmediata, con objeto de dinamizar la actividad turística.

En este sentido, las acciones que permitan una mayor y más adecuada explotación de la capacidad turística del país, redundarán en su beneficio, ya que esta actividad que desarrollan en gran medida los sectores social y privado, representa una vía ágil para la captación de divisas, su operación es intensiva en mano de obra, genera un efecto multiplicador importante en otras ramas económicas y significa una alternativa de desarrollo regional.

Con objeto de promover la inversión extranjera directa dentro del sector turismo, de acuerdo con la ley de la Materia, las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial, de Hacienda y Crédito Público y de Turismo, establecieron mecanismos financieros que permiten a los extranjeros adquirir condominios hoteleros en México, en --

(14) Programa de Acción Inmediata para Fomento del Turismo, Secretaría de Turismo, México, 1986.

términos y condiciones similares a las vigentes en otros países"<sup>15</sup>.

Según información de la Secretaría de Turismo, se estima que están construyéndose o serán construidos 7,000 cuartos y que están en proceso de remodelación 14 centros turísticos cuyo impacto se dejará sentir con más fuerza a partir de 1986. La incidencia de la actividad de las empresas con Inversión Extranjera Directa se refleja también en otros rubros de la balanza de pagos. Los flujos no comerciales (utilidades obtenidas, regalías, utilidades remitidas e intereses pagados y otras remesas) acentuaron el deterioro de la Balanza de Pagos sobre todo en los años 1981-1982, — mismo efecto que se prolongó hasta 1985.

A partir de 1986 y como consecuencia de la instrumentación de una política de promoción activa y selectiva de la Inversión Extranjera Directa, se logró revertir el proceso de deterioro que se venía observando.

Las inversiones extranjeras se incrementaron y los intereses pagados al exterior disminuyeron. El resultado final en la Balanza de Pagos registra un saldo positivo — de 4,333 millones de dólares para el quinquenio 1983-1987.

---

(15) Programa de Acción Inmediata para Fomento del Turismo, Secretaría de Turismo, México, 1986.

Financiamiento Externo de la Inversión Extranjera  
(millones de dólares).

Año	Total	Corto Plazo	Largo Plazo
1983	848.8	1,144.0	295.2
1984	270.9	564.1	293.2
1985 <sup>p</sup>	603.9	361.7	242.2
1986 <sup>p</sup>	1,003.2	712.9	290.3
1987 <sup>1</sup>	1,984.9	323.0	1,661.9
1988 <sup>1</sup>	2,138.0	250.3	1,887.7
83 <sup>1</sup> -88	6,849.7	3,356.0	3,493.7

1 Excluye el Financiamiento Recibido de la Casa Matriz.  
p Preliminar.

Fuente: (Cuadro No. 31)  
Banco de México.

El Costo de la Inversión Extranjera  
(millones de dólares).

Año	Total	Utilidades	Intereses	Otros
1983	1,464.7	184.0	1,148.7	132.0
1984	1,761.4	241.0	1,255.5	264.9
1985	1,654.1	386.3	994.7	273.1
1986	1,468.2	335.0	777.5	355.7
1987 <sup>1</sup>	1,353.7	385.2	665.7	302.8
1988 <sup>p</sup>	1,252.9	485.0	449.1	318.8
83 <sup>1</sup> -88	8,955.0	2,016.5	5,291.2	1,647.3

1 Incluye Regalías, Asistencia Técnica y Otros Pagos. Hasta 1976 son salidas -  
brutas. Desde 1977 son saldos netos.

p Preliminar.

Fuente: (Cuadro No. 32)  
Banco de México.

**El Flujo de Divisas de las Inversiones Extranjeras**  
(millones de dólares).

Año	Directo	Financiamiento Externo <sup>2</sup>	Ingresos Totales	Egresos Totales	Flujo Neto
1983	263.2	848.8	585.6	1,464.7	2,050.3
1984	175.8	270.9	95.1	1,761.4	1,856.5
1985	258.7	603.9	345.2	1,654.1	1,999.3
1986	934.9	1,003.2	68.3	1,468.2	1,536.5
1987	2,586.3	1,984.9	601.4	1,353.7	752.3
1988	2,231.5	2,138.0	93.5	1,252.9	11,159.4
83-88 <sup>p</sup>	6,450.4	6,849.7	399.3	8,955.0	9,354.3

<sup>2</sup> Las reinversiones han sido excluidas porque no representaban entradas de divisas.

p Preliminar.

Fuente: (Cuadro No. 33)  
Banco de México.

**La Inversión Extranjera Total en México**  
(millones de dólares).

Año	Inicial	Aumento	Créditos	Total
1983	22,078.0	460.5	848.8	21,689.7
1984	21,689.7	391.1	270.9	21,809.9
1985 <sup>p</sup>	21,809.9	490.5	603.4	21,969.9
1986 <sup>p</sup>	21,696.9	1,522.0	1,003.2	22,215.7
1987 <sup>p</sup>	22,215.7	3,248.0	1,984.9	23,478.8
1988 <sup>p</sup>	23,478.8	2,980.4	2,138.0	24,321.2

p Preliminar.

Fuente: (Cuadro No. 34)  
Banco de México.

## La Inversión Extranjera Directa.

"Las fuentes de información para la elaboración de las estadísticas sobre inversión extranjera en México son:

- 1) Las resoluciones específicas que emite la Comisión Nacional de Inversión -- Extranjera (CNIIE).
- 2) Las resoluciones específicas que emite el Secretario Ejecutivo de la CNIIE, -- de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (LIME).
- 3) Las inscripciones que realiza el Registro Nacional de Inversión Extranjera -- (RNIE), dependiente del Secretario Ejecutivo de la CNIIE, relativas tanto a -- la constitución de sociedades mexicanas en las que participa mayoritariamente el Capital Nacional, como a los aumentos de capital de sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero establecidas en México.

La Definición de los Principales Conceptos Utilizados en las Estadísticas sobre IED en México son:

- 1) Se considera IED al valor de la inversión que realizan los extranjeros mediante aportación de recursos propios, reinversión de utilidades y capitalización de pasivos.

Para las resoluciones específicas de la CNIIE, en algunos casos los inversionistas presentan las cifras de IED en pesos mexicanos corrientes, por lo que, para evitar distorsiones por el tipo de cambio, se convierten a dólares estadounidenses, utilizando el tipo de promedio del mes que publica el Banco de México.

- 2) Destino de IED, de acuerdo con las solicitudes que resuelve la CNIIE se clasifica el destino de la inversión de acuerdo a la naturaleza o tipo de proyecto:

- Nuevas Sociedades.

Se refiere a las sociedades por constituir que por no ajustarse a lo que marca el artículo 5 de la LNE y exceder el 49% de capital extranjero, deben resolverse por la CNE.

El valor reflejado en las estadísticas implica la TED involucrada en el proyecto en el activo total de la nueva empresa.

- Nuevas Sociedades de Coinversión.

Son las inscripciones en el RNE de sociedades mexicanas en coinversión con capital foráneo, que se ajustan al artículo 5 de la LNE y cuya constitución no requiere autorización. En este caso, las cifras se refieren al valor consignado de capital social que sea suscrito por los inversionistas extranjeros.

- Nuevos Establecimientos.

Se considera como tales a los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, que requieren para su apertura de la resolución de la CNE, al no ajustarse a lo establecido en la Resolución General de la CNE en vigor.

- Nueva Actividad / Nueva Línea.

Se considera aquella diferente a lo que el inversionista extranjero establecido haya efectivamente realizado en forma continua y a escala comercial o que se dirija a cubrir necesidades de un mercado o sector consumidor distinto.

Por nueva línea se entiende al productor o grupo de productores que una sociedad extranjera esté efectivamente fabricando, en forma continua y a escala comercial o que se dirija a satisfacer necesidades de un mercado o sector consumidor diferente. El valor comprendido en este rubro se refiere al involucrado en el activo requerido para llevar a cabo el proyecto.

- Deuda por Inversión.

En este tipo de solicitud se consideran todas las operaciones que inversionistas extranjeros sometieron a la resolución de la CNIE para financiar los proyectos - mediante la utilización de mecanismos de capitalización de Pasivos y Sustitución de Deuda Pública por Inversión, instrumentado y operado conjuntamente por la SInCP y - la CNIE.

El valor reflejado en la estadística considera el monto nominal de los derechos de cobro de la deuda pública reestructurada, según los convenios de agosto de 1985 y marzo de 1986.

- País de Origen de la IED.

La clasificación del origen de la IED se realiza considerando la nacionalidad - del inversionista extranjero. En los casos en los que concurren dos ó más inversionistas de distinta nacionalidad, la asignación del origen se hace al país cuya participación es mayoritaria.

- Fideicomiso.

Se considera el valor de la IED en proyectos para los cuales debe establecerse un fideicomiso de conformidad con lo establecido en la Resolución General Vigente<sup>16</sup>.

---

(16) La Economía Mexicana en Cifras, 10ª edición, México, 1988.

Inversión Extranjera Directa Acumulada por País de Origen 1982-1987  
(millones de dólares)

País	Total Acumulado	Nueva Inversión Extranjera Directa						Total Acumulado	%
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1983-87 <sup>P</sup>	1987 <sup>P</sup>	
T O T A L	10,786.1	683.2	1,442.2	1,871.0	2,470.9	3,877.2	10,295.0	18,927.0	100.0
E.U.A.	7,334.9	266.6	921.0	1,436.4	1,206.4	2,869.2	6,500.2	13,716.2	65.5
R.F.A.	862.9	110.0	152.6	58.0	218.6	46.9	586.1	446.3	6.0
Japón	776.6	3.8	35.7	79.3	192.2	132.8	393.8	170.3	5.6
Gran Bretaña	302.0	49.2	44.3	57.2	104.3	430.9	685.9	987.1	4.7
Suiza	571.7	16.2	60.4	141.8	34.1	95.2	347.7	918.2	3.4
España	345.2	12.7	11.9	14.2	93.7	125.8	258.3	603.1	2.9
Francia	118.2	110.0	8.7	10.7	316.9	31.2	477.5	596.1	2.8
Suecia	140.2	29.1	61.1	5.5	24.6	36.7	157.0	397.2	1.4
Canadá	140.7	22.1	32.1	35.1	40.6	19.3	149.6	289.6	1.4
Holanda y Bélgica	107.9	13.1	17.8	22.5	10.2	30.3	93.9	201.7	1.0
Italia	32.4	1.0	2.6	0.6	4.0	2.8	11.0	41.3	0.2
Otros <sup>1</sup>	53.9	49.4	93.6	9.5	225.1	225.7	634.0	659.9	3.2

<sup>P</sup> Preliminar

<sup>1</sup> Incluye: Argentina, Austria, Brasil, Bulgaria, Checoslovaquia, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Finlandia, Guatemala, Guyana, Honduras, India, Israel, Liberia, Libia, Liechtenstein, Luxemburgo, Nicaragua, Noruega, Panamá, Perú, Turquía, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia.

Fuente: (Cuadro N° 35)

Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, Dirección General de Inversión Extranjera.

Distribución de la Inversión Extranjera Directa por Sectores Económicos.  
1984-1987 (millones de dólares).

Sectores	1984	1985	1986	1987P
T O T A L	12,894.9	14,628.9	17,049.8	20,927.0
Industrial	10,213.3	11,379.1	13,294.7	15,695.2
Otros Servicios	1,406.9	1,842.2	2,165.3	3,599.2
Comercio	1,015.9	1,125.4	1,276.6	1,255.4
Extractivos	258.0	276.0	306.8	355.6
Agropecuaria y Pesquero	5.8	6.2	6.4	21.6

p Preliminar.

Fuente: (Cuadro No. 36)  
Secretaría Ejecutiva de la CNIE, Dirección General de Inversión Extranjera.

Balanza Comercial de Empresas con Inversión Extranjera Directa.

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1983	1,673.3	1,448.5	224.8
1984	2,779.9	2,543.9	236.0
1985	3,430.1	4,345.2	-915.1
1986	5,520.8	4,624.3	896.5
1987	6,829.0	4,943.0	1,886.0
1988	n.d.	n.d.	n.d.

n.d. No disponible.

Fuente: (Cuadro No. 37)  
CNIE, Informe 1983-1987, México, 1988.

Sustitución de Deuda por Inversión. Autorizaciones por País de Origen en el Sector  
Turismo. (1988).

	E.U.A	Panamá	Alemania	Japón	España	Suiza	Suecia	Francia	Hongría	Inglaterra	Otros
Turismo	300.9	221.7	--	13.2	105.7	46.9	--	84.4	18.4	222.2	69.2
%	47.6	9.1	5.7	3.7	2.9	2.2	1.4	3.4	1.1	13.7	9.2
T O T A L	1,843.4	351.3	221.2	143.9	112.2	84.1	54.6	132.4	4.1	530.0	355.4

Fuente: (Cuadro Nº 38)

Ortiz Hugo, Wise Sidney, México: Banco de Datos 1989, Año VI, Ed. Marsa, S.A. de C.V. México, -  
1989.

Crédito BID

Costo Total y Financiamiento del Proyecto Bahía de Amatitlan.  
1ª Etapa (1984-1988) (millones de dólares)

1.- Ingeniería Y Administración	---	15,020
2.- Costos Directos	---	109,270
3.- Costos Concurrentes	---	17,005
4.- Gastos Financieros	---	8,705
T O T A L	---	150,000

Aporte del BID a mayo de 1989 (incluye intereses de lo dispuesto).

Aporte Local	----	105,000
Aporte BID	----	45,000
T O T A L	----	150,000

Fuente: (Cuadro Nº 39)

Análisis Financiero para el BID. FOIATUR, 1985.

Concepto	Unidad de Medida	1985	1986	1987 <sup>p</sup>	1988 <sup>q</sup>
1) Inversión Extranjera					
Directa.					
- Nueva	Millones de dólares	1,871	2,421	3,877	985
- Acumulada	Millones de dólares	14,629	17,050	20,927	21,912
2) Participación de la Inversión Extranjera Directa en la Inversión Fija Bruta.					
- Monto	Porcentaje	1,871	2,421	3,877	985
- Participación (Porcentual).	Porcentaje				

1) Incluye datos de registro y autorizaciones de la CNIE (Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras).  
 2) Ajusto por 12.4 millones de dólares en 1985, debido a mexicanizaciones parciales y totales, liquidaciones, fusiones y desestipación.

p Cifras Preliminares.

q Cifras Estimadas.

Fuente: (Cuadro 19-40)

Ortiz Hugo, Wise Sidney, México: Banco de Datos 1989, Año VI Ed. Nueva, S. A. de C.V. México, 1989.

Distribución de la Inversión Extranjera Directa y su participación por Sectores Económicos.

Servicios	Unidad de Medida	1985	1986	1987	1988
- Monto	Millones de dólares	1,839	2,565	3,599	4,136
- Participación	Porcentaje	12.6	12.7	17.2	18.4
- Total	Millones de dólares	14,629	17,050	20,927	21,912

Fuente: (Cuadro 19-41)

Ortiz Hugo, Wise Sidney, México: Banco de Datos 1989, Año VI, Ed. Nueva S.A. de C.V. México, 1989.

## II.6. Niveles de Inflación en la Entidad.

En las causas de la inflación se observan círculos viciosos que no permiten que se reduzcan sus niveles, determinando falta de actividad en los agentes económicos -- que conducen a distorsiones en el aparato productivo. En este sentido, el origen de la trayectoria alcista de los precios fue desde mediados de 1985, acelerándolo en -- 1986, derivado del ajuste de precios y tarifas del sector público, altas tasas de -- interés internas, deslizamiento del tipo de cambio y aumento del déficit público, -- determinado por la reducción de los ingresos fiscales procedentes del petróleo. Ello refleja que la inflación obedece a los cambios propios de la dinámica, es decir, por el lado de los costos.

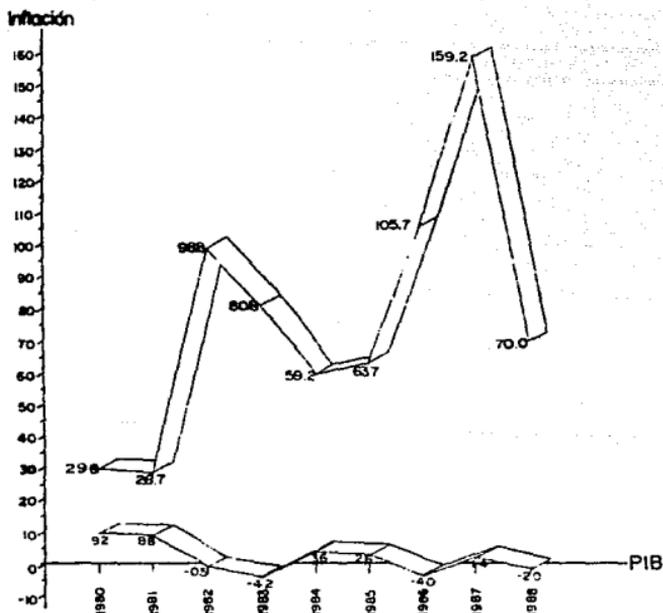
"El aceleramiento de los precios, que terminó en 1986 con un 10.7%, demuestra -- la magnitud del problema, así como sus efectos regresivos en la distribución del ingreso, motivando el proceso de indización en la economía, inconveniente para el país, en tanto que representa un círculo vicioso cada vez más grande. Por ello, que la -- preocupación y actuación de todos los agentes económicos de la sociedad se manifiesta cada vez con más énfasis, tratando de controlar este fenómeno y contrarrestar sus efectos.

La siguiente gráfica ilustra la relación entre el proceso inflacionario y el -- crecimiento del PIB desde 1980. Se puede observar que en los años precedentes a 1982, existía una inflación que no rebasaba el 30% aunado a un correspondiente PIB alto, -- lo que refleja una situación económica estable. A partir de 1982, se muestra un desaceleramiento en los índices de precios de tres dígitos, producto de los desequilibrios internos, que se vienen manifestando de 1982. Así, se tiene evidencia empírica de que a mayor inflación, menor crecimiento económico"<sup>17</sup>.

---

(17) La Industria Mexicana, edición 1988, CONCANMIN, México, 1989.

## PIB e Inflación (Crecimiento porcentual)



e) Cifra estimada con una inflación del 70%.

Fuente: Banco de México y Sistema de Cuentas Nacionales de S.P.P.

"Los desequilibrios entre ingresos y gastos gubernamentales observados en el período, originados por factores estructurales generados en el largo plazo por una estrategia de desarrollo industrial ineficiente en algunos sectores y sobreprotegida en otros: al marcado rezago tecnológico del país; a una transferencia de recursos del sector agrícola al sector industrial más allá de lo recomendable, por ende a una desigual distribución del ingreso entre la sociedad y que desembocó en una ficticia alta tasa, sostenida de crecimiento económico por décadas hasta 1981, propiciando el sobrecalentamiento de la economía al desfasarse la oferta agregada, dada su rigidez en el corto plazo, con respecto a la demanda doméstica.

Todo ello se ha traducido en que en el corto y aun en el mediano plazo, sean muy difíciles de corregir los desajustes estructurales de la economía, toda vez que para financiar el alto crecimiento económico se tuvo que recurrir al endeudamiento externo lo que, sumado a las circunstancias adversas de la economía internacional imperantes durante los últimos años se constituyen en las grandes barreras para resolver los problemas inflacionarios experimentados, que desembocó finalmente en el descontrol de precios en 1987 al ascender la inflación hasta el 159.2% (ver gráfica anterior) lo cual ha sido agravado por las altas tasas de interés externas que obligan a elevar los intereses provocando ambas el encarecimiento del crédito doméstico, y que en última instancia retroalimentan la inflación y aumentan el pago del servicio de la deuda interna y externa, redundando en el aumento del déficit financiero público (de 1982 a 1987 ha representado en promedio el 12.8% del PIB). Este déficit aunado a la fuga de capitales en los últimos años ha agudizado aún más la desestabilización económica del país"<sup>18</sup>.

---

(18) Revista Obras, Panorama de la Construcción, Enero 1988, Año XXI, Vol. XVI, Nº. 181, México, D.F.

**Déficit Financiero Público con Respecto al PIB  
(período 1981-1988).**

Porcentajes.

Año	Déficit
1981	14.7
1982	17.6
1983	8.9
1984	8.7
1985	10.0
1986	16.0
1987	15.8
1988 <sup>e</sup>	9.0

e) Cifra estimada.

Fuente: (Cuadro No. 42)

Banco de México y Sistema de Cuentas Nacionales de SIP.

**Inflación  
(período 1981-1988).**

Año	I.N.P.C. <sup>1</sup>	Variación (%) Respecto al Período Anterior.
1981	213.1	28.9
1982	423.8	98.9
1983	766.1	80.8
1984	1,219.4	59.2
1985	1,996.7	63.7
1986	4,108.2	105.7
1987	10,647.2	159.2
1988 <sup>e</sup>	18,100.2	70.0

1) A diciembre de cada año

e) Cifra estimada con una inflación del 70%.

Fuente: (Cuadro No. 43)

Banco de México y Sistema de Cuentas Nacionales de SPP.

México, Producto Interno Bruto  
(1981-1988)-  
1980=100

Miliones de pesos.

Año	PIB a precios de 1980	Variación (%) respecto al periodo anterior.
1981	4,862,219	8.8
1982	4,831,689	-0.5
1983	4,628,937	-4.2
1984	4,796,050	3.6
1985	4,919,905	2.6
1986	4,725,277	-4.0
1987	4,792,936	1.4
1988 <sup>e</sup>	4,698,956	-2.0

e) Cifra estimada.

Fuente: (Cuadro No. 44)

Banco de México y Sistema de Cuentas Nacionales de STP.

Nota:

En este punto se presentan niveles de inflación a nivel nacional en el periodo que abarca de 1980 a 1988. Y, en lo referente a los niveles de inflación dentro del Estado de Oaxaca, no se encontró información que muestre tales datos, por lo que es imposible determinar las características inflacionarias en la Entidad.

### CAPITULO III. Repercusiones del Proyecto.

#### III.1. Crecimiento Demográfico.

"Históricamente tanto el Estado de Oaxaca como la zona del proyecto turístico, han mantenido un ritmo de crecimiento significativamente inferior al registrado en el resto del país, ya que la tasa de crecimiento nacional entre 1970-1980 fue 3.3%, en el Estado de Oaxaca el índice en el mismo periodo fue de tan solo 1.6%; el incremento de la población para los asentamientos ubicados en la zona de estudio se estima en la actualidad en el 1.9%. El escaso índice poblacional registrado, obedece al lento crecimiento, que en la actualidad distingue a las localidades que abarcan el proyecto.

El Estado, se caracteriza por tener una fuerte expulsión de población hacia otros Estados de la República, así como mantener una intensa migración interna de las áreas rurales a las áreas urbanas.

Los 2,806 habitantes asentados al interior de los terrenos expropiados representan el 12.75% de los 21,997 pobladores censados en las 26 localidades consideradas dentro del área del desarrollo turístico y su radio de influencia; de estos 26 asentamientos, 18 forman parte del Municipio de Santa María Huatulco y los otros 8, pertenecen a Pochutla, al poniente de la zona de estudio.

La población asentada en el área de las tres bahías centrales, que abarcan la 1ª Etapa del Proyecto, representó al inicio de los trabajos a 1,013 habitantes, de los cuales el 81.4% corresponde a los pobladores de Santa Cruz Huatulco, que es la localidad más importante del desarrollo turístico; el 8.74% representa a los habitantes de la Bahía de Tangolunda y el 9.86% representa a la zona de Chahué.

Al norte y al oriente de las bahías centrales existen tres localidades a no más de 500m. cuya población depende esencialmente de Santa Cruz Huatulco, estos asentamientos son: Copalita, El Paisán y Puente Suchil, con 280 habitantes en total. Así, la población asentada en las tres bahías centrales representa el 36% del total de la zona expropiada y junto con los ocupantes de estas tres localidades vecinas, corresponde al 46% de los habitantes del área mencionada. (Ver cuadro Ib. 1).

El asentamiento más importante del sistema actual de localidades es el de San - Pedro Pochutla, cabecera del Municipio del mismo nombre y sede del Distrito en el - que está inscrito tanto este Municipio como el de Santa María Huatulco, que es el - que sigue en orden de importancia, es cabecera del Municipio del mismo nombre. En la actualidad aquí se ha asentado un importante porcentaje de la población que ha llega - do a la región para participar en las obras y acciones de ejecución del complejo - turístico"<sup>1</sup>.

"Se considera que el total de la población de la zona del desarrollo turístico y su área de influencia, correspondiente al Municipio de Santa María Huatulco, repre - senta el 75.8% del total estimado en 1986 para todo el Municipio, y que la población de las bahías centrales y los tres asentamientos más próximos a ellas significa el - 16.6% del mencionado total municipal.

Se estima que de los 1,292 habitantes ubicados en Santa Cruz Huatulco, Tingo - lunda, Chahué, Copalita, El Paisán y Puente Suchil, el 51.7% son hombres; el 49.3% - son mujeres. El 42.5% representan habitantes entre los 15 y 49 años, el 49.6% son - menores de 14 años y el restante 7.95% a pobladores con más de 50 años"<sup>2</sup>.

---

(1) Desarrollo Turístico de Bahías de Huatulco, Oaxaca, Plan Maestro de las - Bahías Centrales: Santa Cruz, Chahué y Tingo lunda. Memoria Descriptiva, FOIATUR, - México, 1987.

(2) La Población Municipal de Santa María Huatulco, según el X Censo de la pobla - ción de 1980, fue de 6,760 habitantes. La estimación para 1986, en base a una tasa - de crecimiento de 1.7 anual es de 7,709 habitantes.

Se estima, por otra parte que a pesar de que las acciones y programas para el desarrollo turístico se han iniciado ya, la zona aún no es afectada seriamente por la migración que se prevé, especialmente para cuando el desarrollo opere a mayor escala.

Distribución de la Población en la Zona del Proyecto.  
(1987)

Población	Habitantes	%
Santa Cruz Huatulco	822	29.3
Tangolunda	89	3.2
Chahué	101	3.6
El Zapote	129	4.6
Copalita	140	5.0
Bajos del Arenal	261	9.3
El Faisán	84	3.0
San Agustín	25	0.9
Puente Suchil	56	2.0
Bajos de Coyula	887	31.6
Otros	210	7.5
<b>T O T A L</b>	<b>2806</b>	<b>100.0</b>

Fuente: (Cuadro No. 1)  
Detección de Necesidades de Capacitación y Educación en Bahías de Huatulco, Oaxaca, Comisión Nacional para la Erradicación del Paludismo. (CNEP), 1987.

"Es importante mencionar que dada la población que ocupará esta parte del desarrollo y la cobertura regional que tendrán sus servicios urbanos y turísticos, en Santa Cruz y Chahué se ubicarán las actividades de administración pública que atenderán al desarrollo que se establecerá dentro de la zona de las bahías y que, conjuntamente con los elementos de servicios públicos que se implementarán en la zona de los bajos, cubrirán la demanda de administración pública del complejo, el cual generará una población de 310 mil habitantes para el año 2018 teniéndose incrementos anuales

de 9,500 habitantes.

En el periodo 1986-1988 la población aumenta de los casi 3 mil habitantes a 14 mil<sup>3</sup>. (Ver cuadro Nº.2 y gráfica Nº.1).

De esta manera el desarrollo turístico de Huatulco representará una de las zonas más pobladas del Estado de Oaxaca y por tal motivo la planeación integral del mismo, ha previsto la participación de otros niveles de gobierno y la interrelación de sectores y organismos públicos que den respuesta a las diversas necesidades que generará esta población.

La mayoría de las personas que han llegado a trabajar a Huatulco, tienen entre 18 y 30 años de edad. Es una población joven y muchos de los que llegan a cubrir trabajos especializados, se quedan a residir permanentemente. La estrategia del proyecto considera las estimaciones de población permanente, hasta el año 2018 cuando se agotará la capacidad urbana y turística del sitio.

---

(3) Ramírez Espinoza, Eugenia. Planificación Turística en Bahías de Huatulco, en Oaxaca. Universidad del Valle de México, México, 1987.

Población Permanente<sup>1</sup>.

	1986	1988	1991	2000	2018
Zona					
<u>Bahías</u>					
Tangolunda	80	478	2500	2973	5000
Chahué	6103	7228	12010	25000	30800
Santa Cruz	1500	1566	1784	2031	3000
Cacaluta				6206	14400
Altos -					
Chachacual				12406	67831
Sub-total	7683	9272	16294	48616	121031
<u>Bajos</u>					
del Arenal	230	2031	9570	35480	47400
Coyula	791	1072	2692	6745	106100
San Agustín					22400
Otros <sup>2</sup>	646	678	785	909	1409
Sub-total	1667	3781	13047	43134	187309
<b>T O T A L</b>	<b>9350</b>	<b>13053</b>	<b>29341</b>	<b>91750</b>	<b>308340</b>

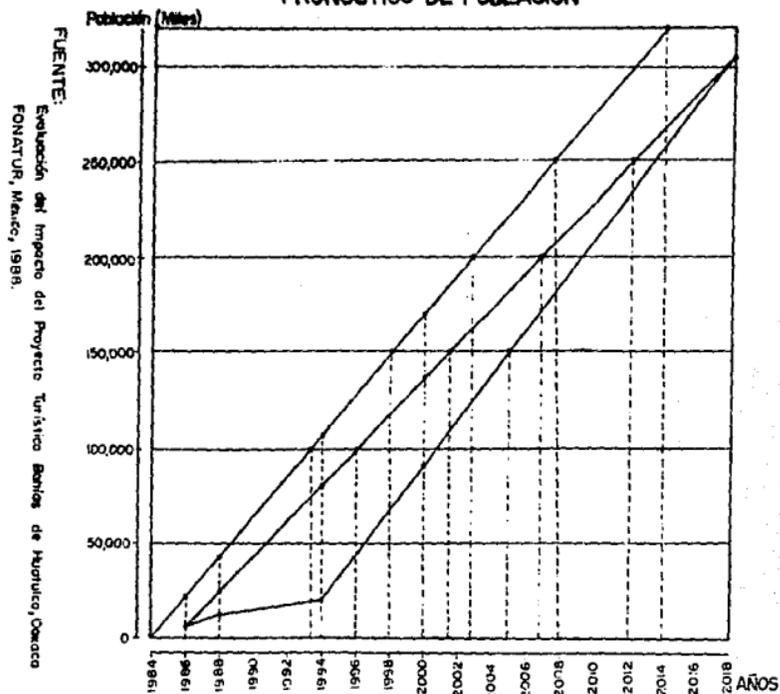
1/ Para obtener el número de viviendas se consideran cinco habitantes por cada una.

2/ Caseríos dispersos en la zona.

Fuente: (Quadro No. 2)

Revista Obras, Panorama de la Construcción, enero 1988, Año XXI, Vol. XVI, No. 181, México, D.F.

# PRONOSTICO DE POBLACION



FUENTE:  
Evaluación del Impacto del Proyecto Turístico Bienes de Naturaleza Comarca  
FONATUR, Mazca, 1988.

GRAFICA No. 1.

Incluye Población Permanente y Flotante en Construcción

### III.2. Generación de Empleos y Nivel de Ingreso.

"Las fuentes de empleo, dentro de la zona de estudio y en general en el Estado, se caracterizan por ser escasas; éstas se desprenden principalmente de la pesca y - las actividades agropecuarias; que dan trabajo al 70% de la población económicamente activa, el 30% restante se dedica al comercio y a la pequeña producción de artesanía, en la que se ocupa sobre todo la población femenina. El desempleo abierto que se registró en 1986, tuvo un ligero ascenso encontrándose principalmente grandes niveles de subempleo que representó el 13.3% del total de trabajadores, sólo el 57.7% tienen trabajo permanente.

El mercado de trabajo en la zona se caracteriza por la dificultad de generar - empleos y por la estructura ocupacional de los mismos, en la que sólo el 15% son -- empleos de cierta calificación, en consecuencia, el ingreso vía salario es muy bajo. De acuerdo a datos recientes, el 72.7% de la población no tiene ingresos, el 8.9% - gana menos del salario mínimo de la zona, el 4.4% recibe entre 1 y 2 salarios; el - 1.9% entre 2 y 3, y tan solo el 0.6% percibe más de 3 veces el salario mínimo. Muchas de las familias que no perciben ingreso como tal, reciben remuneración en especie y un 11.8% produce para autoconsumo.

El desarrollo turístico de Bahías de Ixtatulco, generará en promedio 3,000 empleos al año, siendo el 66% de éstos mano de obra no calificada, pudiéndose indicar que por cada empleo generado en hotelería, se crearán 4 empleos adicionales en otros sectores, permitiendo que la mayoría de las familias cuenten con un empleo permanente y con ingresos de por lo menos 1 a 3 veces el salario mínimo"<sup>4</sup>.

"Se tendrá una oferta múltiple y variada de empleo con el fin de reducir presión sociales concentradas en un sólo foco de actividad. Se buscará arraigar a la población que habita las zonas circundantes al desarrollo, mediante la promoción de - actividades productivas demandadas por el proyecto. (Ver cuadro N<sup>o</sup>. 3 y gráfica N<sup>o</sup>. 2).

---

<sup>(4)</sup> Bahías de Ixtatulco, Descripción General y Evaluación del Proyecto, FORINATUR, - México, 1987.

En lo que se refiere a mano de obra local, se presentó el fenómeno de que si - bien algunos de ellos aceptaron ser trabajadores para la construcción del complejo, en su gran mayoría han formado cooperativas que ofrecerán servicios al turismo.

Previendo que la apertura de fuentes de trabajo tendrá que cambiar en la medida en que se consolide el polo hotelero, FORATUR realiza cursos de capacitación para atención al turismo<sup>5</sup>.

La mano de obra requerida para el desarrollo del complejo se compone de:

- Ingenieros
- Arquitectos
- Proyectistas (decoradores, tapiceros, etc.)
- Contratistas
- Residentes de obras (supervisores)
- Maestros
- Albañiles
- Peones
- Carpinteros (ebanistas, barnizadores)
- Electricistas
- Plomeros
- Herreros
- Pintores

Los cuales crean una serie de servicios que deben ser cumplidos casi en su totalidad. Siendo principalmente:

- Servicios médicos
- Vivienda
- Alimentación
- Transportes
- Recreación
- Capacitación
- Comercios de todo tipo
- Copiadoras
- Fotografías
- Artículos deportivos.

---

(5)  
IBID. 1

Generación de Empleos

Año	Directos	Indirectos	Construcción	T O T A L
1988	1,195	1,195	2,085	4,475
1994	3,100	7,750	1,280	12,130
2000	6,350	25,400	4,160	35,910
2018	14,690	38,140	2,900	105,730

Fuente: (Cuadro No. 3)  
 Revista Obras, Panorama de la Construcción, Enero 1988, Año XXI, Vol. XVI,  
 No. 181, México, D.F.

"Por lo que se refiere a la PEA, se estima que ésta, en 1988, ascendió a 7,180 personas, es decir el 55% del total (13,053); esta cifra notoriamente alta en relación a la media nacional (30%) obedece sustancialmente a que está conformada por el conjunto de habitantes mayores de 12 años de edad que se dedican a algún tipo de actividad remunerada, o que la buscan, básicamente ligada a empleos del sector primario.

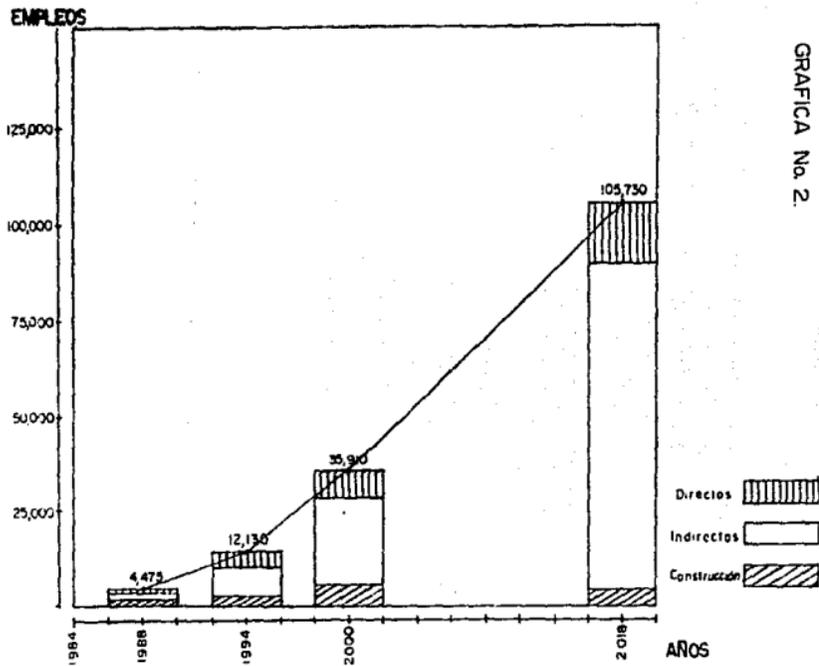
La distribución por sectores de la PEA confirma un notable predominio de las actividades primarias, mismas que en 1987 representaron un 77.2%, mientras que la participación de los sectores secundario y terciario tienden a mantener cierto equilibrio, cercano al 11% por sector.

El nivel de ingresos para la PEA del área es muy bajo, provocado básicamente por la poca rentabilidad que las actividades primarias tienen en el área y en la región, situación que a su vez es ocasionada por el modo de producción preponderante de la tierra, al predominio del carácter temporalero de los cultivos y al estancamiento tecnológico que condiciona bajos rendimientos, así como a la limitación de cultivos tradicionales, destinados primordialmente al autoconsumo<sup>6</sup>.

(6)  
 INTD.1

# GENERACION DE EMPLEO

GRAFICA No. 2.



FUENTE: Evaluación del Impacto del Proyecto Turístico Banitas de Hualtaco, Oaxaca.  
FONATUR, México, 1988

### III.3. Nivel de vida.

Uno de los aspectos más importantes que se logrará con la implantación del desarrollo turístico, es mejorar el nivel de vida de la población.

La situación prevaeciente de la población en la zona y su área de influencia, indica condiciones precarias de vida, al considerar el ingreso familiar, los niveles de alimentación, educación y salud. Las condiciones de trabajo, provocan que se tengan bajos ingresos y que no exista seguridad social. La población de la zona, se encuentra dentro de un grado de desnutrición general, ya que sólo consumen el 50% de las calorías, proteínas, carbohidratos, etc. recomendables.

"Por falta de hospitales y médicos, no existe suficiente atención médica. Sólo el 33.4% de la población recibe servicios asistenciales. En cuanto al nivel de escolaridad en la región, es bajo en general. De la población infantil, sólo el 35.8% sabe leer y escribir y el 65.3% de la población total tiene una educación básica completa. En relación con los niveles medios de instrucción y capacitación es posible observar que en la zona existe una emigración de la población más capacitada"<sup>7</sup>.

Dentro de las diversas causas que han propiciado este desalentador panorama educativo cabe mencionar el hecho de que gran número de menores en edad escolar, no acuden a los centros educativos por tener que participar al lado de los jefes de familia en las actividades económicas, especialmente las ligadas al campo, así como porque la mayoría de las escuelas están localizadas en sitios lejanos de las comunidades, situación que se agrava al existir en la región un deficiente y costoso sistema de transporte público.

"Es posible esperar que este cuadro se modifique sustancialmente con el desarrollo turístico, Bahías de Huatulco, que además de proporcionar una mejor distribución del ingreso, intenta ofrecer mejores condiciones de vida, atendiendo así, las necesidades de vivienda, equipamiento urbano y servicios"<sup>8</sup>.

---

(7 y 8) IBID. 4

Las características socio-económicas de la población que actualmente ocupa la zona de estudio (misma que estará involucrada de una u otra forma dentro de las actividades que conformarán el complejo turístico), representan un elemento de gran importancia que ha sido considerado no sólo en las propuestas de zonificación secundaria y ubicación de los centros urbanos de apoyo, sino también en la elaboración de una serie de acciones y programas tendientes a integrar a esta población dentro del desarrollo turístico a través de la elevación de su nivel socio-económico y del rescate y fomento de sus costumbres y tradiciones.

En relación a lo anterior, FONATUR, coordinado con el Gobierno del Estado, las autoridades locales, SECTUR y dependencias federales, en Bahías de Huatulco han puesto en marcha diversos programas que apoyan a los pobladores de la región como son -- los de asignación del suelo urbano, de mejoramiento de la vivienda, de salud, cultura y recreación, de reforestación de suelos, de granjas familiares, de capacitación y de fortalecimiento municipal de servicios públicos.

Como en otros centros turísticos integrales, en Bahías de Huatulco se pretende dar la mayor atención a la comunidad, buscando incorporarla, en el más breve plazo, a la nueva situación. Para esto, el empleo constituye una prioridad que permitirá -- una rápida transición de una economía de autoconsumo a una economía de mercado, lo -- que conduciría a los habitantes del lugar a mejores formas de vida, motivada por plazas de trabajo mejor remuneradas y estables.

Por otro lado, FONATUR está realizando permanentemente obras de apoyo comunitario como han sido la construcción de líneas de conducción de agua potable, de electrificación, vialidades y otros servicios, la remodelación de poblados; también ha -- instrumentado programas de capacitación y servicio social.

Se promoverán las acciones necesarias con el fin de que el proyecto Huatulco sea verdaderamente un polo de desarrollo integral, por lo que se incentivará la producción de insumos alimenticios y para la industria de la construcción, con el fin de -- ofrecer fuentes de empleo diversificadas y de esta manera aumentar las posibilidades de generación de empleo regional.

Se buscará acercar a la población permanente a sus lugares de trabajo y por --

consiguiente el desarrollo esperado tendrá diversos puntos de actividad a lo largo de la costa y se implantará un sistema de centro y subcentro urbano en los valles posteriores a las bahías.

Se promoverán facilidades para el turismo social, acompañadas de parques para - remolques, hoteles de categoría complementaria, restaurantes de comida regional y - actividades afines.

#### III.4. Medios de transporte.

- Transporte Aéreo (turismo interno).

"La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas a través de la Dirección General de Aeropuertos, realizó en mayo de 1977, un estudio y proyecto para el aeropuerto de Santa Cruz Huatulco, Oaxaca"<sup>9</sup>.

"Es importante destacar que este aeropuerto se presenta como elemento básico del desarrollo. Se localiza a 120 kms. del entronque que comunica a Santa Cruz Huatulco con la carretera federal. Este se terminó de construir e inició sus servicios en 1987.

Dada la localización actual y esperada de los principales centros generadores de turismo del país, la población competitiva factible y deseable de lograr para Bahías de Huatulco y el tipo de turistas a captar que ello implica, se considera de gran importancia promover ante las líneas aéreas nacionales el establecimiento de rutas directas que unan a Bahías de Huatulco con las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey. Estas rutas permitirán desde los primeros años del desarrollo la captación de turismo nacional de fin de semana y de temporada, así como la conexión eficiente con rutas internacionales existentes. Posteriormente, se considera necesario incluir rutas directas hacia las principales ciudades fronterizas del norte del país, las cuales constituyen orígenes potenciales de turismo nacional y extranjero.

---

(9) *IBID.* 3

Así mismo, el nuevo centro de playa deberá estar eficientemente comunicado con otros centros de playa nacionales de importancia, para inducir el funcionamiento integral de los mismos.

- Transporte Interno (turismo receptivo).

Dada la localización de Bahías de Huatulco respecto a los principales mercados turísticos extranjeros (oeste, centro, sur y este de los Estados Unidos, Japón, Europa y Canadá). Se calcula que casi la totalidad de afluencia esperada use como medio de transporte el avión.

El acceso a la zona desde la Capital del Estado, es a través de la Carretera -- Federal 175 Oaxaca-Pochutla, de la cual se recorren 250 kms. A partir de Pochutla, se toma la Carretera Federal 200, rumbo a Salina Cruz. Así mismo, partiendo de la Capital de la República Mexicana, se puede llegar a Huatulco, por la Carretera Federal - Acapulco-Salina Cruz.

El servicio de Transporte Público, vía terrestre, está constituido por dos líneas de autobuses: "Autotransportes del Sur Cuauhtémoc, S.A. de C.V." y "Transportes Gacela, S.A. de C.V."

Ferrocarriles: Ferrocarriles Nacionales de México, opera una red ferroviaria - que va de México a Puebla y Oaxaca.

Para el servicio urbano y turístico, existen 4 sitios de taxis, así como una - ruta de "microbuses" de transporte colectivo.

- Transporte Marítimo.

Considerando las características terrestres y marítimas aparentes de la Bahía - de Santa Cruz, se planea construir un puerto turístico y comercial de medianas dimensiones. Esto facilitaría el acceso y atraque de cruceros y desde el punto de vista - comercial, se permitirá el acceso de barcazas y minibarcos, para la carga y descarga de productos de consumo que se requieren en la zona.

Actualmente, existe una dársena, en la Bahía de Santa Cruz. En este embarcadero se presta un servicio de transporte en lancha de uso urbano y turístico, el cual permite adentrarse al mar, y así llegar a las playas cercanas, como es el caso de la "playa La Entrega"<sup>10</sup>.

### III.5. Servicios.

Las características físicas del área destinada al desarrollo turístico de Bahías de Huatulco representan la mayor condicionante de la estructura urbana que en ella se establece.

En la 1ª etapa del desarrollo, se estableció la creación de un conjunto que se extenderá por las áreas susceptibles de ocupación urbana de Santa Cruz, Chahué y Tagolunda, con diferentes características para relacionar una serie de actividades y servicios específicos. Esto establece una base a una serie de conceptos e intenciones específicas para cada una de estas zonas, que determinaron una propuesta de estructuración urbana zonificada de la siguiente manera:

"Se designó la Bahía de Santa Cruz como centro regional de servicios, junto con Chahué. Se elaboró un programa general de requerimientos de servicios que está compuesto de los siguientes elementos y componentes:

Para la Bahía de Santa Cruz.

- ZONA TURISTICA.
- . Areas recreativas de litoral
- . Desarrollo hotelero de 3,000 cuartos para todo tipo de turismo.
  
- SERVICIOS DE APOYO AL TURISMO Y A LA POBLACION.
- . Comerciales
- . Servicios asistenciales y financieros (bancos)
- . Administrativos.

---

(10) Rubio Trujillo, Myriam del Carmen y Trejo Márquez, Marina, Investigación - Directa de Campo, Bahías de Huatulco, Oaxaca, del 28 de Agosto al 1º de Septiembre - de 1989.

- ZONA HABITACIONAL DE APOYO.
  - . Vivienda para 3,000 habitantes
  - . Area de equipamiento vecinal.
  
- VIVIENDA.
  - . Regional
  - . Local.
  
- ELEMENTOS ESPECIALES.
  - . Infraestructura turística especial (dársena)
  - . Sub-estación eléctrica
  - . Central telefónica, correos, telégrafos, radio, T.V., télex, etc.
  - . Tanque regulador de agua potable
  - . Transporte público.

Para la Bahía de Chahúé.

- ZONA TURISTICA.
  - . Areas recreativas del litoral
  - . Desarrollo hotelero de 1,500 cuartos para todo tipo de turismo
  - . Conjuntos de hoteles en condominio
  - . Areas para turismo en trailer o de campamento.
  
- SERVICIOS DE APOYO AL TURISMO Y A LA POBLACION.
  - . Comerciales y de servicios a nivel local
  
- ZONA HABITACIONAL DE APOYO.
  - . Vivienda para aproximadamente 34,600 habitantes
  - . Areas para equipamiento vecinal
  - . Areas para equipamiento de barrio
  - . Areas para equipamiento regional.
  
- ZONA INDUSTRIAL.
  - . Industria ligera de apoyo a las zonas de desarrollo
  - . Talleres de manufacturas
  - . Talleres de servicio.

- VIABILIDAD.
  - . Regional
  - . Local.
  
- ELEMENTOS ESPECIALES.
  - . Canalización de escurrimientos
  - . Sistema de tratamiento de aguas negras.

Para la Bahía de Tangolunda.

- ZONA TURISTICA.
  - . Areas recreativas de litoral
  - . Desarrollo hotelero de 2,500 cuartos en conjuntos de baja densidad y para una demanda de ocupación de cinco estrellas
  - . Campo de golf.
  
- SERVICIOS DE APOYO AL TURISMO Y A LA POBLACION.
  - . Comerciales y de servicios a nivel local.
  
- ZONA HABITACIONAL RESIDENCIAL.
  - . Vivienda residencial para 5,000 habitantes, dentro del campo de golf
  - . Areas para equipamiento vecinal.
  
- VIABILIDAD.
  - . Regional
  - . Local.
  
- ELEMENTOS ESPECIALES.
  - . Tanque regulador de agua potable
  - . Sistema de tratamiento de aguas negras<sup>11</sup>.

---

(11) IBID. 1

"Prestadores de Servicios.

En este punto se hace referencia al requerimiento de personal para satisfacer - la demanda de servicios turísticos.

a) Dentro de un Hotel (se tomó como ejemplo el funcionamiento del Hotel Sheraton Huatulco).

Dirección General	5
- Relaciones Públicas	44
Actividades Recreativas	
Ventas	
- Mantenimiento	46
- Compras	4
- Contraloría	46
(crédito, auditor interno, cajero general, jefe de almacenes, contador, computación y cobranzas).	
Cuartos (Sub-Gerencia)	
- Ama de llaves	71
- Lavandería	17
- Recepción y Reservas	19
- Teléfonos	6
Recursos Humanos (Sub-Gerencia)	10
- Personal Uniformado	6
- Capacitación	
- Transportación	
- Seguridad	20
- Villas de Empleados	9
Alimentos y Bebidas	3
- Bar El Jorongo	5
- Bar La Tortuga	3
- Lobby Bar	8
- Bar de Servicio	3
- Servi-Bar	4
- Room Service	12
- Cocina	36
- Restaurant Doña Rosa	20
- Restaurant Casa Real	9
- Restaurant La Tortuga	16
- Cafetería Empleados	8
	----
Total Número de Empleados	431

b) Prestadores de Servicios Externos.

- Choferes de Taxi: Integrados dentro de 4 sistemas de sitio.
- Arrendadores de Autos: Uno, ubicado en el Hotel Sheraton.
- Guías de Turistas: Dentro de los hoteles y en la población.
- Vendedores: En locales establecidos en La Crucecita y en un Centro Comercial en Tangolunda.
- Jancheros: Existen 3 cooperativas.
- Agencias de Viajes: Existe una en la Crucecita.

Transporte Terrestre:

Aeropuerto-Centro Turístico-Aeropuerto: Servicio Particular del Aeropuerto y -  
Taxis.

Central de Autobuses-Centro Turístico-Central de Autobuses: Taxis y Microbús<sup>12</sup>.

---

(12) IBID. 10

## CAPÍTULO IV. Evaluación del Proyecto.

### IV.1. Beneficios Económicos.

Un aspecto relevante que determinó la zonificación de actividades dentro de la mencionada estructura urbana se refiere a la intención específica de crear en la zona de Huatulco un desarrollo turístico que guarde, en todos los aspectos, un correcto equilibrio y una adecuada relación entre la posibilidad de introducción de usos urbanos a costos razonables, y a la generación por los mismos de un sistema de recuperación económica que garantice que el complejo turístico creado sea autosuficiente y genere sus propios recursos monetarios.

En función de la localización de las Bahías en la región, se identifica a Acapulco y Oaxaca como dos centros receptores más importantes que articulan el soporte del mercado previsto, por lo cual poseen carácter de áreas de influencia.

El desarrollo turístico de Huatulco provocará en la zona importantes repercusiones desde el punto de vista económico, la canalización de inversiones públicas, el impulso y apoyo a la inversión privada generarán un aumento importante al producto interno bruto al Estado y atraerá flujos migratorios de importancia hacia la región.

Además, las necesidades de abasto de alimentos que demanda ya el desarrollo turístico, requieren mejorar el aprovechamiento de la superficie agrícola potencial de la región. De igual forma repercutirá en la producción pecuaria y pesquera, haciéndose necesario su incremento en relación directa con las demandas que generará el nuevo centro turístico.

Un desarrollo económico no planeado en la zona, concentrado únicamente en la actividad turística, provocaría efectos negativos de carácter inflacionario, por lo que es indispensable impulsar a sectores de apoyo, principalmente en el área de producción de alimentos, con una derrama integral tanto a la zona del desarrollo, como hacia los municipios vecinos de la región.

Las autoridades no han mostrado interés frente a los nativos de estos lugares, porque con la justificación de obtener divisas y una balanza de pagos favorable al

incrementar el Producto Interno Bruto, se ha negado el derecho y la posibilidad de un desarrollo equilibrado de estas regiones que ahora son turísticas. No se ha garantizado a los pobladores un desarrollo social y político al mismo nivel del económico.

Dentro de todos los proyectos y adelantos aplicados en dicha zona, no existen acciones que beneficien o apoyen realmente en su actividad económica, sino que por el contrario, estos avances pueden ser un obstáculo para la actividad pesquera. También se advierte que las obras no son para beneficio social y económico sino que son y serán para el uso turístico.

Por otro lado, al ser este un lugar, casi olvidado hasta hace aproximadamente 8 ó 10 años, el efecto inflacionario no era muy fuerte, comparándose con otras ciudades como el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey o polos de desarrollo turístico como Ixtapa o Cancún. Actualmente, muestra un marcado incremento en lo que se refiere a productos básicos, ya que antes era un problema adquirirlos para los habitantes, ahora será casi imposible ya que no están a su alcance. Si este incremento ha llegado a afectar a estas comunidades, que podrá esperarse cuando ya esté completamente terminado el desarrollo turístico, si la mayoría de las personas originarias de la región, viven de la pesca y de la agricultura.

A pesar de esto, se reconoce que la construcción y la operación de las ciudades turísticas requieren el uso intensivo de mano de obra y se comprueba que cada peso que se gasta en turismo, se distribuye en muchas manos: las del hotelero y del restaurantero, sí, pero también las del agricultor, las del artesano, las del transportista y las de muchos más prestadores de servicios. Y se incorpora al progreso a -- zonas marginadas.

Todo esto se logrará con un esfuerzo que involucra a todos los sectores y compromete recursos de la nación, a fin de dotar a los oaxaqueños de una fuente de riqueza y bienestar.

#### IV.2. Beneficios Sociales.

Con la finalidad de cumplir con uno de los objetivos principales del Desarrollo Turístico de las Bahías de Huatulco, FORATUR se ha propuesto apoyar a la población residente para coadyuvar a su integración dentro del desarrollo social planeado; por este motivo se elaboraron los siguientes programas:

- Programa de Vivienda de Interés Social.

Durante la primera y segunda etapa y como complemento del proceso de indemnización, FORATUR abrió una oferta de suelo con servicios a pie de lote; se buscó el apoyo del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) para desarrollar programas de vivienda progresiva y de lotes y servicios, en coordinación con el Gobierno del Estado de Oaxaca.

Las acciones programadas se distribuyen de la siguiente manera:

- Lotes y servicios	400 unidades
- Vivienda progresiva "pie de casa"	450 unidades
- Vivienda terminada de interés social	400 unidades
- Vivienda en renta	400 unidades.

- Programa de Capacitación.

Buscando preparar a la población para aspectos productivos se han realizado: 55 cursos para capacitación en la industria de la construcción; con apoyo del Gobierno del Estado se consiguieron 43 áreas para capacitación en las áreas de electricidad, carpintería, mecánica y servicios de restaurante.

En los aspectos relacionados con la pesca, se han impartido cursos de apoyo al mantenimiento de equipo, legislación marina, métodos de pesca y conservación de productos; se ha apoyado a las cooperativas ya establecidas con cursos de administración cooperativa y contabilidad.

Dentro de la capacitación turística, a través de CONALEP y con apoyo de la --  
Secretaría de Turismo, se han impartido 10 cursos en áreas básicas de atención en --  
restaurante, higiene, seguridad, relaciones humanas y preparación de bebidas.

El crecimiento de la población municipal demandará un fortalecimiento de la --  
administración presente, por lo cual se organizó un seminario de capacitación en fun-  
ciones administrativas en cooperación con el Centro Estatal de Estudios Municipales  
del Estado.

Complementariamente se está elevando el bajo nivel educativo de la zona median-  
te cursos de alfabetización, primaria y secundaria abierta, en coordinación con el --  
Instituto Nacional de Educación para Adultos.

De igual forma se plantea la integración de la mujer al proyecto turístico, --  
mediante conferencias, pláticas y cursos que amplían las posibilidades de la pobla-  
ción femenina de la zona para su integración a nivel secretarial o similar, dentro --  
del campo turístico.

#### -- Programa de Apoyo a la Población.

Dentro de las acciones encaminadas a fortalecer y mejorar el nivel socio-econó-  
mico de la población dentro de la zona expropiada, y contempladas ya dentro del Plan  
Maestro de Bahías de Ixtutulco, se han propuesto 500 has. para un distrito de riego --  
destinado a una producción intensiva, 138 has. para una unidad pecuaria para ganado --  
lechero y de engorda; para dotar a estas zonas con la infraestructura de apoyo se --  
contó con la colaboración de la SARDI y PROIASI (Productora Nacional de Semillas).

Otras promociones en proceso son la explotación regional del caracol púrpura --  
panza, a través de una cooperativa, la determinación de zonas de explotación de ban-  
cos de material mediante el fideicomiso de minerales no metálicos y la construcción  
de industrias de apoyo a la construcción como fábricas de tabique y tubo de albañal.

- Programa de Salud Pública e Ingeniería Sanitaria.

Propiciando el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región, se han promovido diversas acciones encaminadas a la prevención y control de enfermedades, así como a la conservación y, aprovechamiento racional del entorno ecológico. Dentro de estas acciones destacan las siguientes:

- . Campañas de control de agentes transmisores de enfermedades.
- . Campañas de vacunación contra la poliomielitis y paludismo.
- . Promoción de la construcción de letrinas.
- . Pláticas en torno a prevención de enfermedades, manejo de alimentos y planeación familiar.
- . Construcción de plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales.
- . Sistema de recolección y disposición de desechos sólidos, mediante rellenos sanitarios.

Convenios.

Con la finalidad de favorecer en primer término, desde el punto de vista económico y social, a los habitantes de las localidades existentes dentro de la zona de estudio, se han formado convenios con comuneros, vecinados, propietarios de restaurantes y cooperativas de servicios y pesca, siendo sus aspectos relevantes los siguientes:

- Convenio con Comuneros y Vecinados.

- . Indemnización por bienes distintos a la tierra
- . Entrega a comuneros de un lote de 600M<sup>2</sup>. en la sección "H" de Chahué, y un predio de 400M<sup>2</sup>. en la sección "E" de La Cruzcita
- . Entrega a vecinados de un lote de 150M<sup>2</sup>. en la sección "II" de Chahué
- . Apoyo técnico y de parque de materiales, para la construcción de vivienda.

- Convenio con Restauranteros de Santa Cruz Huatulco.
  - . FONATUR construye 22 locales adecuados para restaurantes, mismos que se venden bajo el régimen de propiedad en condominio
  - . Asesoría a restauranteros para cumplir el trámite de crédito y apoyo en sus gestiones
  - . Cursos de capacitación turística para mejorar el servicio que prestan.
  
- Convenio con la Sociedad Cooperativa "Fangolunda".
  - . FONATUR construirá en la Bahía de Santa Cruz el local adecuado para que la cooperativa instale su oficina y bodega
  - . Se promoverán cursos sobre cooperativismo y asesoría crediticia para mejorar las actividades que esta sociedad realiza
  - . El atraque de lanchas se hará en la dársena de Santa Cruz, con un máximo de 16 lanchas simultáneas, de un total de 32.
  
- Convenio con la Sociedad Cooperativa "La Santa María".
  - . La sociedad será indemnizada por sus actuales instalaciones
  - . FONATUR proporcionará 60M2. construídos para oficinas nuevas y acopio en la Bahía de Santa Cruz, así como un lote de 700M2.
  - . Las maniobras de atraque, descarga y manejo de productos se realizarán en la Bahía de Santa Cruz.
  - . La Secretaría de Pesca, FONATUR y el Gobierno del Estado, promoverán cursos de capacitación para socios de la cooperativa.

En referencia al impacto social si se consideran los 2,637 habitantes que vivían en Bahías de Huatulco y lugares colindantes, se calcula para el año 2000 se incrementará a 300 mil habitantes aproximadamente.

El incremento de la población que seguramente repuntará en breve en Bahías de Huatulco, no reflejará un sano crecimiento socio-económico, sino que la mayor población que se presentará, será principalmente por las personas que decidan residir en el lugar, por conveniencia económica. Lo cual no beneficiará a los habitantes --

originales.

La tasa de crecimiento, el tamaño y la composición actual y futura de la población, son las variables básicas para los estudios socio-económicos. El número de personas que entran en la fuerza de trabajo, se consideran en base al incremento y la estructura de la población, lo mismo que los planes de educación, salud y vivienda.

Por lo que las posibilidades de que todos los programas de beneficio social mencionados se lleven a cabo, se basan principalmente en la voluntad de todos los sectores que intervienen en el desarrollo del proyecto para que se consoliden.

#### IV.3. Efectos Políticos y Culturales.

En razón de su complejidad, derivada de su interdependencia con otras actividades, el turismo se encuentra influenciado por todos los principios que establecen la reglamentación jurídica de un Estado, así como por las medidas adoptadas por los poderes públicos, lo cual puede repercutir positiva o negativamente en el desarrollo de esta actividad.

La política dentro del Turismo está dentro de la política general del Estado y se supedita en razones de orden público. Así el Gobierno del Estado y el Municipio tienen una participación determinante dentro del desarrollo turístico; desde las facilidades en cuanto a permisos, restricciones, servicios, etc. El apoyo que esto representa para la región, por lo que se supone que las actitudes generales y específicas de los sectores oficial y privado se traduzcan siempre en una favorable recepción de corrientes turísticas, dentro de un ambiente de seguridad que sea a la vez tranquilo, amable y hospitalario.

Por otro lado el Estado establece las normas que reglamentan y pugnan por mejorar las condiciones de vida de la población, en lo general, así como de elevar y consolidar el nivel de vida de los trabajadores en lo particular, esto principalmente por medio de: la reglamentación de jornadas laborales; Salarios justos; Seguros por enfermedad y accidentes; Protección de la mano de obra; Vacaciones.

De tal manera, las disposiciones fiscales tienen destacada importancia para la

economía del Estado, ya que, el gobierno por su responsabilidad de llevar a cabo -- obras de carácter social, se ve obligado a diversificar sus fuentes tributarias, -- para recabar fondos que las sufraguen.

Todo esto se traduce en la participación en mayor o menor grado del gobierno - tanto Estatal como Municipal al establecer una política interna con un conjunto de - normas y disposiciones para facilitar la transportación; la construcción, ordenamiento y fortalecimiento de las infraestructuras necesarias al desarrollo de la actividad.

Así mismo el Estado participa en el establecimiento de una política externa que se integra con el conjunto de ordenamientos intergubernamentales que se expiden para regular, coordinar y desarrollar al transporte internacional. Esto gracias a convenios interestatales y a la intervención de diferentes organizaciones internacionales, logrando facilitar el tráfico mundial y fijar disposiciones que día a día son más fa vorables al desarrollo del turismo.

El Gobierno, también ha mostrado gran interés en proteger la salud de sus pobladores. La preocupación general por la higiene y las condiciones sanitarias cada día más favorables, han permitido prácticamente erradicar, en su gran mayoría las enfer madades epidémicas.

De tal manera que, el Turismo como fenómeno eminentemente social, ha tenido deg de sus inicios una estrecha interdependencia con otros fenómenos sociales y ha estado intimamente ligado al progreso de las comunidades.

En el caso de Bahías de Huatulco, como en otras regiones de este tipo, el turismo se presenta como uno de los elementos más importantes en la integración y difu sión de una cultura universalizada, ya que permite el intercambio de costumbres y - tradiciones, las cuales motivan a su vez a la práctica de la actividad. Lo cual contribuye a su permanencia.

Desafortunadamente, no siempre podrá hablarse de repercusiones positivas del - turismo en el campo social y de la cultura, sobre todo en aquellas zonas que son más sensibles do influye por sus estructuras socioeconómicas en vías de desarrollo y - que reciben en alto grado la afluencia de visitantes. Esta recepti-

vidad se nota más claramente en los cambios sufridos en el área de la gastronomía, - del vestuario, de las manifestaciones folklóricas, del idioma, de las costumbres, etc. Son tan importantes estos cambios, que algunos centros turísticos que sobreviven -- principalmente gracias a este fenómeno han perdido su propia identidad, para convertirse en una mezcla de costumbres y modas.

El Estado debe proveer estas consecuencias y mediante adecuados procesos de planificación física y socioeconómica, encontrar los medios más adecuados que preserven y reafirmen su propia identidad ante el resto de los pueblos.

#### IV.4. Desarrollo Regional.

La actividad turística juega un papel destacado en el desarrollo regional, debido a que los demandantes de servicios se desplazan hacia los lugares en donde estos se ofrecen. Por tanto el sector es un elemento estratégico para la descentralización de la vida nacional.

El gobierno del Estado de Oaxaca, visualizó la zona costera como la mejor opción para impulsar el desarrollo regional, apoyado fundamentalmente en el fomento de la actividad turística, una estrategia viable para el aprovechamiento de sus valiosos recursos.

Los avances que se van logrando con este Plan de Desarrollo, son el principio de cambios estructurales con elementos que concurren al mejor desarrollo del turismo y principalmente de la región, por tanto nos referimos en este punto a los beneficios que para Bahías de Huatulco representa una apertura turística de este tipo en su desarrollo regional.

La oferta turística que se da en Bahías de Huatulco se basa en el conjunto de obras y servicios que sirven de apoyo para promover desarrollo socioeconómico en general, y que son utilizados o aprovechados para el impulso regional, que como consecuencia beneficia a la población.

Esto es:

Nuevas vías de comunicación: caminos, puentes, puertos marítimos, vías aéreas, que permiten el tránsito y el acceso a los sitios de destino.

Sistemas de transporte público, para la movilización de pasajeros por tierra, - agua y aire, lo mismo en los desplazamientos locales que en los de carácter nacional o internacional.

Sistemas de telecomunicación, que faciliten este servicio y que en especial se refieren al equipo o instalación de líneas que operen telégrafo, télex, teléfono, fax, o bien por radio, mediante el sistema de microondas.

Servicios generales, sobre todo de asistencia, educativos, administrativos, bancarios y religiosos.

Y finalmente, la instalación de redes de suministros, que proveen de energía -- eléctrica, agua y combustibles tanto a las empresas de carácter turístico como a la población en general.

Por tanto se confirma una vez más que, el Turismo, como fenómeno masivo que se presenta hoy día, es un factor poderoso en la activación de las economías regionales, por el efecto desencadenante que provoca en las actividades comerciales, industriales y agropecuarias, las cuales se convierten a su vez en puntos de apoyo para su desarrollo y supervivencia, ya sea como mercados proveedores de insumos o como estructuras productoras de servicios complementarios.

Por ello, todo proceso planificador de centros turísticos debe incluir entre -- sus consideraciones tanto la zona turística como la circundante, de tal manera que - ambas se complementen y den por resultado el desarrollo que se busca.

Decreto de expropiación.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Decreto que por causa de utilidad pública, se expropia una superficie de -- 20,975-01-65Has., a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en el ejido Santa María Huatulco, perteneciente al municipio del mismo nombre, Oax. (Reg.-4469).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8º y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio número 100.153 del 4 de abril de 1984, solicitó al titular de la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de una superficie de 21,189-41-48Has., de terrenos comunales, perteneciente al poblado "SANTA MARIA HUATULCO". Municipio del mismo nombre, del Estado de Oaxaca, para destinarse al desarrollo urbano y reserva territorial, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Santa María Huatulco, Estado de Oaxaca, fundando su petición en la causa de utilidad pública prevista en el Artículo 112 Fracción VI de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como lo establecido por el artículo 49 de la Ley General de Asentamientos Humanos, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 20,975-01-65Has., de uso común, clasificadas en la siguiente forma: A).- Area cerril enmontada -- 15,714-80-65Has. Area cerril abierta al cultivo 1,044-71-00Has. B).- Area de humedad o temporal de primera desmontada 3,216-50-00Has. Area de humedad o temporal de primera enmontada 936-00-00Has. C).- Area suburbana de Santa Cruz Huatulco -- 45-00-00Has. Area suburbana de Bajos de Coyula 18-00-00Has.; y por otra la notificación a los representantes comunales del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 462882 de fecha 11 de abril de 1984, y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de -- 1984, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de mayo de 1984.

RESULTANDO SEGUNDO.- Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por resolución Presidencial se confirmaron y titularon bienes comunales al poblado "SANTA MARIA HUATULCO", municipio del mismo nombre, Estado de Oaxaca, en una superficie de 51,510-90-90.62Has., para 1,523 colonos, habiéndose ejecutado dicha Resolución en sus términos. La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, asignando los siguientes valores unitarios: -- a) \$3,000.00/Ha., para la zona cerril enmontada; \$8,000.00/Ha., para la zona cerril

abierta al cultivo, b) \$40,000.00/Ha., para la zona desmontada (humedad); \$25,000.00 por Ha., para la zona enmontada (humedad); y c) \$30.00/M<sup>2</sup>, para la zona suburbana - Santa Cruz Huatulco; \$20.00/M<sup>2</sup>, para la zona suburbana Bajos de Coyula. Por lo que el monto total de la indemnización a cubrir por las 20,975-01-65Has., a expropiar es de \$224,662,099.50. Además la Comisión Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales valuó los bienes distintos a la tierra en \$202,554,514.84, que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología pagará de inmediato a los comuneros afectados en la proporción que establece el avalúo correspondiente, de acuerdo con lo que ordena el Artículo 124 de la Ley Federal de Reforma Agraria; sus nombres e indemnización se precisan en el avalúo 84-2646 de dicha Comisión de Avalúos de 3 de mayo de 1984, y para el caso que existan otros bienes distintos a la tierra diferentes, dicha Comisión practicará un avalúo complementario y serán pagados de inmediato por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Que las opiniones del Gobernador del Estado, de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Oaxaca, del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos comunales de que se trata.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen; y

**CONSIDERANDO UNICO.-** Que en atención que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se compranda en lo dispuesto por la Fracción VI del Artículo 112 en relación con el 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y en el Artículo 49 de la Ley General de Asentamientos Humanos, procede decretar la expropiación de una superficie de -- 20,975-01-65Has., de uso común, clasificadas en la siguiente forma: A).- Area cerril enmontada 15,714-80-64Has. Area cerril abierta al cultivo 1,044-71-00Has. B) Area de humedad o temporal de primera desmontada 3,216-50-00Has. Area de humedad o temporal de primera enmontada 936-00-00Has. C) Area suburbana de Santa Cruz Huatulco 45-00-00 Has. Area suburbana de Bajos de Coyula 18-00-00Has., de terrenos comunales del poblado denominado "SANTA MARIA HUATULCO", municipio del mismo nombre, del Estado de Oaxaca, a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, quien las destinará al desarrollo urbano y reserva territorial en los términos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano Santa María Huatulco, Estado de Oaxaca, quedando a cargo de la citada Dependencia el pago por concepto de indemnización por las tierras expropiadas, la cantidad de \$224,662,099.50, suma que ingresará al fondo común de la comunidad afectada, para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre de la comunidad en las Oficinas de la Nacional Financiera, S.A., o en las Instituciones Financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la Materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que pueda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley. Asimismo, la Secretaría de referencia entregará por concepto de indemnización por el valor de los bienes distintos

a la tierra, la cantidad de \$202,554,514.84, pago que se hará de acuerdo con lo señalado en el Artículo 124 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si se omitió valuar bienes distintos a la tierra la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, practicará un avalúo complementario y serán pagados de inmediato por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Por lo expuesto y de acuerdo con los Artículos 27 Constitucional, 82. Fracción V, 112 Fracción VI, 117, 121, 122 último párrafo, 123, 124, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, y 49 de la Ley General de Asentamientos Humanos, he tenido a bien dictar el siguiente.

#### DECRETO:

PRIMERO.- Por causa de utilidad pública, se expropia a la Comunidad denominada "SANTA MARIA HUATULCO", Municipio de Santa María Huatulco, Estado de Oaxaca, una superficie de 20.975-01-65Has. (VEINTE MIL NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO HECTAREAS, UNA AREA, SESENTA Y CINCO CENTIAREAS), de uso común, a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para destinarse al desarrollo urbano y reserva territorial en los términos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Santa María Huatulco, Estado de Oaxaca.

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$202,554,514.84 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL, NOVECIENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común de la Comunidad, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre de la Comunidad afectada en la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la Materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que pueda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley. Asimismo, la Secretaría de referencia pagará de inmediato por concepto de indemnización por el valor de los bienes distintos a la tierra, la cantidad de \$202,554,514.84 (DOSCIENTOS DOS MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS CATORCE PESOS 84/100 M.N), pago que se hará de acuerdo con lo señalado en el Artículo 124 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si existieran otros bienes distintos a la tierra, la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales practicará un avalúo complementario y serán pagados de inmediato por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

TERCERO.- En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 20,975-01-65 Has. (VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO HECTAREAS, UN AREA, SESENTA Y CINCO CENTIAREAS), de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 Párrafo Primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián Terrenos de la Comunidad denominada "SANTA MARIA HUATULCO", Municipio - de Santa María Huatulco, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid H.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, Luis Martínez Villicaña.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Marcelo Javelly Girard.- Rúbrica. El Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari.- Rúbrica.

Fuente: Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. México, D.F. Martes 29 de mayo de 1984. Pp. 10, 11 y 12.

## CONCLUSIONES.

Por lo antes expuesto, podemos concluir que hasta la fecha no hay en el país, - una política turística lo suficientemente eficaz, formal y continuada, del gobierno y del sector privado.

Se debe dar oportunidad de organizar profesionalmente de modo justo a los interesados de diferentes niveles económicos, en las empresas turísticas, para obtener - el éxito.

Estas acciones de política de fomento al turismo deberán de incrementar el ingreso, fortalecer el orgullo y prestigio social para la región y la entidad, indispensables para concretar y justificar su razón de ser.

Turísticamente se debe aprovechar toda la zona, porque todos sus rincones tienen muchos atractivos que ofrecer; si es que se adaptan a las necesidades turísticas, cada uno y se coordinan todos como objetivo social común.

No es indispensable construir grandes y lujosos hoteles, por lo menos durante - el periodo intermedio. La afluencia de visitantes irá señalando el tipo de instalaciones a construir; pues los turistas están siempre dispuestos a conocer al México - genuino.

Se debe poner especial atención en la eficiencia profesional de los prestadores de servicios y en las ramas artesanales. Cabe señalar que éstas labores podrán ir - movilizándose con personal y equipo dentro de la población para educarla y entrenarla, así como para revisar, aconsejar y lograr el máximo y mejor rendimiento, resultado de todas las instalaciones al servicio del turismo para beneficio de los huéspedes y ganancias económicas y de prestigio de los moradores y de la región en general.

El desarrollo de un polo turístico no es fácil, ya que en la realización de los proyectos, intervienen muchos factores tanto políticos, como culturales y sociales, que deben ser complementados y ligados entre sí.

Cabe llamar la atención que con relación a ésto, es difícil imaginar que este - proyecto con el sólo apoyo de las trasnacionales, pudiera llegar a ser una inversión que rinda frutos, a favor de los residentes originales. Es bien sabido que las utilidades de ello, se van a su lugar de procedencia.

Esta zona turística en realidad no refleja una obra de carácter social para el Estado de Oaxaca, ya que en la región, miles de indígenas y campesinos no cuentan - con una casa habitación ni con los servicios más indispensables, este proyecto marca rá una gran diferencia económica y social entre el resto de la población del Estado y los 300 mil habitantes que se calcula vivirán en esta localidad.

Esta observación, se basa en la realidad, fundamentándose en lo que ha sucedido en otros lugares. Como es el caso de Acapulco, que a las personas que fueron reubica das en donde supuestamente tendrían todos los servicios y que mejorarían sus condiciones de vida, con el paso del tiempo se observó que todas estas personas carecen - de los más elementales servicios conformando uno de los asentamientos urbanos y habi tacionales con más problemas y deficiencias en todo el país.

La experiencia demuestra que, los desarrollos turísticos que se basan únicamente en el crecimiento económico no propicien un verdadero desarrollo que fortalezca - también a la clase más desprotegida. Se demuestra también que las zonas turísticas de este tipo los índices inflacionarios, repercuten de manera directa en la débil - estructura económica y el bajo nivel de los habitantes autóctonos. Creemos que Huat tulco no será la excepción.

Así mismo observamos el caso de Cancún donde los turistas, tanto nacionales como extranjeros no tienen problemas con la inflación que ahí se presenta, pero los - moradores que no dependen del turismo, son los que padecen los efectos de esa inflación, la cual ha bajado su nivel de vida.

En Huatulco se puede presentar la misma situación con los campesinos y pescadores que se han presentado en otras zonas, ya que ellos en la actividad económica que practican y con el índice inflacionario se verán afectados en sus gastos y por lo - tanto su nivel económico será aún más bajo que el que tenían antes de el inicio del proyecto.

Hay que hacer conciencia de que si bien el turismo no debe obstaculizarse, tampoco debe ser pretexto para eliminar los intereses de los habitantes de la región, primordialmente, sobre todos los demás.

Por lo que es necesario aprovechar todas las acciones que conlleven a un verdadero beneficio, el cual se logre por un crecimiento económico con la participación de grupos sociales, y un desarrollo justo y equilibrado con la ayuda del Estado, como prometido con el servicio a la sociedad.

Esto basándose en lo siguiente:

Que la inversión privada desempeña un papel fundamental por la prioridad que tiene en el desarrollo económico; y por la salud y fortaleza financiera actual de los grandes grupos que multiplican su capacidad para emprender nuevos proyectos.

La inversión pública es clave en la recuperación del crecimiento, no por su monto, sino por su canalización estratégica hacia la creación de la infraestructura básica de la zona. Lo que definirá el ritmo posible de la expansión de la economía.

Finalmente, el crecimiento del empleo y el fortalecimiento del poder adquisitivo de los salarios significa una expansión del mercado regional, poniendo al alcance de los moradores los bienes de consumo masivo.

Los vecinos deben ser los primeros beneficiados. Pero no los únicos. Ya que todos los participantes deben tener las mismas oportunidades, aún los no residentes o autóctonos.

Bahías de Huatulco no debe ser un paraíso artificial, sino una fuente permanente de empleo, un centro de consumo y un factor de identidad y arraigo. También deberá ser una ciudad moderna, nutrida por los beneficios del turismo.

La actividad turística es un motor de crecimiento económico que permite la creación de riqueza y la distribución de bienestar, además de ser un satisfactor demandado por millones de mexicanos y extranjeros.

Entre las múltiples funciones que realiza el Licenciado en Relaciones Internacionales, las que tienen mayor vinculación con el sector turístico son:

- Diseñar programas de Política Exterior que abarque todas las ramas de la -- economía para que mediante su aplicación poder conocer, comprender, analizar y evaluar críticamente, así como plantear soluciones a todos aquellos problemas de tipo jurídico, político, económico, social y cultural que aquejan a la sociedad internacional.
- Asesorar o aconsejar a los diferentes gremios productores para la colocación de sus productos (ganaderos, agrícolas, mineros, artesanales e industriales), en el exterior.
- Brindar asesorías en el plano turístico para el adecuado aprovechamiento de -- los recursos existentes, así como una amplia difusión en el exterior, estableciendo los contactos necesarios y colaborando en la programación de las -- actividades culturales.

Todo esto basándose en el conocimiento de las necesidades, problemas, justifica-- ciones y logros que representa un desarrollo turístico en una zona determinada, lo-- grándose a través del análisis de cada una de las etapas que conllevan a la culmina-- ción de un proyecto de este tipo.

Hoy por hoy, el turismo es de todas las actividades económicas en el mundo, la que registra el más acelerado ritmo de crecimiento. Que bueno que así sea porque -- nuestro horizonte es ilimitado.

Para Oaxaca, significa una opción de desarrollo parcial, un nuevo centro de po-- blación, un detonador económico para la región y un golpe directo a la marginación y a la pobreza, en esa zona concretamente.

## B I B L I O G R A F I A

- Anteproyecto del Plan Maestro del Desarrollo Turístico "Bahías de Huatulco", Oaxaca, FONATUR, México, 1981.
- Anteproyecto del Plan Maestro del Desarrollo Turístico Bahías de Huatulco, Oaxaca, FONATUR, México, 1984.
- Bahías de Huatulco, Descripción General y Evaluación del Proyecto, FONATUR, México, 1987.
- Blanco Pinacho, Porfirio, La Importancia del Turismo en la Economía Regional de Oaxaca y sus Perspectivas de Desarrollo, IPH. - Esc. Sup. de Economía, México, 1983.
- Censos Económicos 1986, Resultados Oportunos del Estado de Oaxaca, INEGI, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1986.
- De la Torre Padilla, Oscar, El Turismo, Fenómeno Social, FCE, México, 1980.
- Desarrollo Turístico de Bahías de Huatulco, Oaxaca, Plan Maestro de las Bahías Centrales, Santa Cruz, Chahué y Tangolunda, FONATUR, México, 1984.
- Desarrollo Turístico de Bahías de Huatulco, Oaxaca, Plan Maestro de las Bahías Centrales, Santa Cruz, Chahué y Tangolunda, Memoria Descriptiva, FONATUR, México, 1987.
- Diario Oficial de la Federación, Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. -- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, 16 de Mayo de 1989, Secretaría de Gobernación, México, 1989.
- Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F., Martes 29 de Mayo de 1984.
- El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, México, 1987.
- Estrategia Global de Desarrollo, Proyecto Huatulco-Puerto Escondido, Volúmen I., FONATUR, Dirección de Planeación Urbana y Regional, México, 1984.
- Estudio del Plan Maestro del Nuevo Desarrollo Turístico de Bahías de Huatulco, Oaxaca, FONATUR, México, 1982.
- Formulación de un Centro de Congresos y Convenciones en la Ciudad de Oaxaca, Beatriz Austria Quezada, Martha Olivia Salas Zúñiga, Julio César Lamadrid Martínez, México, 1981. (Tesis).

- Gobierno del Estado de Oaxaca, Desarrollos Turísticos Bahías de -- Huatulco-Puerto Escondido, Costa Oaxaqueña, FONATUR.
- Informe Anual 1987, Banco de México, México, 1988.
- La Economía Mexicana en Cifras, 10ª edición, México, 1988.
- La Industria Mexicana, edición 1988, CONCAMIN, México, 1989.
- La Población Municipal de Santa María Huatulco, Según el X Censo - de la Población de 1980, fue de 6,760 habitantes. La Estimación para 1986, en Base a una Tasa de Crecimiento de 1.7 Anual es de 7,709 habitantes.
- Las Bahías de Huatulco, FONATUR, México, 1987.
- Las Bahías de Huatulco, en la Costa de Oaxaca, México, FONATUR, -- México, 1987.
- Manual de Información Turística del Estado de Oaxaca, SECTUR, Formulado por Subsecretaría de Operación. Dirección General de Protección al Turista. Departamento de Orientación e Información.
- Manual de Información del Estado de Oaxaca, Subsecretaría de Operación, Dirección General de Servicios al Turismo, SECTUR, México, 1984.
- Marco Jurídico y su Aplicación, Inversiones Extranjeras, Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, México, 1984.
- Monografía del Estado de Oaxaca, IEPES, México, 1976.
- Oaxaca, Cuaderno de Información para la Planeación, INEGI, México, 1986.
- Oaxaca, Estudio de sus Valores Turísticos, Posibilidades de Integración de los mismos y Evaluación de Servicios que Requiere.
- Perfil Turístico del Estado de Oaxaca, FONATUR, México, 1981.
- Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de -- Huatulco, 1985, Subdirección General de Desarrollo, FONATUR, -- México, 1985.
- Programa de Acción Inmediata para Fomento del Turismo, SECTUR, -- México, 1986.
- Programa Nacional de Turismo 1984-1988, Poder Ejecutivo Federal, - México, 1984.
- Programa Operativo Anual 1987, Subdirección General de Inversiones. FONATUR, México, 1986.

Revista Obras, Panorama de la Construcción, Enero 1988, Año XXI, -  
Vol. XVI, N<sup>o</sup>. 181, México, D.F.

Rubio Trujillo, Myriam del Carmen y Trejo Márquez, Marina, Inves-  
tigación Directa de Campo, Bahías de Huatulco, Oaxaca, del 28 -  
de Agosto al 1<sup>o</sup> de Septiembre de 1989.

Sistema de Cuentas Nacionales de México, Estructura Económica Re-  
gional, PIB por Entidad Federativa, INEGI, PHUD, SPP, México, -  
1988.

Tesis, Planificación Turística en Bahías de Huatulco, en Oaxaca, -  
Lic. Ma. Eugenia Ramírez Espinoza, Universidad del Valle de --  
México, México, 1987.

Varios Autores, Tesina: Desarrollo de la Oferta y Fomento a la de-  
manda por Servicios Turísticos 1982-1988 y Perspectivas, Perio-  
do 1989-1994. IPN, México, 1988.

**TESIS en 7 horas**

**Odontología 69-1 Esquina Paseo de las facultades  
Copilco Universidad**

**658-9554**